



Arxiu històric FUNDACIÓ JAUME BOFILL

Memoria del estudio sobre el reconocimiento territorial de Catalunya

Jacint Ros

FEBRER 1979

FUNDACIÓ
Fundació
JAUME
Jaume
BOFILL
Bofill

I N D I C E

| | página |
|--|--------|
| <u>INTRODUCCION</u> | 1 |
| <u>ANALISIS ESTADISTICO</u> | 3 |
| A.- BASE ESPACIAL DE REFERENCIA | 4 |
| B.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE ESTRUCTURA ECONOMICA | 9 |
| C.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE POBLACION Y RECURSOS HUMANOS | 47 |
| D.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA | 63 |
| INTRODUCCION | 64 |
| D.1.- RECURSOS NATURALES | 65 |
| D.2.- INFRAESTRUCTURAS | 70 |
| E.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE EQUIPAMIENTO Y VIVIENDA | 91 |
| <u>ANALISIS DIRECTO</u> | 108 |
| G.- CONSULTA DIRECTA SOBRE EL DIAGNOSTICO PREVIO | 109 |
| H.- COMPLEMENTACION DE INFORMACION | 110 |
| I.- ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LAS ACTIVIDADES | 114 |
| J.- ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LAS FORMAS DE VIDA | 121 |
| <u>TRABAJOS COMPLEMENTARIOS</u> | 130 |
| M.- BASE DE DATOS Y RECENSION DOCUMENTAL | 130 |

I N T R O D U C C I O N

INTRODUCCION

Los textos que siguen contienen las Memorias programáticas, con sus respectivas metodologías, correspondientes a las diversas áreas:

- Base espacial
- Demografía
- Estructura económica
- Recursos e infraestructura
- Equipamiento y vivienda
- Análisis directo (Sociología)
- Información: Base de datos.

Conviene señalar, de inicio, algunos rasgos y límites comunes. Ante todo la sistemática común aplicada (flexiblemente) a los argumentos de cada área:

- Delimitación ámbito
- Relaciones con otros ámbitos
- Estado del conocimiento: Información y análisis
- Estado de la cuestión
- Situación de variables: Cross-section
- Tendencias.
- Corrección. Hipótesis "de planificación".

Pero también un rasgo general, que no vamos a ocultar a estas alturas, ha sido la brevedad del período real asignable a la elaboración de cada Memoria. No se trata de veleidades de justificar cualquier limitación: lo que estamos simplemente describiendo es que se ha tenido que trabajar en términos temporales excesivamente breves, para un equipo tan amplio y pluridisciplinar como el que ha coordinado y redactado la siguiente Memoria-Propuesta.

ANALISIS ESTADISTICO

A.- BASE ESPACIAL DE REFERENCIA

A.- BASE ESPACIAL DE REFERENCIA

1.- AMBITO

Corresponde a la BASE ESPACIAL DE REFERENCIA: análisis de la estructura espacial y propuesta de división territorial de Catalunya.

2.- ESTADO DE LA CUESTION

Existe en Catalunya una tradición de división territorial que a lo largo de sus historia ha tomado diversas formas que han dependido de los sistemas políticos y económicos dominantes en el país.

La última división territorial fue la aprobada por la Generalitat de Catalunya en 1.936, realizada en base a un análisis de la estructura territorial del consumo que dio lugar a las unidades territoriales-administrativas que todavía hoy perviven.

Desde 1.936 el sistema económico-productivo y el sistema político han sufrido importantes modificaciones que han dado lugar a la actual cojunción política-económica; la evolución desde esta fecha del espacio considerado, viene dada por tres motivos: el primero es el cambio demográfico que se opera en España a partir de la década de los cincuenta y que representa el comienzo de las grandes migraciones interregionales habidas después de la depresión económica y la Guerra Civil y que van a efectuar, de manera decisiva, al sistema urbano catalán; el segundo es la gran evolución que a partir de esta década se opera en la relación de capitales y la formación consiguiente de empresas multilocacionales con los centros de decisión correspondientes y la propagación de su área de influencia; y el tercero es la evolución de los mecanismos políticos y la integración a los aparatos de decisión de otros grupos con ideología diversa.

La división territorial en provincias todavía hoy vigente, se pretende poco operativa y, por otra parte, la división comarcal, no vigente pero presente, parece problemática, síntoma que se evidencia desde el momento que aparecen diversas propuestas de reajustar la división territorial administrativa a partir de que Barcelona crece desmesuradamente y se trata de encontrar una unidad administrativa operativa. Piénsese en los diversos proyectos: comarca de Barcelona de 1.953, Area Metropolitana de 1965, Area Metropolitana de Barcelona actual. Es por tanto indispensable establecer cual es hoy el actual sistema de estructuración espacial de Catalunya en base a un análisis del sistema espacial de dos formas de poder: el económico y el político.

El análisis y la conjunción de estos dos sistemas nos darán la estructura jerárquica territorial que permitirá establecer con cierta objetividad unas primeras bases de la división territorial de Catalunya.

Estas bases deberán modificarse o reforzarse a la vista de los análisis y estudios de evolución de los sistemas demográficos, económicos, de recursos, de servicios... que se emprenden en el marco del presente trabajo. En consecuencia es indispensable llevar a término de forma coordinada y paralela los estudios de los distintos ámbitos para poder llegar a unas propuestas de corrección de las actuales divisiones administrativo-territoriales de Catalunya.

3.- TENDENCIAS Y CORRECCIONES PROPUESTAS

Hoy la estructura de consumo ha cambiado debido a la modificación de los medios de comunicación, los movimientos

migratorios etc.

Este hecho, por si solo replantea la estructuración de la diferenciación espacial tradicional; sin embargo, su análisis ligado únicamente al consumo queda muy limitado por diversas razones: en primer lugar plantear tal diferenciación en base al consumo y no a la producción limita completamente la perspectiva de lo que podrían ser los agentes principales de la diferenciación espacial dado que en el consumo se igualan los individuos pero no ocurre lo mismo en cuanto a la producción; en segundo lugar el consumo depende espacialmente del aparato de producción, de los centros de decisión y de las variaciones de la base económica y social urbana; siendo estos factores los agentes modificadores de la red viaria y de la accesibilidad a los centros de consumo. En cuarto lugar, hay que pensar que la gran revolución técnica que ha supuesto el empleo del transporte privado, ha potenciado la independencia o la variación de los factores tradicionales de accesibilidad al mercado (distancia-tiempo-coste), y también ha de tenerse en cuenta para el análisis la base territorial promovida por los centros de decisión políticos.

Estos cambios llevan a un mismo planteamiento de análisis de la articulación espacial de Catalunya en base al conocimiento de la red urbana jerarquizada. Un camino para apreciar la articulación espacial se obtiene por el contraste entre las relaciones de producción espacialmente consideradas, para esto es de suma importancia la ubicación de los centros de decisión, y las articulaciones del espacio asumidas por los grupos e instituciones con voluntad de poder político, que aportan una visión real sobre la articulación efectiva del espacio. Es a tenor de este

contraste entre las dos instancias que se llegará a poder presentar la red urbana jerarquizada correspondiente a la Catalunya de la década de los setenta y su evolución temporal.

Para establecer la evolución del sistema urbano catalán y su diferenciación funcional desde este punto de vista, es necesario pues, conocer primero, la cuantía y evolución del asentamiento de empresas y aparato administrativo ligados a centros de decisión privados y públicos; en segundo lugar, el estudio de la renovación de la base económica y social urbana nos lleva a un análisis estructural del mercado de trabajo ligado a la especialización profesional y funcional de las áreas, y, en tercer lugar, el estudio de la base territorial política obliga a tener en cuenta la red espacial de información, asistencia y propaganda derivados de los aparatos de decisión política. Es en función de estos presupuestos que podemos establecer la red jerarquizada del sistema urbano catalán. La localización de esta red jerarquizada hará aparecer espacios estructurales determinados y funcionalmente diferenciados que sirvan como base para una división territorial adaptada a la realidad actual.

Este trabajo vendrá apoyado por documentos cartográficos de isolíneas diacrónicas y sincrónicas indicadoras de estructuras y flujos que permitan visualizar correctamente la diferenciación espacial. El material cartográfico será un elemento indispensable para llevar a término las propuestas de división territorial. Se partirá, no obstante, de la División Territorial de Catalunya en 38 Comarcas y 9 regiones y de las divisiones municipal y provincial.

B.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE ESTRU-
TURA ECONOMICA.

B.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE ESTRUCTURA ECONOMICA

1.- PLANTEAMIENTO GENERAL

La realización de un estudio de este tipo sobre una realidad compleja y de peso considerable como es la economía catalana conduce inevitablemente a un planteamiento más amplio y complejo que el exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Por ello, la exposición contenida en esta memoria no se efectúa en base a la sistemática de presentación del estudio -lo que resultaría excesivamente largo y poco significativo- sino en base a los bloques reales de trabajo que deberán abordarse. Para cada uno de ellos se efectúa una breve descripción de objetivos y de resultados a obtener junto con una exposición de la problemática del sector o aspecto a analizar.

El estudio se ha estructurado de modo que puedan alcanzarse los objetivos exigidos en el Pliego de prescripciones técnicas, dando respuesta adecuada a todos los aspectos a contemplar. Asimismo, el estudio se ha enfocado de modo que proporcione la información cuantitativa y cualitativa necesaria para la fase de diagnóstico previo y de relación con otros estudios monográficos.

En el apartado siguiente se expone la estructura global del trabajo, cuyo contenido será desarrollado por partes en apartados posteriores.

2.- SISTEMATICA DE PRESENTACION Y PLAN DE TRABAJO

La sistemática bajo la que se presentará el estudio se ajustará a los niveles y apartados exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas aunque, como se verá, a un nivel mucho más amplio de desarrollo.

Esto es, la monografía se subdividirá en un Estudio a Nivel Regional y un Estudio a Nivel Intrarregional. A su vez, en cada uno de ellos se establecerán los capítulos necesarios para responder adecuadamente a los aspectos exigidos en las Prescripciones Técnicas.

Este planteamiento formal de presentación no se corresponde totalmente, sin embargo, con los bloques de trabajo que se han establecido en el plan de realización del estudio. Dicho plan está condicionado por elementos diversos como son: la propia complejidad de la realidad objeto de estudio, la información a manejar o las áreas de evidente especialización temática. En el gráfico adjunto se expone el esquema general del plan de trabajo.

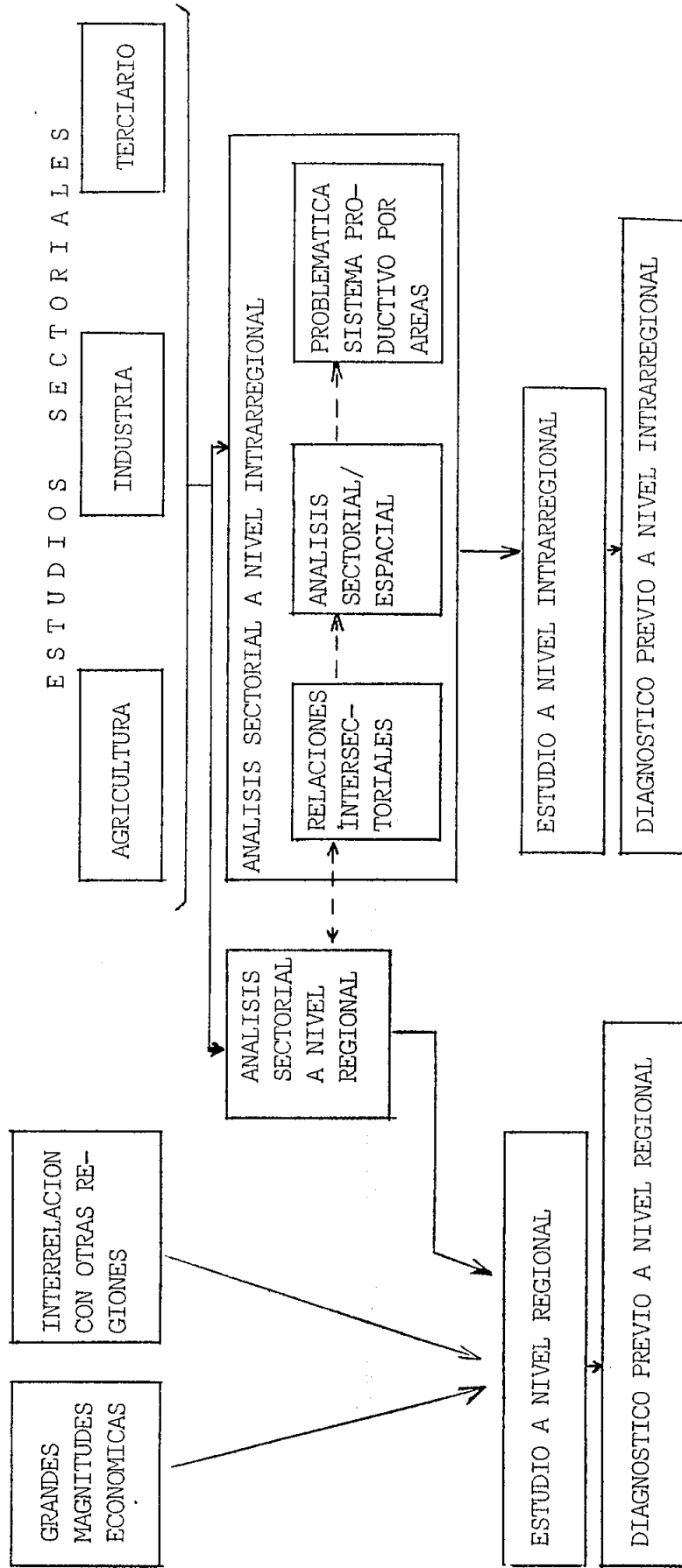
En su primer nivel se establecen tres bloques de estudio:

- 1.- la descripción y análisis de las grandes magnitudes económicas
- 2.- la descripción y evaluación de las interrelaciones significativas con otras regiones
- 3.- Los estudios sectoriales

Los dos primeros bloques se corresponden con aspectos señalados explícitamente en las Prescripciones Técnicas. Para su elaboración deberán tenerse en cuenta, aunque sólo parcialmente, algunos elementos derivados de los estudios sectoriales.

Los estudios sectoriales se agruparán, a su vez, en tres bloques, correspondientes a: agricultura, industria y servicios. En cada uno de ellos se distinguirán dos niveles de análisis: a nivel regional y a nivel intrarregional.

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO



DIAGNOSTICO PREVIO
SOBRE ESTRUCTURA ECONOMICA

El primero de ellos, junto con los bloques concernientes a grandes magnitudes económicas y a interrelaciones regionales constituirán la base de un diagnóstico previo a nivel regional.

El segundo de ellos dará lugar, a su vez, a tres nuevos bloques: análisis de relaciones intersectoriales, análisis sectorial/espacial (localización) y análisis del sistema productivo por áreas. Estos bloques constituirán la base del diagnóstico previo a nivel intrarregional.

En esta exposición hemos obviado la explicación de algunas relaciones secundarias evidentes que se han explicitado en el esquema adjunto.

Antes se ha aludido a algunos de los elementos que inducían a un plan de trabajo del tipo que se ha expuesto. Antes de proceder a la descripción del contenido de cada bloque de trabajo conviene de tenerse en uno de los elementos que induce en mayor medida a la articulación de gran parte del estudio a partir de los análisis sectoriales. Se trata de la propia complejidad de la economía catalana o, más concretamente, de la combinación de varios factores: su considerable pero a nivel de Estado, su importante grado de diversificación sectorial, la densidad y complejidad de sus relaciones internas, el notable volumen de flujos económicos con el exterior.

Cataluña aporta un 20% del PIB y un 17% de todos los empleos del Estado("). La importancia de estas magnitudes se ve reforzada si se tiene en cuenta que la aportación es fuerte en cada uno de los grandes sectores: en términos de empleo los pesos en relación al total

(") "La Renta Nacional..." B. Bilbao (1975). Todas las cifras que se utilizan en este apartado corresponden a la misma fuente y al mismo año.

nacional son de un 8,20% en agricultura y pesca, un 52,11% en industria y construcción y un 39,69% en servicios.

A su vez este peso se distribuye internamente de un modo bastante equilibrado y con un nivel de diversificación notable; diversificación propia de una estructura que en el contexto español puede calificarse de madura. A nivel de grandes sectores, la estructura económica catalana es equiparable a la de los países industrializados avanzados aunque con un peso industrial ligeramente superior al que le correspondería por su nivel de renta. Concretamente, los empleos se distribuyen del siguiente modo: 8,20% en agricultura, 40,76% en industria, 11,35% en construcción y 39,69% en servicios.

Una estructura de este tipo podría sugerir, quizás, una cierta focalización del estudio hacia los sectores industriales. Sin embargo, ello sólo se produciría parcialmente. A la idea -cierta en términos generales- de Cataluña como país industrial es indispensable añadir la de una Cataluña compleja desde el punto de vista económico o quizás, incluso, la de la existencia de viarias "estructuras-áreas" económicas en la región. Por ejemplo, no puede olvidarse que Lérida -que, por cierto, es la provincia catalana de inferior renta "per capita"- es la tercera provincia española en producción agraria, con VAB por empleo agrícola muy superior a las dos que la preceden (Valencia y Sevilla). Del mismo modo, tampoco puede olvidarse la existencia de un importante sistema de servicios orientado al turismo o la existencia de una Cataluña pobre, con una economía basada en una agricultura de bajos rendimientos.

El importante grado de diversificación de la economía catalana se hace evidente si se considera una mayor desagregación sectorial (22 sectores). A este nivel es un hecho que la economía catalana está

más diversificada que la española. Por supuesto, en ello influye decisivamente el menor peso que en Cataluña tiene el sector agrícola. Más exactamente, si nos limitamos a considerar los sectores fabriles, el nivel de diversificación catalán es ligeramente inferior al español, debido, principalmente, a una cierta especialización en algunos sectores (textil y maquinaria). No obstante, aun así, los pesos de los distintos sectores son equiparables a los del conjunto español, lo cual supone un nivel de diversificación muy no table.

En definitiva, el nivel de diversificación y la complejidad interna de la economía catalana, junto con su peso global, impiden un análisis esquemático del sistema productivo. Habría que acudir a métodos sofisticados para determinar cuáles son los sectores y las relaciones sectoriales más relevantes en el contexto de los distintos bloques del estudio. En este sentido, los sectores y relaciones que permiten explicar el sistema productivo en su conjunto pueden resultar insuficientes en el análisis espacial intrarregional.

Por otro lado, es evidente que el análisis de la estructura económica regional no puede explicarse atendiendo sólo a los sectores de mayor peso o significación sinó también y precisamente a los vacíos y los estrangulamientos que están en la base de toda explicación no sólo de sus flujos económicos con el exterior sinó también de sus potencialidades de crecimiento y desarrollo.

En definitiva, es todo este conjunto de razones el que ha inducido fundamentalmente a un plan de trabajo articulado, en gran parte, a partir de los análisis sectoriales.

3.- BLOQUES DE TRABAJO

3.1.- Descripción y análisis de las grandes magnitudes económicas.

Para la realización de este bloque, que considera a la región en su conjunto, existe un buen nivel de información estadística(") que permite abordar satisfactoriamente tanto un análisis estático como dinámico. Este último se realizará a partir de 1962 aunque se centrará en el período 1971-77. Siempre que sea posible, el análisis introducirá elementos comparativos con otras regiones del Estado (por ejemplo, País Vasco o Madrid).

Las principales magnitudes que se analizarán son: ingresos, renta, producción y población ocupada así como las variables derivadas de la relación entre ellas, como la productividad. Además en este bloque se considerarán también algunas de las variables tratadas con mayor profundidad en alguno de los estudios sectoriales (por ejemplo, las inversiones industriales).

3.2.- Descripción y evaluación de las interrelaciones significativas con otras regiones.

Este bloque de trabajo se corresponde con el apartado b) del Estudio a nivel regional del Pliego de Prescripciones Técnicas. En él, se señala que el análisis se efectuará "en base a:

(") gran parte del análisis podrá efectuarse mediante "Renta Nacional de España y su distribución provincial" del B. Bilbao.

- los flujos de factores y mercancías entre ellas
- la utilización conjunta de recursos con otras regiones y el correspondiente grado de conflictividad".

3.2.1.- Los flujos de factores y mercancías

Este título genérico permitiría contemplar, no sólo aquellas magnitudes propias de una balanza de pagos regional sino también otro tipo de flujos como los de mano de obra. Sin embargo estos últimos no serán tratados en este bloque por cuanto quedarán recogidos en la monografía sobre población.

A pesar de que en Cataluña no se han elaborado estudios que cuantifiquen globalmente los flujos económicos con el resto de España, existen hoy unas estadísticas de base que permiten efectuar estimaciones con un grado de fiabilidad más elevado que el usual, lo que facilitará un notable avance en el análisis sistemático de los flujos económicos entre Cataluña y el resto de España y del mundo.

En este sentido, el trabajo se estructurará analizando cada uno de los principales flujos con el exterior. En concreto, los flujos comerciales, los del sector público y los de capitales. Estas partidas constituyen el núcleo central de la Balanza de Pagos catalana y en la actualidad se pueden estimar de una manera bastante aproximada, si bien, en algunos casos, para años concretos de referencia.

Para completar el estudio sería necesario contar con el análisis de los flujos de servicios y de transferencias privadas corrientes a pesar de su presumiblemente menor importancia cuantitativa.

3.2.1.1.- Los flujos comerciales

El análisis de la naturaleza y dinámica de los flujos comerciales que ligan a Cataluña con su entorno es un camino básico para situar la especialización de Cataluña en el contexto de la economía española e internacional. El método previsto para analizar la balanza comercial catalana partirá del análisis de los medios de transporte utilizados como soporte de los flujos comerciales. En concreto, para el año 1975 el I.N.E. ha elaborado la "II Encuesta Nacional de Transporte de Mercancías por carretera", la RENFE tiene estadísticas de origen y destino de mercaderías para las estaciones de carga y descarga, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas hace lo mismo para los puertos más importantes, y, finalmente IBERIA, aunque no sigue la misma clasificación que las fuentes anteriores, permite obtener datos homologables con los restantes medios de transporte.

En el terreno internacional, las cifras de exportaciones catalanas están recogidas en el trabajo realizado anualmente por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y por lo que se refiere a las importaciones sería necesario recurrir a la Dirección General de Aduanas para obtener en un primer estudio la afectación a Cataluña de las importaciones españolas, aunque posteriormente, sería necesario analizar con detalle las principales empresas importadoras para su estimación definitiva.

3.2.1.2.- Flujos del Sector Público y de capital.

En este campo la primera tarea consistirá en delimitar el contenido del análisis de los flujos con el exterior derivados del Sector Público y los de capital, deslindaándolo del análisis que se desarrolla den

tro de la temática de las actividades terciarias sobre el sistema financiero en Cataluña y las características del sector público actuando en esta región.

A partir de ello, el objetivo en el tema de los flujos del sector público consistirá en mostrar cuales son los resultados del comportamiento del Estado (incluyendo los organismos autónomos y la Seguridad Social en Cataluña), mediante el análisis de los ingresos y gastos que realice tanto en operaciones corrientes como de capital. No se entrará, sin embargo, en las operaciones financieras de la Administración Pública que se abordaran en la balanza de capitales. Para ello se recurrirá a las cifras estadísticas de base aparecidas en diversas publicaciones en "Estadísticas Presupuestarias y Fiscales", "El presupuesto para...", "Cuentas de las Administraciones Públicas ..." etc., aplicando las estimaciones adecuadas en el caso que sea necesario regionalizar dichas cifras.

En lo que hace referencia a los flujos de capital, se considerará como entradas de capitales los recursos que penetran en Cataluña (procedentés del sector privado del resto de España, del Sector Público o del extranjero) con la finalidad de adquirir activos financieros de titularidad catalana, ya sea bajo la forma de créditos, a corto o largo plazo, o de títulos (acciones y obligaciones).

Paralelamente, se considerará como salidas de capitales los recursos que salen de Cataluña con la misma finalidad. La valoración será realizada sobre la base de las cifras de depósitos y créditos concedidos por las instituciones financieras, cifras de crédito oficial, contratación en las diversas bolsas, etc. que són disponibles a partir de los balances del Consejo Superior Bancario, de las cifras de depósitos por oficinas del Banco de España y de otras publicaciones, de la

Confederación Española de Cajas de Ahorro, etc.

Estas tres balanzas constituyen el cuerpo fundamental de la balanza de pagos. Se añadirá, para completar el estudio, las valoraciones adecuadas para determinar la balanza de servicios y la de transferencias corrientes del sector privado.

3.2.2.- Utilización conjunta de recursos

Se trata de analizar la problemática derivada de la utilización, potencial o efectiva, de recursos, la disponibilidad de los cuales afecta a otras regiones o comunidades. Los principales casos a considerar en este sentido, hoy y en un futuro previsible, son el trasvase del Ebro y la localización de centrales nucleares: el primero, con un importante grado de conflictividad espacial (Aragón, Bajo Ebro, centros industriales de Cataluña) y sectorial (Agricultura, industria,); el segundo, no separable del anterior como consumidor de agua y como fuente de energía alternativa a la hidráulica, comporta la localización problemática de una futura producción de energía de potencial utilización supra-regional.

El análisis de estos temas requiere el conocimiento de las implicaciones y la consideración de alternativas, la posibilidad de la aparición de nuevos ámbitos conflictivos en lo que se refiere a la utilización conjunta de recursos.

El análisis adecuado de estos temas y la correspondiente valoración, no puede hacerse sólo desde el punto de vista económico, sino que está en estrecha relación con la temática de los recursos naturales, en su doble aspecto de utilización alternativa y de preservación eco-

lógica.

Desde el punto de vista económico propio de este bloque se aportará los siguientes análisis:

- estudio sobre las necesidades actuales y previsibles de agua en función de estrategias diversas de crecimiento, incluyendo una valoración de los estudios ya realizados.
- producción y consumo de energía, necesidades futuras, fuentes alternativas.
- valoración del déficit, actual y previsible y estrategias ante el mismo.
- implicaciones sobre ordenación del territorio.

El análisis, en su aspecto prospectivo, ha de permitir plantear la medida en que se dispone de instrumentos válidos para llevar a cabo la correspondiente política económica y territorial, así como los niveles adecuados de tratamiento (nivel intercomunidades autónomas, nivel estatal).

3.3.- Estudios sectoriales

3.3.1.- Aspectos comunes

Con independencia de sus peculiaridades internas, cada uno de los tres bloques previstos -agricultura, industria y servicios- contemplará unos puntos mínimos. Una parte de ellos se orientarán o se incluirán

en el Estudio a Nivel Regional mientras que la otra constituirá el Estudio a Nivel Intrarregional.

- Descripción y análisis del sector a nivel de subsectores
 - análisis estático y dinámico: pero en el contexto regional estatal. Comparación con otras regiones.
 - características diferenciales de los subsectores en Cataluña: especialización, tamaño de la unidad productiva, grado de concentración, dependencia de recursos, flujos de intercambio exterior, nivel de productividad.
 - papel del sector (subsectores) en el contexto regional: caracter predominante o motriz. Relaciones intersectoriales.
 - evaluación del sector (subsectores): principales problemas o estrangulamientos. Evaluación orientativa de las potencialidades de crecimiento.
- Análisis espacial
 - descripción general de la dinámica de localización. Situación actual en relación a la Base Geográfica de Referencia
 - factores de localización. Evaluación de su incidencia relativa en el marco catalán.
 - caracter estructurador o motriz a nivel de las áreas geográficas de referencia.

-sistematización de aspectos que deberán tenerse en cuenta en el análisis de la "Problemática del sistema productivo a nivel de áreas" (véase apartado 2).

3.3.2.- Aspectos específicos

3.3.2.1.- Sectores primarios

Como ya se ha indicado anteriormente este bloque contemplará agricultura y pesca aunque se centrará especialmente en la agricultura. Su sistemática interna general se ajustará, por un lado, a los "aspectos comunes" aludidos anteriormente y, por otro, a todos y cada uno de los apartados especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (pags. 31 y 32). Para ello se dispone de información suficiente, no sólo a nivel de estadísticas primarias como los Censos Agrarios sino también a nivel de estadísticas parciales o de subproductos informativos derivados de la actividad administrativa. Además se dispone de varios estudios de notable importancia con una amplia información elaborada (").

Por todo ello, más que exponer un largo índice de aspectos a tratar, parece conveniente dar una rápida visión de aquellos aspectos que condicionarán el estudio de este sector o que merecerán especial atención.

A nivel regional se analizarán en profundidad determinadas cuestiones: peso y tendencia del sector, problemática en relación al output (orientación a la demanda, grado de especialización flujos con el exterior),

(") Deben citarse, entre otros= Tesis Doctoral L. Benelna, T. Doct. R. Majoral, Estudio Fundació-CEP, Estudio Peix-Checchi referido a Barcelona, idem a Cataluña, Estudios Margalef referidos a Tarragonés y Priorato, etc.

problemática en relación a inputs (dependencia de factores, estructura de cortes, etc) y relaciones con otros sectores (industria agroalimentaria).

La agricultura catalana aporta una parte considerable de la producción estatal (un 10%) con un 6% de la población ocupada del sector (8% en 1975) y un 10% de la superficie total. En términos generales puede decirse que es un sector relativamente estancado en la última década aunque está siguiendo un importante proceso de especialización dentro del marco estatal, bajo el impulso de la demanda también estatal. Es importante señalar que la productividad aparente del trabajo en el sector es 2 veces superior a la del resto del Estado. A pesar de ello sólo es la mitad de la productividad agraria media en la CEE.

Aun con ello, la agricultura catalana constituye una parte no irrelevante de la exportación agraria española (4%) así como de la agroalimentaria (6-7%), resultado de una mayor interrelación con la industria transformadora que en el resto del Estado.

El sector agrario catalan se encuentra relativamente especializado en productos cuya demanda está íntimamente relacionada con el crecimiento de la renta:

- carne bovina, porcina, aviar
- huevos
- productores especializados de huerta
 - fresa y fresón
 - ensaladas, escarolas, endivias
 - fruta, especialmente seca
- flores

A pesar de ello, sigue dedicando una gran extensión a productos traditionales extensivos como la viña, el olivar y los cereales. Por otra parte, no debe olvidarse la existencia de un subsector estratégico constituido por el conjunto de comarcas pirenaicas en las que se concentran la mayor parte de prados, pastos de diente y bosques de tala.

A nivel de output debe retenerse un hecho: aun con su volumen, la agricultura catalana es importadora neta del resto del Estado en productos alimentarios, a excepción de: carne aviar, huevos y carne porcina.

Por otra parte desde el punto de vista de inputs es importante tener en cuenta que, siendo de los más avanzados del Estado, el sector agrario catalán depende críticamente de factores de producción que se importan del resto del Estado o del Extranjero. Básicamente, se trata de: granos para piensos, maquinaria y semillas selectas.

A nivel del análisis intrarregional, como se ha indicado anteriormente, se examinarán los aspectos especificados como comunes a todos los sectores así como los exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El análisis espacial se efectuará en relación a las áreas que proponga el Estudio de la Base Geográfica de Referencia. Sin embargo, como paso previo se ha considerado conveniente delimitar unas grandes áreas en función de características exclusivamente agrícolas que, a la vez de facilitar una primera aproximación a dicho análisis espacial, faciliten la exposición y comprensión de la problemática del sector agrario en Cataluña. A grandes rasgos, estas zonas son:

- la zona de las llanuras de la depresión central, desde el Segriá propiamente dicho hasta las primeras estribaciones de la

Segarra. Es ésta una zona de baja pluviometría aunque concentra una gran extensión de tierras en regadío, y por tanto se concentra en esta zona una gran parte del producto bruto bruto agrario catalán (cereales, frutales, producto animal (engorde de cerdos, y en menor importancia aviar)

- la zona de montaña que abarca las comarcas del Pallars (Sobirá y Jussà) la Vall d'Aran, Alt Urgell, Cerdanya, Ripollés, hasta las estribaciones de la alta garrotxa, el Alto Solsonés y el Alto Bergadà, zonas que no son estrictamente Pirineo pero que pueden considerarse de economía de montaña.

En estas zonas se concentra el aprovechamiento de recursos na turales, para alimentación de ganado vacuno y ovino (este último con una tendencia decreciente) y la explotación forestal.

- la zona de los llanos del alto y bajo Ampurdán en las que se cultiva viña y frutal alternando con ganadería intensiva, so bre tab de leche y que presenta cierta continuidad con la zo na de la montaña desde el punto de vista del censo ganadero, esta zona se alarga hasta el gironés y la Selva.
- la zona intensiva del Maresme que desde la Selva hasta partes del Barcelonés y el Baix Llobregat, intensifica las produccio nes por Ha a base de huerta, flores, fresas y fresones, fru tales, respondiendo a dos fuerzas que son por un lado la pro ximidad a la demanda creciente de Barcelona, y por otro lado el aumento constante del precio de la Ha. en la zona de influen cia urbana.

- La zona de la Anoia Baja, el Penedés, El Alt Camp, donde comienza la zona de viña centrada además del Penedés, en la Conca de Barberá, el Priorat, Gadesa, donde ya se confunde con el olivar (cuyas estribaciones más claras comienzan pero ya en la Segarra) y con la producción aviar y porcícola que es complemento importante en zonas de cultivo extensivo.
- La zona del Delta del Ebro donde prepondera el cultivo de avería de tipo extensivo.

3.3.2.2.- Industria

3.3.2.2.a.- Introducción, objeto y definición del ámbito

La industria es el sector básico y motor de la economía catalana, no únicamente por su participación en la distribución de la población activa catalana y aportación al PIB de Cataluña, sino también por la influencia predominante que tiene como generadora de actividades relevantes en los sectores terciarios -actividades financieras, comercio, transportes, actividades de investigación y desarrollo, publicidad, etc.-

La actividad industrial ha caracterizado además a Cataluña como una de las primeras sociedades industriales de la Península, consecuencia de un proceso de industrialización que cuenta con prácticamente dos siglos de existencia y que ha llevado a conferir a Cataluña las características propias de una sociedad industrial avanzada o madura.

En este contexto económico, y también social, el análisis de la indus

tria resulta especialmente relevante para cualquier diagnóstico estático o de prospectiva que pueda hacerse sobre la realidad catalana, y sobre también cualquier aspecto específico de aquella como estructura de la población, tasas de ocupación, o líneas y política de ordenamiento en el espacio.

El objeto principal de este apartado será el de determinar la estructura actual de la industria catalana a nivel sectorial en 12 sectores básicos que a su vez recibirán un tratamiento más detallado cuando el peso del sector o su influencia en la base espacial de referencia así lo requiera.

Las principales magnitudes que se utilizarán para definir la estructura industrial catalana a nivel global y sectorial serán las de población ocupada, valor añadido bruto y neto, inversión anual y volumen de la producción dirigido a mercados exteriores (exportación).

La estructura industrial catalana a nivel global y sectorial será objeto de comparación a través de las magnitudes más representativas de aquella con la correspondiente a nivel de estado y también con las nacionalidades y regiones españolas cuyos términos de comparación resultan más relevantes.

Paralelamente, se prestará especial atención al objetivo de la distribución espacial de la industria en Cataluña, observando a nivel sectorial y según los diversos sectores industriales su localización, las variaciones habidas a lo largo del periodo, que precisaremos más adelante para determinar si han existido procesos de integración o de desconcentración intrarregionales y las causas a que estas obedecen prestando especial atención a los que provengan de las propias exigen

cias de los procesos productivos y correspondientes estructuras de relaciones interindustriales y también las que responden a la base territorial e infraestructuras existentes.

Otro objetivo del estudio sobre la industria catalana tanto a nivel regional como intrarregional será el estudiar los principales inputs de aquella a nivel global y sectorial -ocupación, materias primas, capital y tecnología- y el destino de los outputs evaluando principalmente la proyección destinada a los mercados regional, del Estado y exportaciones.

Todos estos elementos, además de la determinación de la dinámica de los sectores (cuyo detalle se presentará más adelante) y el análisis de las principales magnitudes que determinan el grado de eficiencia y dimensión de las empresas con sus efectos sobre la realidad industrial, deben llevar a efectuar un diagnóstico previo sobre el papel de la industria catalana en las relaciones intrarregionales de la estructura económica de Cataluña y su influencia sobre la base espacial de referencia.

El ámbito espacial será lógicamente el de Cataluña y los niveles de localización industrial serán las de municipios, comarcas (o áreas establecidas en el propio estudio) y provincias, intentando aplicar las relaciones interregionales referidas a la industria catalana a nivel global y sectorial, al nivel espacial de la comarca, lo que da da la escasa información relevante a este respecto obligará al desarrollo de estudios estadísticos en base municipal para proceder a la agrupación correspondiente a nivel comarcal.

El ámbito temporal básico de referencia será el período 1970-1978. La consideración dinámica de la estructura industrial catalana a ni vel global y sectorial resulta básica para determinar las líneas fun damentales de localización industrial en Cataluña y establecer las hi pótesis básicas para el diagnóstico previo a la misma.

El ámbito de estudio comprenderá las actividades de minería, edifica- ción y obras públicas, agua gas y electricidad, e industrias fabriles desglosadas en un mínimo de nueve subsectores.

3.3.2.2.b.- Relación con otras áreas a nivel temático y geográfico

Las magnitudes relevantes y características de la industria catalana a nivel global y regional se relacionarán a nivel geográfico con las otras regiones y nacionalidades españolas y básicamente con aquella en las que la industria tiene un peso más relevante -Euzkadi y Madrid- aunque sin abandonar la comparación sistemática con el resto, ni con otras áreas relevantes para un sector o sectores concretos.

La relación se efectuará asimismo de forma sistemática con respecto a la participación sobre el global de la realidad española y cuando pro ceda sobre las magnitudes medias que aquella representa. En casos muy específicos se comparará la estructura industrial catalana y su distribución sectorial con las regiones industriales europeas, cuando ello resulta útil para detectar tendencias futuras de la evolución y localización industrial en el ámbito catalán..

A nivel intrarregional la aproximación e intrarrelación básicas se efectuará a nivel de comarca (o de área de la Base Geográfica de Re- rencia). En este aspecto concreto deberá recurrirse a la elaboración

de una información estadística ad hoc en base a la agregación de datos municipales. Su explotación y los resultados de las mismas han de proporcionar una valiosa y nueva visión de la influencia de la industria y de la especialización industrial catalana en función de su asentamiento territorial.

A nivel temático se relacionará la industria con el resto de los sectores productivos determinando las influencias existentes entre ambos y el papel impulsor-receptor con efectos inducidos o inducentes sobre los sectores primarios y las actividades terciarias. Esta relación deberá poner de relieve tanto la influencia de la industria sobre la estructura económica catalana considerada en su totalidad, como las posibilidades y limitaciones de aquella en función de su interrelación con el sector agrario y el de servicios. Asimismo deberá determinar a nivel de cada comarca o area geográfica de referencia el grado de especialización industrial y su influencia sobre el resto de las actividades productivas.

3.3.2.2.c.- Fuentes de información, modos analíticos y problemática derivada

Las fuentes básicas de información para el desarrollo del análisis de la industria en Catalunya en el marco del estudio monográfico sobre la estructura económica catalana y su consideración a nivel regional e interregional han de ser diversas en base a las diversas magnitudes, exigiéndose en algunos casos la explotación de información básica existente pero que deberá experimentar un tratamiento adecuado para cumplir los objetivos del estudio, como en el caso citado de la agregación de datos existentes a nivel municipal para determinar magnitudes relevantes para la realidad industrial a nivel comarcal.

En cuanto a las magnitudes básicas de población ocupada en la industria se utilizarán las estadísticas básicas de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social y, para tratamientos globales a nivel sectorial, los que proporcionará el Banco de Bilbao en sus estimaciones periódicas sobre la Renta Nacional de España. Esta fuente será esencial asimismo para la estimación de la producción, y valor añadido bruto y neto a nivel sectorial aunque tales magnitudes serán actualizadas analizadas en función de los datos que proporcionen las organizaciones sectoriales que puedan ofrecer datos fiables sobre su propia realidad sectorial a nivel de ámbito catalán.

En el aspecto de inversión se recurrirá a la información del Ministerio de Industria sobre nuevas instalaciones y ampliaciones, información que requerirá un tratamiento nuevo para adaptarlo a la división comarcal. Este tipo de información constituirá uno de los principales elementos para determinar las líneas de localización industrial básicas a nivel global y sectorial a lo largo del ámbito temporal propuesto.

El estudio de las magnitudes correspondientes a los inputs de materias primas y tecnología así como el destino de la producción industrial será fruto de estimaciones en unos casos y, en otros, se recurrirá a estudios básicos que han obtenido información de base a través de la estimación directa de las magnitudes consideradas, y sobre las cuales hay notables aportaciones referidas al ámbito catalán especialmente en el aspecto referido a tecnología. En cuanto al destino de la outputs, se cuenta con la información de las Cámaras de Catalunya sobre la exportación la cual permite un tratamiento sectorializado adecuado a los objetivos expuestos del estudio. La distribución entre autoconsumo y resto del mercado español deberá realizarse a través de un estudio de base con la cooperación de las organizaciones sectoriales pertinentes.

para ofrecer una estimación relevante en este ámbito al menos para los sectores más relevantes de la base industrial catalana.

Una fuente de información de inestimable interés será la explotación de los censos industriales relacionados por las Camaras de Catalunya, complementado con la información que esté disponible del censo industrial de España 1.978 del I.N.E. lo que debe proporcionar los datos básicos sobre los que desarrollan todo el ámbito relativo a empresas y establecimientos industriales en Catalunya, y las magnitudes más adecuadas referentes a dimensión, niveles de productividad, concentración, especialización, recursos y niveles de ocupación y tecnologías. Además, constituye un elemento primordial para el análisis de las líneas básicas de localización y especialización de la estructura industrial a nivel intrarregional.

Otra fuente esencial será el estudio realizado recientemente por URBINCA patrocinado por las bancas industriales de Catalunya el cual contiene información complementaria sobre el grado de utilización y disponibilidad del suelo industrial en función de diversos factores que indican las posibles áreas futuras de localización industrial de Catalunya.

A estos conjuntos de información básica hay que añadir las que contienen tratamientos específicos sobre la realidad económica catalana, y con ella la industrial, como la memoria anual de las Camaras de Catalunya y el informe económico anual del grupo Banca Catalana, aparte de estudios monográficos específicos a nivel global y sectorial, a los que cabe sumar diversos estudios económicos sobre determinadas comarcas catalanas que han de facilitar la consecución de la parte del análisis intrarregional que se presenta como el más problemático por falta de un tratamiento estadístico adecuado y generalizado.

3.3.2.2.d.- Descripción de la estructura industrial catalana y metodología a emplear

A partir de la información obtenida a través de las fuentes citadas o estimaciones realizadas en base a una observación directa de la realidad, se procederá al análisis de la estructura industrial catalana a nivel global y sectorial, así como intrarregional.

A nivel global se ofrecerá la evaluación de la industria catalana en base a las magnitudes de ocupación, producción, valor añadido. Esta evaluación tendrá un carácter dinámico ya que se presentará su evolución en el periodo considerado de 1.970 - 1.978, y en algunos casos cuando así lo requiera una comprensión más ajustada del tema del periodo 1.964-1.978.

En base a las mismas magnitudes se estudiará el grado de diversificación y de especialización de la industria en Catalunya, aspecto que será comparado a tres niveles diferentes, con respecto a la situación interior, con otras regiones y nacionalidades relevantes por su base industrial y con regiones industriales de Europa.

CUADRO RESUMEN DE ELEMENTOS Y FASES DEL ANALISIS DE LOS SECTORES
INDUSTRIALES

AMBITO TERRITORIAL: CATALUNYA EN RELACION A: - ESPAÑA

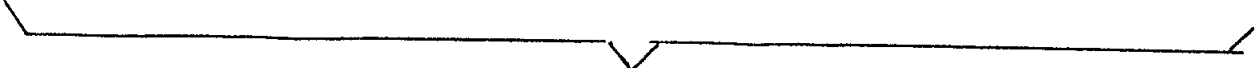
- REGIONES Y NACIONALIDADES ESPAÑOLAS.
- REGIONES INDUSTRIALES EUROPEAS

AMBITO ESPACIAL: 1.964 - 1.978


| <u>INDUSTRIA</u> | <u>INPUTS</u> | <u>EMPRESAS</u> |
|-------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| MINERIA | Ocupación | NIVELES DE PRODUCTIVIDAD |
| CONSTRUCCION Y OBRAS | Materias Primas | CONCENTRACION |
| PUBLICAS: AGUA, GAS Y | Inversión | SPECIALIZACION |
| ELECTRICIDAD | Niveles tecno- | RECURSOS |
| INDUSTRIAS MANUFACTU- | lógicos | NIVELES DE OCUPACION |
| RERAS: | | NIVELES TECNOLÓGICOS |
| - Alimentación, bebidas y tabaco | | |
| - Textil | | |
| - Cuero, calzado y confec- ción | | |
| - Maderas y corcho | | |
| - Papel, prensa y artes gráficas | | |
| - Químico | | <u>OUTPUTS.</u> |
| - Cerámica, vidrio y cemento | | Mercado catalán |
| - Metalurgica básica | | Mercado español |
| - Transformados metálicos | | Exportaciones |

(continua en la página siguiente)

(viene de la página anterior)



- LOCALIZACION A NIVEL INTERREGIONAL (COMARCAS)
- NIVEL DE ESPECIALIZACION INDUSTRIAL POR COMARCAS
- CUADRO DE RELACIONES INTRASECTORIALES: SECTORES MOTORES Y SECTORES EXPANSIVOS
- LINEAS DE REESTRUCTURACION DE LA INDUSTRIA CATALANA: SU INFLUENCIA A NIVEL ESPACIAL



PRIMER DIAGNOSTICO Y LINEAS DE
POLITICA TERRITORIAL

Un tratamiento especialmente amplio lo tendrá el estudio de las interrelaciones sectoriales, determinándose el grado de interdependencia existente entre las mismas y el papel que desempeña como impulsores o receptores de los efectos del crecimiento industrial. Este análisis ha de servir para determinar los sectores motores de la industria catalana así como los efectos inductores o inducidos que representan aquellas interrelaciones sectoriales. El estudio de este ámbito se verá complementado por la evaluación de los sectores de futuro o de presente realizado en base al análisis de la evolución de las magnitudes complementarias como tasa de exportación, capacidad de innovación tecnológica y posición en otras áreas industrialmente desarrollada.

El análisis del papel relevante de los sectores en el proceso de crecimiento y evolución de la industria catalana se ha de completar dado el objetivo básico de este estudio con un examen de profundidad de las características básicas de la localización de la industria en Catalunya.

El aspecto del estudio se fundamentará en el análisis a nivel espacial de la variación de las magnitudes de ocupación e inversión industrial y de la aplicación del método de los cocientes de localización de la ocupación, lo que permitirá ofrecer en primer lugar la especialización industrial de las comarcas catalanas al nivel de los sectores considerados y una visión de la evolución de aquella especialización a nivel comarcal y sectorial en base al estudio dinámico de la evolución de las magnitudes de ocupación e inversión industrial a lo largo del periodo 1.964 - 1.977.

El análisis de la localización industrial de Catalunya se completará con un estudio prospectivo derivado de las posibilidades de nueva oferta de suelo industrial obtenida en base a la investigación realizada en

el citado estudio de URBINCA y de las propias expectativas de desarrollo de los sectores detectados como impulsores y expansivos lo que ha de determinar unas exigencias específicas para la futura localización industrial de Catalunya.

Los aspectos fundamentales hasta aquí considerados se estudiarán como se ha avanzado a nivel global y sectorial con el siguiente nivel de desglose mínimo:

MINERIA

CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS

AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS:

- Alimentación, bebida y tabaco
- Textil
- Cuero, calzado y confección
- Madera y corcho
- Papel, prensa y artes gráficas
- Químico
- Cerámica, vidrio y cemento
- Metalurgia básica
- Transformados metálicos.

Esta sectorización será susceptible de un mayor detalle para los tres grandes sectores determinantes de la base industrial catalana -metalurgico, textil y químico-, o cuando el análisis de especialización industrial para una comarca o grupo de comarcas determinadas así lo requiera.

Este conjunto de aspectos realizados sobre la estructura industrial catalana a nivel sectorial y comarcal se complementará con el de aspectos más cualitativos relativos a aquella base pero que exigen un tratamiento a nivel sectorial y en su seno a nivel de establecimiento o empresa. A este nivel se estudiarán los aspectos relevantes para determinar el grado

de eficacia y competencia de la industria catalana como los niveles de productividad, concentración, especialización. dependencia técnica y financiera que han de resultar claves para determinar la posición de la industria catalana en el contexto de la competencia del mercado español e internacional y derivados de aquel los factores determinantes para las exigencias futuras de localización en la base espacial de referencias.

3.3.2.2.e.- Tendencias y problemas

El análisis de la estructura industrial catalana, a nivel sectorial e intrarregional, con la determinación de los sectores motores y con respectivos de expansión, el grado de especialización industrial a nivel regional e intrarregional, la evolución de las principales magnitudes relevantes para determinar el grado de eficacia presente y futura en el marco de la competencia a nivel espacial e internacional de la industria en Catalunya ha de servir para poner de relieve las principales tendencias de la industria catalana en el futuro inmediato así como el establecimiento de las líneas principales sobre las que previsiblemente el proceso de reconversión y reestructuración industrial discurrirá, que de forma inevitable se exige a las economías individualizadas después de la nueva situación surgida de la crisis de 1.973.

El proceso de reestructuración y reconversión de la industria catalana tiene una componente endógena fruto de los propios condicionamientos de aquella y del grado de especialización y de competencia que se habrá descrito y desarrollado en este apartado del estudio, pero también viene influido por la actitud del sector público y de la forma o formas en que decida intervenir - o no - en aquel proceso. En este aspecto intervencionista tiene un particular relieve la política territorial y de ordenación del territorio que se fija ya que el citado proceso puede

derivar hacia una situación específica en función de diversos factores de entre los que la ordenación del territorio y creación o modificación de la infraestructura existentes tiene un papel no únicamente relevante sino decisivo para algunas líneas de localización industrial y de cambios sectoriales.

En función del estudio y de los cambios previsibles en la base industrial catalana a nivel global, sectorial e intrarregional se examinará hasta que punto tales cambios pueden modificarse o actuar en función de una política territorial específica, apuntándose asimismo los instrumentos e instituciones relevantes a intervenir a nivel intrarregional, regional y de Estado.

3.3.2.3.- Sectores terciarios

El análisis del terciario seguirá las pautas señaladas como comunes al conjunto de estudios sectoriales. Sin embargo, en este caso, el análisis e efectuará según un doble punto de vista:

- por un lado, se examinará los distintos subsectores como sectores productivos, a partir de variables como el VAB o el empleo. Este tipo de análisis se efectuará sobre una división mínima del terciario en 8 subsectores:
 - transportes y comunicaciones
 - comercio
 - subsector financiero
 - propiedad de viviendas
 - administración pública y defensa
 - enseñanza, sanidad y otros servicios sociales
 - hostelería y similares
 - servicios diversos

- por otro lado, se examinarán el terciario, no por su aportación contable a la economía sino por la propia naturaleza ya sea por los servicios producidos ya sea por la actividad que la genera. Por ejemplo, no se trata aquí de examinar la Administración pública como generadora de empleos sino por su actividad, que incide directamente en el sistema productivo. En un sentido similar, bajo este punto de vista, no se examinará ya el sector de hostelería sino la actividad turística en su conjunto.

Por supuesto, quedarán excluidos de este tipo de análisis los sectores ya examinados en otras monografías (viviendas y equipamientos sociales, por ejemplo).

Este doble planteamiento hace conveniente enunciar este bloque de trabajo por un análisis de la naturaleza de los servicios y de su incidencia en el sistema productivo. Dado el carácter heterogéneo del terciario habrá que analizar, a nivel de subsectores, su función en el conjunto del sistema: apoyar a la industria, ofrecer servicios públicos, construir la base de actividades comerciales, etc. Asimismo se tratará de definir la estructura del terciario en las economías desarrolladas y sus condiciones de crecimiento.

A partir de estas bases teóricas se entrará en el análisis del terciario en Catalunya. El objetivo consistirá en determinar sus peculiaridades y potencialidades de crecimiento, tanto a nivel regional como intrarregional. Es muy importante tener presente en este contexto el peso creciente del terciario en Catalunya. Si bien es cierto que la estructura económica catalana es esencialmente industrial, debe recordarse que en 1975 el terciario representaba ya un 40% de los empleos

y un 50% del PIB, proporciones que siguen una tendencia creciente.

En los últimos 20 años el peso de los sectores primarios en el conjunto de la economía catalana ha quedado reducido a menos de su mitad, mientras que industrias y servicios han mantenido un crecimiento sostenido. Ya se ha señalado anteriormente que el peso de la industria se guia siendo hoy especialmente importante y permitía referirse aún a Catalunya como país industrial. Sin embargo, es muy probable que este crecimiento relativo haya llegado a su techo: entre otros elementos de juicio hay que tener en cuenta que el peso de la industria es en Catalunya excesivamente importante en relación a su nivel de renta per cápita (no tratándose de una región pequeña especializada). Ello permite establecer la hipótesis de que en los próximos años se producirá un avance notable en el peso del terciario.

Por este motivo es especialmente importante analizar en profundidad no solo su capacidad de crecimiento sino también su incidencia, tanto a nivel global de la economía como a nivel espacial. Debe estudiarse, por ejemplo, hasta que punto la expansión de alguna actividad terciaria puede canalizarse como mecanismo de reequilibrio territorial. En este sentido es esencial examinar la capacidad de complementariedad o de desplazamiento del terciario sobre otras actividades, tanto a nivel global como espacial.

Dentro del terciario, dos tipos de cuestiones merecen una mayor atención en el contexto de esta memoria, en base a su especial naturaleza. Se trata del sistema financiero y la estructura de financiación, por un lado y, por otro, de la actividad del sector público.

El análisis de los aspectos financieros incluirá entre otros la evalua

ción de los recursos financieros por zonas exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Dentro de este ámbito de financiación se abordarán los siguientes puntos:

a.- Estructura financiera de Catalunya (estudio a nivel nacional).

-estructura y dinámica del sistema financiero en Catalunya: posición relativa y valoración de los distintos intermediarios y canales financieros.

-valoración de las variables reales (formación bruta de capital, ahorro de los particulares y ahorro de las empresas) y de las financieras (activos y pasivos financieros) en el balance del sector privado (particulares y empresas) en Catalunya.

-la actuación específica del Crédito Oficial en el ámbito de Catalunya.

Los temas incluidos en este apartado permiten analizar los aspectos que caracterizan la posición de Catalunya en el conjunto del sistema financiero Español y las necesidades de financiación y su cobertura que se derivan del funcionamiento de su economía. Un balance de las lagunas informativas no subsanables acompañará las conclusiones del apartado.

b.- Distribución territorial de la actividad financiera en Catalunya (estudio intrarregional).

- implantación del sistema financiero en Catalunya. Situación actual y dinámica en cada una de las unidades territoriales delimitadas.

- distribución de los recursos del sistema financiero -depósitos- en el territorio. Estimación basada en las correspondientes ecuaciones de demanda de depósitos.

- distribución de las inversiones del sistema financiero -créditos- en el territorio. Estimación basada en una explotación muestral de los datos correspondientes a la Central de Información y Riesgos.

- análisis de las variables macroeconómicas básicas (ahorro y formación bruto de capital) correspondientes a cada una de las unidades territoriales. La estimación de la renta constituye un requisito previo para este análisis.

- valoración global de los recursos y necesidades financieras de cada unidad territorial.

La unidad idónea para el análisis en este ámbito es la comarca en su definición actual o en la que se alcance como fruto de los trabajos realizados en el seno de este mismo estudio. En algunos casos, sin embargo, la falta de información obligará a la referencia al ámbito provincial, único para el que se dispone de información. El balance de déficits de información, al igual que el apartado anterior, acompañará las conclusiones.

A su vez el análisis de la actividad de la Administración Pública contemplará los siguientes puntos:

- a.- Definición y características del Sector Público en Catalunya: subsector central (Estado, Organismos Autónomos, Seguridad Social, Empresas Públicas,) y subsector autónomo (Generalitat y Administración Local).

- b.- Sector público centralizado.
 - b.1.- Ingresos en Catalunya. Incidencia impositiva.

 - b.2.- Gasto público en Catalunya.

- c.- Sector público autónomo.
 - c.1.- Ingresos. Incidencia espacial. Capacidad y suficiencia financiera. Dependencia de recursos centrales.

 - c.2.- Provisión de bienes públicos por los gobiernos autónomos. Expectativas y problemas.

 - c.3.- Estructura del sector público autónomo. Tratamiento de las relaciones entre sus distintos niveles.

- d.- Relaciones fiscales entre Catalunya y el resto de España. Lujos tributarios y flujos en el consumo de bienes públicos.

e.- Principales problemas en la actuación del sector público: aspectos fiscales, financieros y de canales de provisión de servicios.

C.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE POBLA-
CION Y RECURSOS HUMANOS.

C) ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE POBLACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

0.- OBJETO DEL ESTUDIO Y DEFINICION DEL AMBITO

Nos proponemos estudiar aquellos aspectos y características poblacionales que son de relevancia para la puesta en pie de una racional Ordenación del Territorio en Cataluña.

La extensión geográfica del estudio es la integralidad de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Las unidades territoriales que nos proponemos utilizar a todo lo largo del estudio cubren tres ámbitos distintos:

- el conjunto de Cataluña
- la provincia
- la comarca.

La distribución comarcal que se utilice será la determinada para el conjunto de Areas que componen el Trabajo.

En función de las necesidades específicas de algunos análisis, y siempre que los datos existentes lo permitan, se prevee también el recurso a otras unidades:

- los tres grandes agregados de población según el tipo de habitat (urbano, semiurbano y rural), según las agrupaciones del INE.

- agregados municipales según la talla de la población; se utilizarán de preferencia aquellos intervalos de talla que son corrientemente presentados por el Instituto Nacional de Estadística.
- aquellos municipios que sean de talla suficiente para admitir un estudio individual a nivel de significación estadística.
- agregados de municipios de poca población que presenten características de afinidad socio-económica y de proximidad geográfica, de manera que constituyan conjuntos de suficiente magnitud estadística.

Tanto el establecimiento de estos grupos de municipios como, sobre todo, la delimitación de las comarcas que son base obligada del Trabajo, son puntos previos al inicio de la monografía demográfica propiamente dicha. Es en efecto importante que los criterios de definición de ambas unidades de tipo territorial sean comunes a todas las Areas del Trabajo e invariables a lo largo del mismo. Se trata pues de estudiar cuidadosamente cuáles deben ser las características de dichas zonas para que permitan cuantas utilizaciones se crea conveniente obtener de ellas.

1.- RELACION DEL AREA "POBLACION Y RECURSOS HUMANOS EN CATALUÑA"
CON OTRAS AREAS TEMATICAS Y GEOGRAFICAS.

1.1.- Por cuanto la población constituye la base humana de toda problemática socioeconómica, se halla íntimamente relacionada con todas y cada una de las demás Areas de estudio.

Algunas de estas relaciones, de entre las principales, vienen atinadamente señaladas en el apartado 2.4.4. del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS del C.E.O.T.M.A., en los puntos que se presentan bajo las denominaciones "Interrelaciones entre recursos humanos y actividad económica", "Interrelaciones entre equipamiento y vivienda y población" y también en el apartado "Interrelaciones entre Infraestructura y Actividad Socioeconómica". Cabe plantearse también las relaciones más o menos directas entre Población y recursos naturales y entorno ecológico.

Por todo ello, es imprescindible una estrecha colaboración entre el Area de Población y Recursos Humanos y las demás Areas del Trabajo, y ello no sólo en la fase sintética del mismo sino también en forma previa y durante la realización de los estudios monográficos.

En la fase previa se precisa un entendimiento entre los equipos encargados de las distintas Areas de estudio, en particular en lo referente a los siguientes puntos:

- delimitación de las unidades territoriales utilizadas.
- delimitación temporal y, en especial, determinación del período que ha de ser la base cronológica común al Trabajo.
- competencias respectivas de cada equipo en aquellos temas en que las monografías puedan solaparse: población activa, concentración territorial, estudio de núcleos familiares, etc.
- establecimiento de las necesidades de información estadística y factual de unas Areas con respecto a las otras; esta interdependencia constituye un punto importante a tener en cuenta en la elaboración de un calendario de trabajo.

Durante la realización de los estudios monográficos, deberán mantenerse contactos regulares entre el equipo encargado del Area de Población y Recursos Humanos y los de las demás Areas implicadas, tanto para el intercambio de informaciones a que hemos aludido como para el contraste de resultados y conclusiones. Ello es previo al establecimiento de diagnósticos provisionales de cada Area y a la elaboración de las premisas para la fase de estudio directo, en la cual las diferentes temáticas se verán mucho más profundamente imbricadas y exigirán un trabajo conjunto.

- 1.2.- El análisis de la realidad socioeconómica de Cataluña, plasmada en su configuración territorial, conlleva por otra parte el conocimiento de los grandes rasgos de la situación actual, así como de la evolución pasada y previsible, en aquellas regiones de España con las que tradicionalmente existe una estrecha interrelación. En el terreno poblacional, esta interrelación se traduce esencialmente en los movimientos migratorios. Un estudio mínimamente correcto de las migraciones que esté orientado hacia la previsión de las tendencias futuras, deberá considerar no sólo ciertas elaboraciones sobre el probable devenir socioeconómico de Cataluña, sino también sobre el de aquellos lugares que constituyen el origen tradicional de los inmigrantes que a ella acuden o puedan acudir.

De la misma manera, el estudio de las tendencias en materia de natalidad y mortalidad, que constituyen junto con las migraciones los factores de variación de la estructura demográfica de Cataluña, así como las tendencias en materia de distribución territorial de la población, precisan apoyarse en la base más

sólida que representa el estudio analógico y comparativo de las tendencias observadas en conjuntos más amplios: el del conjunto de Es-paña y el de los países industrializados en general.

Por todo ello, nos proponemos reunir una base estadística y documental que permita tanto el estudio de flujos interregionales como las comparaciones a nivel nacional e internacional.

2.- ESTUDIO POBLACIONAL DE CATALUÑA: INFORMACION; ANALISIS Y PRO- BLEMAS PRINCIPALES

2.1.- Información. La primera tarea que se propone el equipo encar-gado del Area de Población y Recursos Humanos es la recopilación de toda la base estadística y documental existente sobre el tema, a través de la constitución de un fondo bibliográfico y estadístico. Es un paso indispensable tanto para la continuación del estudio como para la constitución de la Base de Datos y, eventualmente, de una bibliografía crítica.

Las fuentes de información estadística sobre la población son las que tradicionalmente constituyen el Censo de la Población, el Padrón Municipal de Habitantes y el Registro Civil; sólo una parte de los datos que es posible extraer de ellos es objeto de publicación por parte del Instituto Nacional de Estadística, y ello por razones evidentes de costo o de oportunidad.

Aparte de la obvia utilización de aquellos datos demográficos publi-cados hasta el presente, nos proponemos utilizar, en la medida de las posibilidades que se nos faciliten por parte de la Administración, aquellos datos ya explotados mecanográficamente y que obran en poder de distintos organismos públicos, y en particular del Instituto Nacional de Estadística. Se trata, en concreto, de obtener tabulaciones especiales o información a un nivel de detalle territorial más fino

que el que comunmente se utiliza en las publicaciones generales, así como datos sobre el Movimiento Natural de la Población de los últimos años que no han sido todavía publicados.

Una posibilidad interesante es la de explotar directamente los datos del Padrón Municipal de Habitantes de los últimos años para una muestra de municipios, lo que constituiría una fuente inapreciable para el estudio detallado de los movimientos migratorios en sus tendencias más recientes, tanto a nivel interregional como intraregional. En efecto, se cuentan en muchas decenas los municipios catalanes que a la hora actual tienen mecanizado el funcionamiento del Padrón Municipal; la variedad de la talla de dichos municipios permitiría, muy probablemente, el establecimiento de una muestra representativa del conjunto.

2.2.- Análisis. El análisis de la información estadística y bibliográfica seguirá las grandes líneas indicadas en el PLIEGO DE PRESCIP-CIONES TECNICAS del C.E.O.T.M.A., tanto en el parágrafo 3.3. que se refiere al Estudio Monográfico sobre Población y Recursos Humanos como en el 2.4.4. que da orientaciones sobre el establecimiento de un diagnóstico previo. Los aspectos metodológicos de estas etapas se hallan especificados en el punto 3 de la presente memoria.

En cuanto a la fase de estudio directo, sobre la que no podemos dar a priori, detalles concretos que dependerán de las conclusiones de la fase monográfica, deberá tener por misión el completar las informaciones y el análisis explicativo emanados de la fase anterior, de manera a proporcionar, sobre lo que de antemano parecen ser los grandes problemas de la población de Cataluña (véase punto siguiente) una descripción clara y detallada de la situación actual y de sus

tendencias, de sus raíces e implicaciones, de las probables evoluciones y de aquella gama de medidas u orientaciones que, a nivel institucional o socioeconómico, sean susceptibles de incidir en el proceso previsto.

2.3. Problemas principales. Aun cuando uno de los objetivos de la fase monográfica sea precisamente la detección de posibles problemas que no hayan sido hasta el presente suficientemente enfatizados, citaremos aquí aquellos que parecen constituir, por el momento, el eje de la problemática poblacional en Cataluña.

El primero y principal parece ser la tendencia a la polarización territorial de la población, que se traduce en el crecimiento desordenado del Area Metropolitana de Barcelona y en menor medida en el del polígono industrial de Tarragona y de localidades de la costa, a la vez que se despueblan, e incluso desertizan amplias zonas rurales y de montaña.

La particular importancia que ha revestido el fenómeno inmigratorio durante el siglo XX y que ha sido el principal factor del cambio en en peso específico de Cataluña dentro del conjunto español (del 10% en 1900 al 15% en 1975), si bien ha paliado ciertas insuficiencias estructurales de la población de Cataluña (tales como el envejecimiento ligado a una desnatalidad históricamente precoz), ha agravado por el contrario el desequilibrio territorial, al concentrarse masivamente la inmigración en las zonas de mayor crecimiento.

Son corolario de estos procesos:

- la inadecuación entre población e infraestructuras y equipamientos, traducida en carencias en los puntos de rápido cre

cimiento y en subutilización e incluso abandono en las zonas que se despueblan.

- la cristalización de estructuras por sexo y edad que alimentan, por si solas, el proceso de polarización geográfica; así, las zonas de máxima inmigración son también las de máximo crecimiento vegetativo, mientras que buen número de zonas de emigración conocen crecimientos vegetativos negativos. Aún en la hipótesis del cese total de las migraciones (exteriores e internas), y suponiendo niveles homogéneos de fecundidad y mortalidad, las zonas suburbanas del cinturón de Barcelona seguirían creciendo a buen ritmo por supropia dinámica, mientras que muchas zonas rurales serían de todas maneras incapaces de mantener su actual nivel de población.

El estudio del potencial intrínseco de crecimiento y el de las tendencias migratorias parecen ser pues los puntos principales al enfocar el problema de la distribución territorial de la población. Un estudio de las diferencias de mortalidad y fecundidad acabaría de perfilar el tema.

A nivel de la población global de Cataluña, las tendencias recientes de los fenómenos demográficos (baja importante de la natalidad y de ñia inmigración) parece traducirse en bruscos altibajos en el crecimiento de la población, y en particular en los efectivos de las generaciones infantiles, lo cual puede traducirse en una desigual presión sobre ciertos equipamientos y, ulteriormente, sobre el mercado del empleo.

Conviene también señalar la tendencia, por razones estructurales, al

aumento relativo de la población potencialmente activa, con las ventajas o inconvenientes que ello pueda conllevar según la coyuntura económica.

Existen muchos otros puntos que, aun estando menos directamente ligados al objeto de este estudio, ofrecen considerable interés. Así por ejemplo, convendría dilucidar si los aumentos de mortalidad observados en numerosos grupos de edades en las cuatro provincias catalanas, entre 1965 y 1975, son en gran parte ficticios (por no domiciliación de las defunciones, por ejemplo) o si, como es más probable, traducen un aumento de las probabilidades de defunción a ciertas edades. De ser ello así, sería un punto a considerar con especial atención cuando se trate de tomar decisiones referentes a política sanitaria, prevención de accidentes de tráfico, protección del medio ambiente, etc.

3.- METODOLOGIA: DESCRIPCIÓN, EXPLICACION, PROYECCION.

El método que nos proponemos seguir para la realización de nuestro estudio es el de un triple proceso:

- descripción
- explicación
- proyección

Este método se aplicará a los dos grandes capítulos en que subdividimos la presentación del trabajo:

- Población: características de mográficas y territoriales
- Recursos humanos: instrucción y actividad

La importancia de las rúbricas que agrupamos bajo la denominación "recursos humanos" justifica, a nuestro parecer, un tratamiento separado.

3.1.- Descripción. La descripción de los temas expuestos se hará, en los dos niveles territoriales de observación (Cataluña y Base Espacial), siguiendo dos líneas de análisis:

- análisis diacrónico o longitudinal
- análisis sincrónico o transversal

3.1.1.- En el caso de las características territoriales y demográficas de la población, ambos análisis considerarán:

- factores dinámicos: fecundidad/natalidad/nupcialidad
- mortalidad
- migraciones interiores y exteriores a Cataluña

y sus resultantes:

- distribución vegetativa
- crecimiento migratorio
- elementos estructurales:
 - distribución por sexo y edad (y eventualmente estado matrimonial)
 - distribución territorial:
 - densidad
 - concentración
 - tipos de habitat

3.1.1.1.- El estudio longitudinal, aun considerando ambos aspectos, dinámico y estructural, se centrará en el primero, y en particular en la evolución de los fenómenos demográficos (mortalidad, fecundidad, migraciones) que al ser los motores del movimiento poblacional son aquellos que determinan, en última instancia, los cambios estructurales. Es estudio de dichas variables se fundará en la observación continua de los datos del Registro Civil y de las inscripciones en el Padrón Municipal de Habitantes (esto último en los períodos que sea posible).

Para tratar de entrever la evolución futura de dichos fenómenos motores, resulta conveniente disponer de series de indicadores lo más largas posible. El conocimiento previo que tenemos de la historia de la población de Cataluña hace aconsejable que el estudio diacrónico se extienda, al menos en cuestión de natalidad y migraciones, y aunque sea a un nivel somero, al conjunto del siglo XX.

El estudio longitudinal de las estructuras se hará por cortes instantáneos en los momentos censales.

El estudio diacrónico, tanto de los fenómenos como de las estructuras, se hará a los niveles territoriales que permitan los datos existentes (Cataluña, provincias, capitales, ciertos municipios de talla importante)

El período que va de 1960 al momento de realización del estudio será objeto de particular atención, y el análisis se llevará a los niveles territoriales más detallados que sea posible. Si pese a las dificultades previsibles en lo tocante a la recogida de datos, insistimos en llevar el estudio hasta la fecha más cercana posible (y ello siendo los últimos datos de tipo censal los del Padrón Municipal de 1975) es

por cuanto el período 1976-1979 parece constituir un punto de inflexión de tendencias, tanto en materia de natalidad como de migraciones. De ahí su interés, y no el de su simple proximidad.

3.1.1.2.- El estudio transversal estará centrado sobre el período 1971-1975, por hallarse este comprendido entre dos operaciones de recuento que ofrecen amplias posibilidades de explotación y elaboración. Este estudio transversal se hará a nivel del máximo detalle territorial y para todas las variables demográficas sobre las que exista información fidedigna.

Las características estructurales se estudiarán para 1970, y 1975, lo cual permitirá a la vez el estudio de las variaciones y el establecimiento de una "población media" para el período 1971-1975, que será la utilizada para su caracterización.

Los factores dinámicos (fecundidad, mortalidad, migraciones) se estudiarán en su diversidad territorial para el conjunto del período. La agregación de datos de cinco años aumentará muy considerablemente los niveles de significación estadística de los indicadores correspondientes a unidades de talla relativamente reducida.

La explotación de los datos del período 1971-75 será integralmente mecanizada, como lo será la mayor parte de la mapificación de los resultados.

3.1.2.- En el caso del estudio de Recursos Humanos, el estudio longitudinal anterior a 1960 será forzosamente somero, al carecer de datos fiables que permitan una observación continua referente a la adquisición de instrucción y a las entradas y salidas de la población activa.

El estudio longitudinal se basará pues en la comparación de los cortes transversales hechos en los momentos censales y que nos permitirán un cierto conocimiento de la evolución de las estructuras de actividad (grandes sectores, activo/inactivos, etc.) y la distribución de la población en grandes niveles de instrucción. Se completará esta información con aquellas aportaciones de origen bibliográfico que resulten disponibles.

A partir de 1960 y hasta nuestros días se estudiará la evolución del nivel de instrucción y de las características relacionadas con la actividad, no solo a través de los datos de censos y padrones sino también a través de datos procedentes de ciertas Administraciones (Educación, Trabajo, INP, etc.)

El estudio de la actividad se hará por sectores económicos y contemplará las categorías:

- población potencialmente activa
- población activa
- población ocupada

Al igual que para el capítulo "Población", en lo referente al capítulo "Recursos Humanos", el estudio transversal centrado sobre el período 1971-1975 permitirá el análisis al máximo nivel de detalle territorial y para un mayor número de variables.

A partir de los datos obtenidos, se construirán tablas de vida activa para ambos sexos.

Se estudiará con particular interés la distribución territorial de las distintas actividades socioeconómicas.

3.2.- Explicación

Por motivos de claridad de la exposición, las explicaciones de los hechos o cambios descritos se hará correlativamente a la descripción, siempre que ello sea posible. La explicación, en este estadio, se originará en:

- aquellos mecanismos de tipo demográfico estudiados paralelamente en el propio estudio.
- aquellos factores extra-demográficos (principalmente socioeconómicos) cuya incidencia sobre las variables poblacionales ha sido probada o parece altamente probable.

Se avanzarán hipótesis explicativas susceptibles de ser estudiadas ulteriormente en aquellos casos en que no exista una explicación satisfactoria.

El conjunto de la descripción y las explicaciones de tipo sectorial será coronada por una exposición sobre el conjunto del proceso estudiado, sus relaciones con los factores socioeconómicos y ambientales, y, si procede se esbozarán algunas líneas de teoría explicativa.

3.3. Proyección

Utilizando los resultados del estudio longitudinal (tendencias demográficas) y del estudio transversal (situación estática en el último período bien conocido) se procederá a la construcción de proyecciones demográficas. (1980-2000)

Estas proyecciones tendrán una doble función:

- calculadas con un solo factor variable (y siendo esas variaciones concordantes con las prolongaciones más plausibles de las tendencias observadas), dichas proyecciones constituyen un modelo que nos permite enjuiciar con particular agudeza las consecuencias de la permanencia de dicha variable en la línea de tendencia que es actualmente la suya.
- calculadas sobre la base de la variación de todos los factores, y estableciendo para cada uno de ellos varias hipótesis más o menos plausibles, estableceremos un abanico de situaciones posibles, algunas de las cuales podrán ser consideradas como más probables y revestir, por lo tanto, un papel de previsión.

La proyección en el tiempo de las actuales tendencias demográficas dibujará una población futura provista de unas características dinámicas y estructurales que podrá hacer objeto de discusión a nivel de los centros de decisión social: las decisiones de carácter político e institucional, por sus implicaciones sobre la vida del individuo, que es finalmente el agente básico de la transformación demográfica harán en gran parte que estas imágenes del futuro sean propiciadas o evitadas, sean realidad o sean, como tantas veces en la historia de los estudios de población, "unas previsiones que fallaron".

En todo caso, estas proyecciones constituirán un instrumento de gran valor en el establecimiento de una política territorial y de población.

D.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE RECUR-
SOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA.

D.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS

INTRODUCCION

La caracterización de los problemas de recursos e infraestructuras, en razón a la diversidad de interrelaciones sectoriales que se generan, aconseja una división inicial del ámbito en dos bloques temáticos que permita una aproximación más sistemática.

El enfoque que se propone en este ámbito temático, se basa en la definición preliminar de lo que se considera como recurso, ampliando el concepto más allá de una estricta funcionalidad mecanicista. Ello obliga a una definición precisa de los parámetros descriptores del recurso, ajustando los mismos a los destinos de uso y aprovechamiento posibles que plantea, sea en el momento actual o un futuro previsible.

El objetivo fundamental deberá ser cuantificador de modo sistemático de dichos recursos.

Asimismo, dentro del apartado infraestructuras, se propone ampliar el término, incorporando aquellos recursos que, mediante una intervención exterior relativamente blanda (bajo nivel de inversión, id. de modificaciones físicas etc.) puede construirse en infraestructura de entidad suficiente como para formar parte del conjunto que se estudia (recursos energéticos locales, aprovechamiento residuales etc.).

Hay que tener en cuenta que la finalidad que entendemos deberá perseguir el estudio es la apertura de nuevas líneas de planteamiento,

incorporando standars o parámetros lo más ajustados posibles a la realidad territorial, a la vez que permita introducir una perspectiva temporal lo más amplia posible.

D.1.-RECURSOS NATURALES

0.- OBJETO Y DEFINICION DEL AMBITO

Con una cierta, e incluso acusada, independencia de la temática infraestructural, se contempla la cuestión de los recursos naturales y del medio ambiente. El objeto de tal parte de la monografía es, por una parte, inventariar, cuantificar y situar cartográficamente cuando ello sea posible de los recursos naturales del país, así como ponderar las consecuencias ambientales de su posible o ya efectiva explotación, y de otra parte, de una manera general, tiene planteados Catalunya, intentando también darles una expresión cartográfica.

La preocupación cuantificadora y mapificadora presidirá en todo momento la concepción de esta parte de la monografía, por cuanto la situación en el espacio de los temas que aborda es, en sí misma, un dato de primera magnitud cuya entidad se ve complementada por la dimensión absoluta con que se ofrece el caso.

1.- RELACION CON OTRAS AREAS TEMATICAS Y GEOGRAFICAS.

Por su propia naturaleza, las cuestiones ambientales se solapan sistemáticamente con la mayoría de los aspectos de la actividad humana. Se trata de un solape geográfico o espacial y de un solape conceptual. El más patente, sin duda, es el espacial, por cuanto genera

conflictos físicos ostensibles sobre áreas que no pueden ser a la vez dedicadas eficaz y/o comodamente a usos contrapuestos (pesca deportiva y aprovechamiento hidráulico, habitación humana y vertedero atmosférico de gases residuales, parque natural y zona de segunda residencia, suelo agrícola y extracción de áridos, etc.). Este fenómeno no debe ser ignorado en buena política territorial, lo que lleva precisamente a la conveniencia del conocimiento de los parámetros mesológicos para cada parcela del país.

En el concreto y presente momento histórico que vivimos, es preciso conocer la situación y alcance exacto de las transformaciones consecuencia de la actividad humana (implantaciones urbanas e industriales, vías de comunicaciones, minas y yacimientos, centros productores o transformadores de energía, embalses, etc.), el modo como inciden sobre el resto del entorno y las características y capacidad de ulteriores transformaciones de este entorno. En estas consideraciones van implícitas las disciplinas con las que se entrelaza el conocimiento mesológico.

2.- ESTADO DE LA CUESTION

En el contexto estatal español, Catalunya ocupa una posición francamente buena por lo que a conocimientos mesológicos respecta. Pero este contexto es muy precario respecto a la media europea, lo que no nos situa en un punto de partida óptimo. En cambio los problemas son muy acusados, visto el peso demográfico, industrial, etc. del país.

En el campo de los recursos, se dispone de inventarios relativamente no muy fiables, que será preciso verificar, actualizar y mapificar. Las situaciones son distintas según los casos. Así, existen muchos da

tos sobre recursos hidráulicos, pero no tantos sobre otro tipo de re cursos tales como la nieve en tanto que recurso lúdico, o como el sue lo arable/forestal, como recurso inmovilizado pero de primerísima mag nitud. La propia tipificación de qué es, en rigor, un recurso natural está todavía por alcanzar con precisión. Ciertas fuentes energéticas alternativas, como el sol o el viento, no han sido hasta ahora objeto de ponderación lo suficientemente ajustada como para resultar fiables.

Las cuestiones relativas al impacto ambiental de la puesta en valor de estos recursos o a las consecuencias ambientales de la actividad antró pica (contaminación atmosférica y fluvial, degradación de suelos, etc.) resultan algo más nebulosas. Pero exigen también atención. En este sentido deben hacerse ponderaciones sobre los valores y efectos de las actividades extractivas, de la caza y de la pesca, de las actividades silvo-pasto rales, de los incendios forestales, de las actividades agrícolas, de las implantaciones urgañas e industriales y de su actividad, de las grandes obras públicas, de la frecuentación de los espacios libres, de la segunda residencia y de la política de zonas preservadas.

3.- METODO A APLICAR

El estudio de los parámetros apuntados exigirá, obviamente, la recogi da intencionada de datos existentes, la elaboración de tales datos y la verificación de campo de los mismos, cuando ello sea posible. En varios casos, será previsto un trabajo de campo no verificativo, sino de investigación, en orden a establecer parámetros no tabulados o car tografiados hasta el momento.

Es preciso subrayar el alcance del trabajo de campo en la presente mo

nografía. En efecto, no supone únicamente la encuesta sobre el terreno, sino el descubrimiento, hectárea por hectárea, de una realidad física, elocuente en sí misma pero muda, que se deja explorar, pero que no da explicaciones. Así, en el trabajo de campo para la verificación de producciones agrarias basta testar sobre el terreno algunos puntos significativos o encuestar una muestra significativa de agricultores, en tanto que en el trabajo de campo para el establecimiento de un mapa de suelos agrícolas, por ejemplo, es preciso recorrer con un cierto detalle la totalidad del área considerada. Para el caso que nos ocupa, se recorrerá a recursos auxiliares, tales como la detección por ortofotografía aérea, lo cual reduce, sin eliminar totalmente, las dificultades expuestas.

4./5.-TENDENCIAS Y PROBLEMAS:CORRECCION Y PROSPECTIVA

Se procurará considerar la cuestión mesológica y de los recursos naturales en un contexto dinámico, que permita ver la previsible evolución del tema en los próximos años. Ello supondrá una estimación de los índices de recursos puestos en valor, una ponderación de los impactos ambientales de destrucción y/o ocupación física y de alteración química del entorno, etc. De acuerdo con el espíritu genérico que anima la monografía, se procurará encontrar una expresión cartográfica de la dinámica mesológica, con el fin de recoger por una parte, las variaciones en el espacio de los parámetros considerados, y por otra, las intersecciones -y las posibles contradicciones- en el tiempo de la evolución de dichos parámetros.

Consecuentemente con la finalidad del estudio, y a la vista de los resultados que ofrezcan las previsiones de dinámica, se propondrán medidas correctoras que, a menudo, tendrán un sentido alternativo,

ya que la opcionalidad o el hecho de primar convencionalmente una ventaja o un inconveniente establecen escalas de valores distintas.

6.- RECOMENDACIONES DE POLITICA TERRITORIAL: INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES.

Las correcciones apuntadas en el apartado anterior ya serán, en cierto modo, recomendaciones de política territorial. Pero a ellas se aña dirán otras, mucho más intencionadas, no basadas en la pura abolición, por via terapéutica, de un problema, sino en la adopción de grandes decisiones de valor profiláctico o simplemente condicionados de la actividad mesológica. Estas recomendaciones estarán cotejadas con las procedentes de otros ámbitos para que todas ellas no entren en conflicto por incompatibilidad sectorial o, dado que el conflicto resulta inevitable, será puesto de relieve el caso.

Para la buena adopción de las medidas propuestas, así como para su seguimiento y control en tiempo y en el espacio será necesaria la consolidación, remodelamiento, remoción o creación de estructuras administrativas e instrumentos legales, conjunto de proposiciones que serán igualmente objeto de formulación en la monografía.

D.2.- INFRAESTRUCTURAS

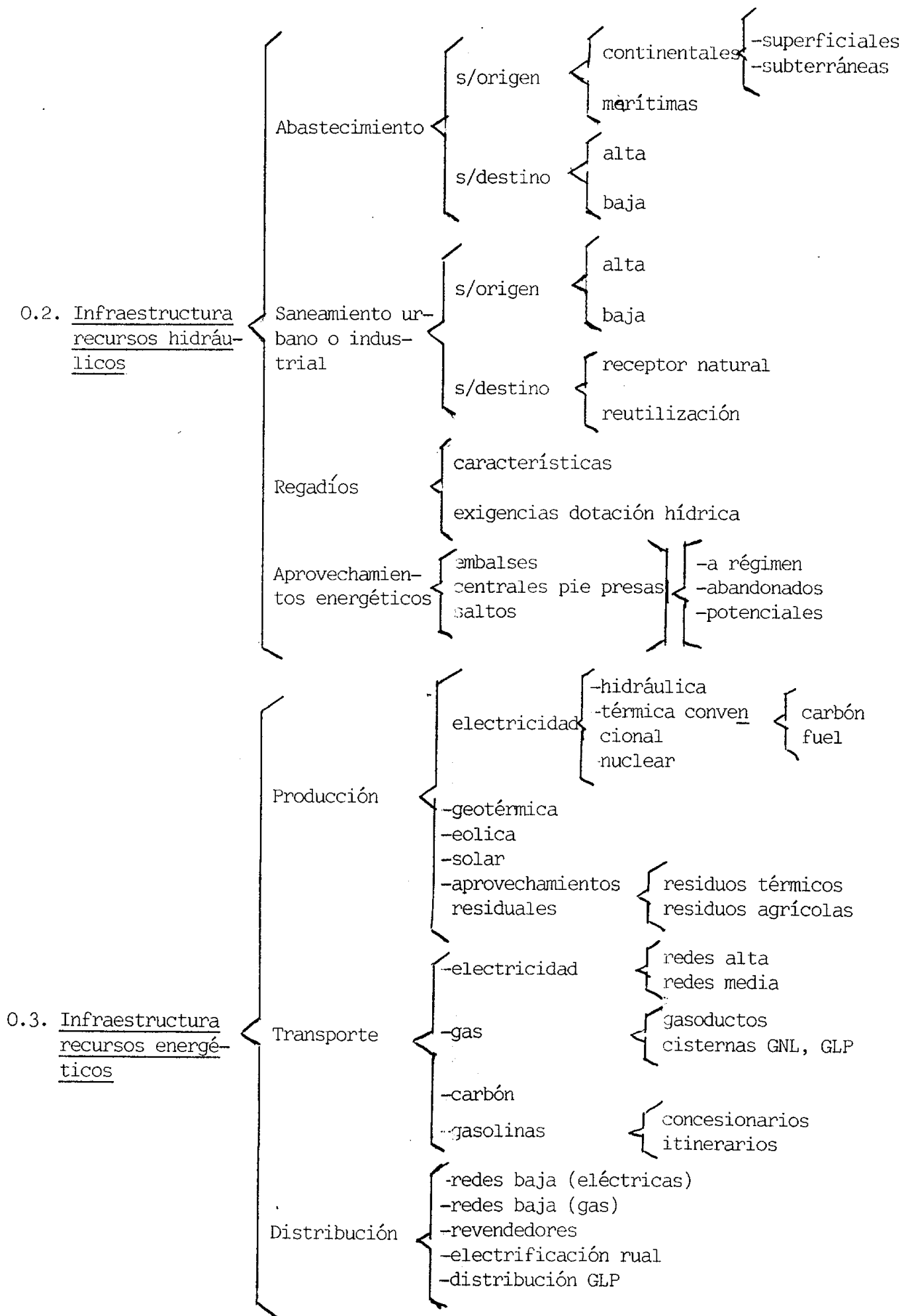
O.- OBJETO DEL ESTUDIO

Manteniendo los sistemas definidos en el Pliego de Condiciones Técnicas del Estudio, se incorporarán nuevos sistemas susceptibles de considerarse como infraestructuras. Se concretará un esfuerzo de informativo importante a realizar en este sentido, evitando caer en tratamientos claramente marginales de dicho sistema, que hipotequen de entrada la viabilidad de su utilización y desarrollo.

Por tanto, la estructura del subámbito, tal como se propone, será la siguiente:

A.- Magnitudes técnicas básicas

| | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 0.1.- <u>Infraestructura del sistema de transporte</u> | carreteras | - redes viarias a distintos niveles. |
| | | - accesos a zonas deprimidas. |
| | ferrocarril | - eje transversal |
| | | - red general. |
| aéreo | - ferrocarriles de la Generalitat | |
| | - accesos a zonas deprimidas | |
| | - aeropuertos generales | |
| fluvial marítimo | - " montaña | |
| | - " deportivos | |
| | - puertos generales | |
| | - " mercancías | |
| | | - " deportivos |



04.- Infraestructu-
ra suela urba-
nizable.

- Programas creación suelo industrial
- " " " no industrial
- " con cargo al INV
- " ACTUR

05.- Infraestructu-
ras ambienta-
les.

- Parques comarcales.
- Zonas verdes y cinturones de protec-
ción sanitaria
- Sistemas de protección de espacios
naturales
- Sistemas de eliminación de residuos
sólidos
- Sistemas de prevención y control de
la contaminación atmosférica
- Implantación almacenamiento de pro-
ductos peligrosos. Criterios de se-
guridad aplicados
- Localización sistemas de prevención
y extinción de incendios

B.- Concreción espacial

La información obtenida se referirá a las diferentes entidades territoriales con énfasis en la desagregación, hasta el nivel máximo posible, de los datos.

Se tomarán como unidades básicas las poblaciones, comarcas y subcomarcas.

1.- RELACION CON OTRAS AREAS TEMATICAS Y GEOGRAFICAS

Es clara la relación e interdependencias de las infraestructuras con las demás áreas temáticas del estudio, así como de las áreas geográficas del entorno próximo.

El trabajo del subámbito de las infraestructuras tendrá en cuenta estas relaciones, que están absolutamente vinculadas a la actividad socioeconómica de la que condicionan su evolución.

Por otra parte ya se ha comentado la vinculación con el subámbito recursos, del que se ha segregado por razones de operatividad práctica.

2.- ESTADO DE LA CUESTION. OBJETIVOS.

2.1.- Infraestructuras del sistema de transportes

2.1.1.- Red de comunicaciones y modelo territorial

El objetivo es el análisis de las actuales peculiaridades de la red de comunicaciones y los sistemas de transporte, en comparación al

sistema territorial que soporta, a fin de poder detectar los constreñimientos que la red ofrece al desarrollo de ciertas áreas del territorio. No es tanto, pues, un estudio del funcionamiento actual de la red y estrangulamiento funcionales (modelos de tráfico y aforajes) como de un estudio topológico y geográfico de los sistemas de transporte. En última instancia el soporte teórico del estudio que se propone está en la detección de la supuesta correlación entre la localización de actividades económicas, la generación de renta y los gradientes de permeabilidad del territorio que ofrece la red de comunicaciones; el soporte instrumental es la teoría de grafos, los análisis topológicos de redes y los modelos denominados de potencial.

2.1.2.- Infraestructuras costeras.

El objetivo de esta parte del estudio se centra entorno a las potencialidades y disfuncionalidades de la costa catalana y sus infraestructuras de sostenimiento. No se trata del estudio de la productividad de sus puertos como parte del sistema económico (que es objeto de otra parte del estudio de reconocimiento territorial), sino del enfrentamiento entre las características naturales de la costa y el sistema de asentamiento (industriales, urbanos y turísticos principalmente) en base a detectar los principales problemas de infraestructuras que afectan a la costa.

2.2.- Infraestructuras de recursos hidráulicos

La infraestructura de recursos hidráulicos en Catalunya depende en gran medida del balance hídrico territorializado dentro de las cuencas. La explotación intensiva de los recursos hidráulicos en Catalunya, el régimen básicamente torrencial de las corrientes superfi-

ciales, la sobreexplotación de los acuíferos en zonas costeras fruto de la extraordinaria concentración de actividades y por tanto de elevadas demandas sitúan a extensas zonas de Catalunya en una posición problemática frente a la adecuada dotación de recursos hídricos.

Los balances de recursos y demandas existentes, relativamente numerosos y recientes han puesto de relieve que, si bien el nivel global de cobertura de la demanda parece asegurada en un futuro previsible, no es menos cierto que existen zonas de déficits reales y zonas de déficits previsibles a corto plazo, que, junto a la creciente disminución de la calidad de los recursos tanto superficiales como subterráneos, constituyen un condicionante muy importante en el futuro planteamiento de Catalunya.

La existencia desde el punto de vista administrativo, de dos Cuencas Hidrográficas en el territorio de Catalunya, una totalmente circunscrita en Catalunya, y la otra con la responsabilidad compartida con otras regiones del Estado, plantea, además, problemas importantes de promoción y gestión de infraestructuras.

La promoción del estudio de los recursos hidráulicos totales del Pirineo Oriental (C.A.P.O. 1971) marca el punto de arranque de un intento de racionalización de las actuaciones en materia de política hidráulica.

Se han efectuados intentos de mayor precisión para ciertas zonas a fin de ajustar las previsiones a necesidades más realistas (Estudio de la Infraestructura de Abastecimiento y Saneamiento del Area Metropolitana de Barcelona. C.M.M.B.-CAPO 1976).

Recientes situaciones de déficits importantes en el Tarragonés deben obligar a un replanteamiento de la política de asentamientos y de utilización de recursos en una zona de desarrollo previsible de gran importancia.

El aprovechamiento de la cuenca del Segre, su eventual transvase a zonas del espacio costero, el estudio de alternativas del Bajo Ebro son temas de importancia fundamental que demandaran grandes decisiones de planeamiento en un futuro inmediato.

Todo ello obliga a una reconsideración global de los inventarios de recursos y demandas, y por consiguiente infraestructuras, ajustando mucho más los recursos en base a una exploración sistemática y complementaria de los recursos conocidos, ajustando asimismo las demandas previsibles a datos de crecimiento real de necesidades en los núcleos de población y por parte de las actividades industriales, desgregando la información a nivel de poblaciones, con balances territoriales parciales que permitan describir con mayor precisión la situación actual.

2.3. Infraestructura de recursos energéticos

La estructura de consumo final de energía en Catalunya es diferente a la del conjunto del Estado (-mayor participación de la energía hidroeléctrica y termonuclear en el sector, participación muy inferior del carbón en el mismo, superior consumo de gas natural, menor participación de la electricidad en el consumo final-).

Los costes energéticos de la producción industrial, debido a un mejor desarrollo, son inferiores en Catalunya que en el conjunto del

Estado, para producciones análogas. Sin embargo, por la naturaleza de la actividad económica (más capital intensiva, más energía intensiva) el promedio de los productos manufacturados en Catalunya exigen mayor consumo energético específico que los elaborados en promedio en el conjunto del Estado.

La concentración industrial en el cinturón de Barcelona ha obligado a una concentración energética importante, con una dependencia muy elevada en cuanto a localización de actividades energéticas, preferentemente situadas en el entorno próximo de los centros de consumo.

Paralelamente, los requerimientos cada vez más exigentes en cuanto a seguridad e impacto ambiental de las actividades energéticas ha producido el efecto contrario, alejando a zonas de baja densidad las actividades de mayor capacidad de generación energética.

Las técnicas de alejamiento industrial, coadyuvadas por mayores expectativas de especulación de suelo urbano, ha situado a muchas actividades industriales en zonas de escasa o nula tradición industrial.

Las necesidades de desconcentración y descongestión de la conurbación de Barcelona ha supuesto una demanda urgente de suelo industrial adecuadamente equipado en zonas alejadas.

Sin embargo, la inexistencia de infraestructuras adecuadas (entre ellas las energéticas) ha constituido un freno importante a esta tendencia reciente.

La ordenación racional del espacio en Catalunya, que previsiblemente deba pivotar sobre una treintena de ciudades en todo el territorio,

obliga a la previsión del destino de los recursos energéticos disponibles y sus infraestructuras correspondientes.

Los efectos de las actividades energéticas sobre el medio (Nucleares, prospecciones petrolíferas, actividades extractivas de uranio etc.) así como los criterios de seguridad aparecen como factores importantes de localización y uno de los grandes temas de debate, no resueltos, en la actualidad.

Asimismo, la dotación de infraestructuras de calidad (en electricidad, GNL y GLP) para distintas zonas de Catalunya es un tema que debe abordarse en un futuro próximo.

La utilización de recursos energéticos propios en base a un conocimiento detallado de las posibilidades en distintas zonas, es también uno de los objetivos a cubrir a corto plazo.

Se hace por ello imprescindible desagregar territorialmente el balance energético de Catalunya, por tipo de recursos y aprovechamientos -tanto reales como potenciales-, por calidad de infraestructuras existentes y/o en proyecto, con un inventario completo de la información dispersa sobre el tema, que pueda constituir la primera etapa de un Estudio de recursos y demandas energéticas totales en Catalunya.

2.4. Infraestructura de suelo.

Sistema de polígonos industriales y asentamientos urbanos.

- El objeto del estudio es el análisis de los asentamientos urbanos como sistema general de infraestructuras que condicionan un determinado modelo territorial. No es pues un estudio-diagnóstico de la problemática urbanística de cada

comarca, municipio o ámbito de referenciación especial elegido; se trata por el contrario de estudiar las características sincrónicas y diacrónicas del proceso de ocupación del territorio en la actualidad y ponerlas en presencia de la base geográfica y los recursos potenciales del territorio. El hecho de diferenciar polígonos industriales del resto de componentes del sistema urbano, no lo es tanto por una coherencia de partida como por el hecho de que la progresiva segregación espacial de usos ha ido diferenciándolos (aislándolos) del tejido urbano convencional.

3. METODO APLICADO. SISTEMATICA

3.1. Método

La recopilación de datos, tratamiento de la información recopilada, y elaboración crítica de resultados se enfocará bajo los siguientes criterios básicos:

- a) Como primera hipótesis metodológica se intentará referir la información a la estructura física de cada comarca, considerada en si misma como patrimonio o recurso.
- b) El tratamiento de la información, como ya se ha dicho, se efectuará de la forma lo más desagregada posible. La visión metodológica que se propone es la de centrar el análisis de los elementos territoriales como base de partida de las ulteriores valoraciones genéricas globales.

El tratamiento de los datos responderá al esquema:
 descripción estadística proyección futura asignación funcional
 teniendo cuenta la interdependencia entre las diferentes partes, intentando una visión estructuralista de la realidad

territorial.

c) Se considera que la información cartográfica es un elemento fundamental para una adecuada comprensión de los problemas territoriales, y constituye el punto de arranque de futuras acciones de planeamiento.

La información obtenida se reflejará en soportes cartográficos sectoriales y específicos, intentando, mediante su superposición, una caracterización global lo más amplia posible de los déficits infraestructurales.

3.2. Sistemática

Para cada uno de los subsectores correspondientes al subámbito de infraestructuras, se recopilará toda la información existente sobre el mismo, en base a una consulta sistemática de un conjunto de fuentes documentales

- Información básica procedente de la Administración Central del Estado. Gabinetes Técnicos Ministeriales. Delegaciones Provinciales. Organismos autónomos directamente involucrados.
- Información básica procedente de la Generalitat de Catalunya.
- Información básica procedente de las Diputaciones Provinciales.
- Información procedente de organismos territoriales autónomos
(CMB, C.I. Ebre...)
- Información procedente de Municipios, Consorcios y Mancunidades.

- Concesionarios de servicios.
- Servicios de Estudios Entidades Financieras y Empresariales.
- Institutos de Estudios de titularidad pública o semipública.
- Estudios monográficos procedentes de la actividad universitaria.
- Consorcios de documentación

Archivos profesionales de los especialistas involucrados.

Se elaborarán encuestas complementarias para la totalidad de Municipios de Catalunya en las que se enumerarán los problemas, déficits y limitaciones infraestructurales para su normal funcionamiento y previsible desarrollo.

Se prevee la verificación sobre el terreno de ciertas hipótesis de trabajo que en el transcurso del análisis y valoración de la información recopilada así lo aconsejen.

3.3. Metodologías sectoriales

Se presentan a continuación algunas de las metodologías sectoriales propuestas en la elaboración del estudio.

3.3.1 Red de comunicaciones y modelo territorial

- Programa indicativo y metodológico:

Fase 1. Construcción del grafo de la red de comunicaciones de Catalunya

(carreteras o ferrocarriles). La base de referenciación a efectos de posibles subgrafos mas detallados será la que se determina en la parte del estudio denominado de "referenciación especial". Las características y variables a introducir en las matrices asociadas al grafo serán de orden físico primordialmente (coordenadas, radios, pendientes, anchos y capacidades, longitud, ect.), los radios de conexión con el sistema de asentamientos tendrán como centroides núcleos importantes de población y asentamientos industriales. A efectos de posibles utilizaciones secundarias se construirá otra matriz asociada con la solicitación y carga actual de la red.

Fase 2. Analisis topológico de la red. Sobre la base del grafo, se determinarán características relativas de comparación de sectores de la red. En primer lugar, con un enfoque topológico y haciendo abstracción de las características socio-económicas del modelo territorial (indicadores de marginalidad, centralidad, conectividad, accesibilidad, permeabilidad, ect.); las distintas intensidades de comparación (utilizando el sistema SYMAP de representación) permitirán una primera aproximación a las deficiencias de la ecuación potencialidad de red - modelo territorial. En segundo lugar se utilizarán comparaciones más puramente geográficas, analizando la red desde el punto de vista de las solicitaciones actuales y potenciales (indicador de Koenig, accesibilidades al empleo y los servicios comarcales, ect.).

Fase 3. Se buscarán correlaciones entre los distintos indicadores geográficos elaborados anteriormente y los niveles demográficos, de empleo por sectores y de renta de los asentamientos urbanos. Se intentará una correlación de tipo factorial, y si la dispersión del análisis fuera grande, se podrá recurrir a la utilización de otros métodos estadísticos (análisis multivariante, análisis de componentes

principales) operativos actualmente en el C.I.D.C.

Fase 4. Diagnósis de las características, deficiencias y estrangulamientos de la red, con un triple prisma: la generación de expectativas de crecimiento económico, el nivel de servicio a la integración del sistema de centros y equipamientos comarcales, y la movilidad no satisfecha ó estrangulamientos funcionales.

3.3.2. Infraestructuras costeras.

- Programa indicativo y metodológico.

Fase 1. Segmentación de la costa según unidades fisiográficas. Ajuste de dicha segmentación a objeto de análisis con la base de referenciación general del Estudio de Reconocimiento Territorial. Descripciones de las principales características físicas (tamaños, pendientes, granulometrias de fondo y en suspensión, singularidades, obstáculos a la refracción, ect.) , características de solicitación física (regímenes alternativos de vientos y oleajes), y características de utilización de la costa (preexistencias e inventario).

Fase 2. Análisis de la evolución de la franja costera. Utilización del suelo y parámetros socio-económicos de traducción. Costes históricos de estudio. Detección de las partes generales del proceso de ocupación.

Fase 3. Inventario de acciones propuestas y en marcha de un cierto impacto sobre la morfología y utilización de la franja costera y de la Z.M.T. Evaluación de su posible impacto urbanístico infraestructural.

Fase 4. Diagnósis sobre la utilización actual de la costa y sus deficiencias. Estimación del potencial óptimo de utilización sobre la base de equilibrio de recursos y no deterioro de su potencial. Test de las distintas medidas correctoras posibles de tipo físico, reglamentario e institucional.

3.3.3. Infraestructuras hidráulicas

- Programa indicativo y metodológico:

Fase 1. Estudio de las disponibilidades hidráulicas de Catalunya y de los diferentes ámbitos de referenciación determinado en el estudio. oferta potencial en pautas y oferta potencial en regímenes ordinarios. Características de los subálveos y capacidades.

Fase 2. Investigación de las actuales deficiencias de explotación de avenidas fluviales y de acuíferos subálveos. Fuentes de contaminación y niveles de permisibilidad. Restricciones de tipo hidrogeológico. Subálveos en trance de agotamiento o contaminación, ect. Prognosis a medio plazo.

Fase 3. Estimación de la demanda. Demanda actual y potencial. Demanda agrícola y de regadío, demanda industrial y demanda doméstica. Los análisis de demanda se realizarán con un enfoque de niveles de servicio alternativo, a fin de no presuponer soluciones de intervención extremas sino posiblemente niveles de satisfacción menos aproximados al óptimo de referencia. Se propone una doble referenciación de la demanda: la distribución territorial de Catalunya (regiones) y la base de referenciación mas segmentada que se decide en el estudio.

La primera con un objetivo de posibles transferencias de cuencas. La segunda para el estudio de las disfuncionalidades concretas de cada ámbito (potabilización, reservas, captación, depuración, ect.)

Fase 4. Análisis y evaluación de los posibles ajustes en la perecuación oferta-demanda compensada entre ámbitos. Alternativas de transferencia, evaluación del impacto y viabilidad de las alternativas.

3.3.4. Sistemas de polígonos industriales y asentamientos urbanos.

-Programa indicativo y metodológico.

Fase 1. Inventario del suelo calificado industrial en Catalunya, de la urbanización industrial no legalizada urbanísticamente y del potencial industrial de los cascos urbanos.

Inventario de la legalidad urbanística y su impacto sobre el sistema de asentamientos. Vocación urbanística que imponen los planes vigentes (ò en revisión) a los distintos ámbitos territoriales. Evaluación de incompatibilidades entre vocaciones y determinaciones.

Fase 2. Análisis tipológico de las determinaciones urbanísticas. Clasificación de municipios en base a preexistencias, potencialidades y ocupaciones reales, estado infraestructural, ect. Selección de indicadores de evolución.

Fase 3. Breve exploración de las pautas de localización industrial en Catalunya según sectores y tamaños. Evolución prospectiva de las pautas de comportamiento a corto y medio plazo.

Fase 4. Evaluación del impacto de actuaciones urbanísticas en marcha o previsibles (INUR, INV, promociones industriales importantes del sector privado, promociones inmobiliarias de envergadura, ect.)

Fase 5. Detección de desajustes y disfuncionalidades. Evaluación de déficits infraestructurales en ámbitos deprimidos, evaluación de estrangulamientos en ámbitos colapsados. Estimación de caminos de viabilidad de las alternativas expresadas..

4. DESCRIPCION INTENCIONADA DE LA REALIDAD SECTORIAL

La interdependencia fundamental que se establece entre infraestructuras disponibles y desarrollo territorial implica describir la situación de cada una de las infraestructuras sectoriales refiriéndola a un amplio conjunto de variables que condicionan la ordenación territorial.

Las infraestructuras, como instrumento físico de modificación del desequilibrio territorial en Catalunya, determinarán las posibilidades realistas de una política territorial reequilibradora.

Gran parte de las infraestructuras proceden del mismo árbol de decisiones, por lo que la descripción de un solo sistema puede, a menudo, definir la magnitud de los desequilibrios.

En los casos que dichas infraestructuras proceden de decisiones de distinto origen, es cuando aparecen divergencias notables en intensidades de dotación según sector y territorio.

El análisis cruzado de la situación permitirá elaborar conclusiones

sobre la incidencia y desajustes que provocan las decisiones sobre planeamiento. Se tratará, a la vista de la información disponible, dedetectar los mecanismos que han generado este comportamiento, en vistas a su corrección.

5. ESTADO DE CONOCIMIENTO ACTUAL Y FUENTES DE INFORMACION

Tema 1. Red de comunicaciones y modelo territorial.

- Grafos operativos del Instituto Provincial de Urbanismo (Diputación de Barcelona), servei de Planificació de la D.G.de T. de la Generalitat y Corporació Municipal Metropolitana. (1975 a 1979).

- Plan de aforos del C.I.D.C. (bases de 1978)

- Encuestas de movilidad de la Dirección de Servicios de Transporte de la C.M.M. (1978).

- Modelos instrumentales de analisis de redes del Servei de Planificació de la Direcció General de TRansports de la Generalitat (1979).

- Base de datos e instrumentos operativos de analisis estadístico del C.I.D.C. (1975 a 1979).

- Pleno de circulación y aforos de la Asociación Española de la Carretera. (1978).

- Reuniones y documentación de las jornadas temáticas de la S.C.O.T. (1978 y 1979).

- Estudios sobre inversión en carreteras y modelos de potencias de la Dirección General de Carreteras del MOPU (1978).
- Estudios de la Red Arterial Metropolitana del AMB y del Eje transversal de Catalunya. (1976 y 1977).

Tema 2. Balance hídrico e infraestructuras hidráulicas

- Estudio de Acuíferos y recursos hídricos de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (1971).
- Estudio de Abastecimientos, Saneamiento y Depuración del A.M.B. efectuado por la Dirección General de Hidráulica del MOPU y el C.I.D.C. (1977).
- Encuesta municipal sobre recursos de aguas del I.P.U.R. de la Diputación de Barcelona (1977).
- Estudios(en marcha) de los recursos hídricos en el Camp de Tarragona y en las comarcas del Bajo Ebro (1979).

Tema 3. Infraestructuras costeras.

- Inventarios de recursos infraestructuras y características de las unidades fisiográficas efectuado por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del MOPU (1978 y 1979).
- Plan indicativo de ordenación del Litoral (Jefatura de Costas de Catalunya) (1977)
- Ponencias sobre costas del Debat Costa Brava y del Congreso de Cultura Catalana (1978).

- Estudio sobre Infraestructuras o Recursos Turísticos (en elaboración) por la subsecretaria de Turismo (1979).
- Estudio sobre Cualificación de Recursos Turísticos y directrices de Ordenación de la franja costera del I.P.U.R. (1977).
- Base de datos y cartográficos de la D.G.U. de la Generalitat.
- Investigaciones varias del Instituto de Investigaciones Pesqueras. (1977 a 1979).

Tema 1. Sistema de polígonos industriales y asentamientos urbanos.

- Inventario de planeamiento urbanístico de la D.G.U. de la Generalitat (1979)
- Inventarios del suelo industrial del BIC (1977), Consorcio de la Zona Franca (1976) y D.G.U. de la Generalitat (1979).
- Inventario de planeamiento parcial de la D.G.U. de la Generalitat (1979) y del O.I.U. del Colegio de Arquitectes (1976).
- Estudio de crecimiento socio-económico del A.M.B. (1973) y de localización industrial (1973)
- Encuesta sobre las pautas de localización industrial de C.I.D.C. (1975)
-
- Diversas diagnosis urbanísticas del IPUR (1977 y 1978) y de la Direcció General de Urbanisme de la Generalitat (1978 y 1979).

- Ponencias del Congrés de Cultura Catalana y de las Reuniones de la SCOT (1977 a 1979).

- Memoria de la Comisión Mixta de Traspasos sobre patrimonio y actuación del INUR en Catalunya (1979).

E.- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE EQUIPA-
MIENTO Y VIVIENDA.

E- ESTUDIO MONOGRAFICO SOBRE EQUIPAMIENTOS Y VIVIENDA

1. EL SISTEMA DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

El objeto de esta monografía será el de proporcionar un diagnóstico sobre la situación actual de los equipamientos colectivos en Catalunya a través del estudio de las características y problemas de algunos de los tipos de equipamientos existentes.

La noción de equipamiento colectivo puede ser usada en un sentido muy amplio, abarcando desde los almacenes de comercio mayorista, los mercados centrales, los diversos niveles de la enseñanza, los asilos o los cementerios.

Para analizar el sistema de los equipamientos se procederá, en primer lugar, a definir el campo de estudio acotando de esta amplia gama aquellos que sean más significativos para el objetivo específico perseguido en esta memoria.

Las dos grandes temáticas que presidirán esta selección, son los que se caracterizan por:

- el ámbito del equipamiento
- la titularidad del equipamiento

La forma que se procederá será por una parte centrar la atención sobre aquellos equipamientos que tienen una problemática más específica de ámbito. Por esta razón los equipamientos que se caracterizan por un ámbito de servicio muy amplio, regional o nacional, serán objeto de estudio en un menor número de casos que los equipamientos de tipo local, de barrio o de unidad vecinal que por su número y variedad

exigen muestras más amplias.

El segundo criterio que se empleará para la selección, será el de la amplitud de participación del sector público, dando preferencia a los equipamientos en que el sector público tenga actualmente o se prevea a corto plazo una participación considerable en la prestación del servicio.

La selección de los tipos de equipamientos a estudiar se llevará a cabo por un cruce de ambos criterios y se respetará como mínimo la exploración sistemática de los siguientes equipamientos:

a) Enseñanza

- Preescolar (2 a 5 años)
- EGB (de 6 a 13 años)
- BUP Y COU (14 a 17 años)
- Formación Profesional (14 a 21 años)
- Universidades

b) Sanidad

- Dispensarios
- Ambulatorios
- Hospitales y Clínicas

c) Servicios Asistenciales

- Guarderías
- Residencia de Ancianos
- Asilos
- Servicios Especiales

d) Equipamientos Culturales

- Centros culturales
- Bibliotecas
- Museos

- Auditorías
- Centros de Congresos

e) Equipamiento en instalaciones deportivas

f) Equipamiento recreativo o de Ocio y Espacios libres equipados

Por la débil participación del sector público y la fuerte incidencia en el marco socio-económico, no se incluirán como equipamientos colectivos los que cumplen la función de la distribución comercial, ni tampoco la amplia gama del sector de oficinas.

La problemática de estos equipamientos no incluidos en esta monografía, tiene un carácter muy específico y los criterios de localización y dimensionado tienen una lógica económica que exige una metodología distinta a la que aquí se propone. Por esto se incluyen en el área de Estructura Económica.

Los criterios de ámbito de servicio y de frecuencia de utilización, muy correlacionados entre sí, permiten clasificar los equipamientos en grupos distintos a los sectoriales indicados. Para el grupo de los que constituyen el mayor ámbito y menor frecuencia (o frecuencia alta pero para reducidas proporciones de la población) se estudiarán aquellos equipamientos que completan los tipos que se han considerado como mínimos. De tal forma se estudiarán los casos de equipamientos de amplio ámbito de servicio tales como Recintos Feriales, Parque Zoológico, Universidad, etc. que completan los grandes tipos de equipamiento de Espacios Recreativos, Enseñanza, etc.

Los tres criterios empleados para la selección de equipamientos a estudiar, son el ámbito, la titularidad y cuando estos han definido un sistema (docente, sanitario...), se completará este con todos los equipamientos de los distintos ámbitos.

1.2. Relaciones con otras áreas temáticas y geográficas

1.2.1 En la selección de los equipamientos a estudiar ya se ha señalado la relevancia que se le concedería al carácter público o privado de la titularidad y la gestión de los mismos. Esta característica, tanto en la producción como en el funcionamiento del equipamiento, tiene una incidencia en el marco socio-económico ya que le caracteriza y permite evaluar las posibilidades de una política determinada según el grado de control que se pueda efectuar sobre la variable.

Tanto en la titularidad privada como en la pública es significativa la distribución espacial de las inversiones. La inversión pública en particular, se analizará según su destino en las diversas formas de equipamiento, titularidad y área espacial con objeto de detectar tendencias que caracterizan la política seguida en el pasado reciente.

1.2.2. El ámbito de servicio de los equipamientos es uno de los elementos definitorios de una división del territorio. En este sentido los resultados de la investigación sobre las dotaciones de equipamientos en los distintos ámbitos espaciales (unidad vecinal, barrio, distrito, ciudad o comarca) se compararán con la propuesta de división territorial para comprobar la adecuación de criterios.

1.2.3. La accesibilidad a un equipamiento configura su área de servicio. Siendo aquella una consecuencia de las infraestructuras y el transporte se analizarán las conexiones entre ambos temas y se estudiarán las consecuencias que comporta la modificación de una de ellas.

1.2.4. El uso y frecuentación de los equipamientos es una consecuencia del comportamiento de la población. Se marcarán en este sentido las pautas del estudio sociológico con objeto de poder calibrar los estándares de paso entre desuarios potenciales y usuarios efectivos de un equipamiento.

Asimismo se establecerán las bases para analizar los comportamientos de la población ante los espacios "instalados y reglamentados" y en comparación con los "espacios libres".

- 1.2.5. Se establecerán las oportunas relaciones entre las variables demográficas, en especial la densidad de población, estructura de edades y categorías socio-profesionales y las dotaciones existentes de equipamientos y sus características.

Estas relaciones constituyen uno de los indicadores de la calidad de vida.

1.3. Situación actual de los equipamientos

Para conocer la situación actual de los equipamientos seleccionados, será necesaria la elaboración de un inventario único sobre la base de diversas fuentes documentales.

En el caso de algunas áreas espaciales la información es muy completa por haberse redactado recientemente documentos de urbanismo que han efectuado un análisis de este sector. Sin embargo no existe una situación uniforme para todo el ámbito catalán y con respecto a todos los equipamientos propuestos como objeto de esta monografía.

Por ello, sin llegar a la recopilación de nueva información de campo en los sectores más pesados, será necesario integrar fuentes diversas como son los archivos del Consorcio de Información y Documentación de Catalunya sobre Enseñanza y Sanidad, el archivo del Ministerio de Educación y Ciencia, Mapa Sanitario de la Consellería de Sanitat, Archivos del SEREM, estudios de HISPAS, Encuestas del Mo de Desarrollo, etc.

De la integración de este conjunto de fuentes diversas y su correspondiente comprobación, será posible obtener un mínimo del número de centros existentes en cada tipo y sub-tipo de equipamientos y en algunos casos podrá también co-

En todo caso, la sistematización de la información existente permitirá detectar que atributos de un equipamiento no se conocen siendo importantes para calificar un equipamiento. Podrá conocerse en que áreas geográficas y para que tipos de equipamientos se conocen atributos tales como: La superficie total ocupada, la capacidad del equipamiento, el número de profesionales a su cargo, las fases-ciclos o especialidades que se desarrollan, etc., y, por tanto, serán áreas y tipos en que el diagnóstico es muy completo y como diferencia, podrá concluirse para que áreas y tipos debería, de forma censal o muestral, ampliarse la información.

1.4. Sistemática que se propone

Una vez efectuada la selección precisa de los tipos de equipamientos a estudiar y detectado el conjunto de las diversas fuentes que proporcionan información sobre aquellos y sus características, se establecerá un listado "inventario de equipamientos" para cada área. La falta de una base de datos general y homogénea hace previsible que el grado de completitud sea distinto entre áreas y equipamientos.

Para poder efectuar comparaciones sobre el grado de satisfacción que producen las dotaciones que constituyen el inventario, será necesario estudiar las necesidades de la población y lo que se ha llamado la demanda de equipamientos. La diversidad de los tipos que se estudiarán y las distintas calidades de información que pueden preverse, aconsejan diseñar una gama de indicadores de las necesidades que se adaptan a las distintas calidades de información. El concepto de "necesidad de equipamiento", será objeto de una revisión crítica que relativice el uso mecánico de ratios dotación/habitante.

En algunos casos es previsible que se conozca solamente el número de centros de una actividad, por ejemplo número de asociaciones recreativas, sin que figure en la fuente informativa ningún atributo más que su actividad y localización. En este caso la única medida posible será la del

número de habitantes o el número de habitantes en edad de efectuar aquella actividad.

En otros casos en que la información sea más completa, por ejemplo que se conozca para unas áreas geográficas determinadas la superficie de techo ocupada y el tipo de ocupación del edificio, o el número de profesionales y el número de unidades de especialización, la comparación con la demanda podrá efectuarse mediante indicadores más finos que cualificarán la adecuación entre demanda y existencias. Estos serán los casos en que podrán calcularse indicadores tales como, plazas escolares por profesor, población en edad escolar por plaza docente, por profesor, etc.

1.5. Descripción de la realidad del sector

Cubiertos los mínimos de información para todas las áreas y estudiada la relación con la población para cada calidad de la información disponible, se procederá a la comparación sistemática de todas las áreas entre sí, del conjunto regional con otras regiones y de los resultados con estándares legales normativos utilizados en nuestro país, o en trabajos similares en otros países de nuestro contexto.

Esta comparación de las situaciones de adecuación existencias "necesidades" para cada tipo de equipamiento entre las diversas áreas, se planteará la exploración de una serie de problemas que ya se prefijan actualmente como fundamentales en el diagnóstico primero. Algunos de estos problemas responden a los siguientes enunciados.

- a) Distribución de inversiones públicas en equipamientos entre las distintas nacionalidades del Estado. Comparación con indicadores de grados de dotación.
- b) Comparación de dotaciones y equilibrios con las "necesidades" entre las distintas áreas de Catalunya. Correspondencias entre el grado de satisfacción de las "necesidades" y niveles de renta zonal. Problemas diferencia-

les.

- c) Problemas intra-comarcales, diferencias de dotación y de formas específicas de estas dotaciones entre centro y periferia. Capital y entornos.
- d) Equipamientos y dotaciones en comarcas o áreas agrarias y en zonas urbanas. Diferencias entre los conceptos de "necesidades"
- e) El problema de los cascos urbanos y en general zonas pobladas con altas densidades. Las dificultades del aumento de las dotaciones existentes.
- f) Como casos especiales de las zonas de alta densidad se analizarán las soluciones de reequipamiento que se proponen en Planes Especiales de Reforma Interior y en los Centros Direccionales Planeados.
- g) Análisis comparativo de las dotaciones en función de las distancias y la accesibilidad. Este punto será objeto de una conexión con la monografía dedicada a las infra-estructuras y transportes.

En aquellos casos en que la información del tipo de equipamientos lo permita, se presentarán las diferencias entre "déficit absoluto" y "déficit funcional".

1.6. Tendencias y Problemas

Del conjunto de situaciones conflictivas que se detectarán en el apartado anterior, podrán establecerse una serie de hipótesis sobre las tendencias, en particular al establecer las relaciones con los movimientos previsibles de la población y la estructura espacial de las variables socio-económicas y sobre todo la inversión.

Uno de los aspectos más relevantes, será la consideración sobre la proporción de intervención pública, en las distintas fases de producción y gestión del equipamiento. Las tendencias sectoriales y espaciales de la actuación del sector público en equipamientos se contrastarán con los "déficits" detectados, concluyendo sobre la lógica existente en la producción y localización de los mismos. Este análisis se hará para los distintos niveles de administración, central, provincial, municipal y autonómica.

Los resultados cuantitativos serán tratados de forma que se ponga de relieve la relación existente entre el sistema de los equipamientos colectivos y el sistema espacial. Con ello se conseguirá una tipología cruzada de familias de equipamientos definidas por su presencia en áreas territoriales y áreas territoriales tipificadas por un cierto nivel de satisfacción en diversos tipos de equipamientos.

Este proceso llevará a un diagnóstico sobre ambos sistemas y se pondrán de relieve desequilibrios y deficiencias que de forma más o menos directa afectan a la calidad de vida.

1.7. Recomendaciones de Política Territorial

Definida la situación actual y analizados los problemas que ésta presenta y sus tendencias previsibles, se efectuarán hipótesis sobre objetivos deseables. Reequilibrio y mejora en las dotaciones, absorción de déficits funcionales, reducción de las distancias en tiempos y mejoras en general de la eficiencia del sistema de equipamientos.

Estos objetivos se acompañarán con propuestas de medidas políticas e institucionales viables en nuestro contexto socio-político que puedan servir como base para una futura planificación territorial y para una estructuración administrativa adecuada a la gestión del plan y de las actividades.

2. VIVIENDA

2.1. Objeto del estudio

De acuerdo con lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el objeto del estudio es el conocer, agotando las posibilidades de información existentes, la situación actual de la problemática del alojamiento en el territorio de análisis.

Sin embargo también se trata de llegar a un diagnóstico que vaya más allá del mero análisis estático de la adecuación del stock de viviendas a las necesidades actuales, contemplando la problemática del alojamiento con una visión más global. La consideración del mercado de la vivienda como un sistema formado por partes separadas e identificables más o menos relacionadas estrechamente, tiene importantes implicaciones. En primer lugar, al igual que las distintas partes del sistema del alojamiento están interrelacionadas, también el sistema en su conjunto debe ser analizado dentro de un marco más global en el que también se dan fuertes e importantes interrelaciones. Así pues, la problemática de la vivienda no puede ser analizada aisladamente.

En segundo lugar, la importancia de las interrelaciones del sistema realza los peligros de una situación en que las instituciones, cuyas decisiones le afectan decisivamente actúen de manera descoordinada e independientemente, actuando cada una tan sólo sobre una parte del sistema. Finalmente, la importancia de las interrelaciones ayuda a explicar el porqué determinadas medidas introducidas con propósitos específicos tienen efectos colaterales que es necesario prever.

Las ventajas que se derivan de tal aproximación, son múltiples, ya que a efectos del presente trabajo la problemática de la vivienda está relacionada con una amplia gama de áreas temáticas, como son:

- Transporte y empleo

Vivienda, empleo y transporte están estrechamente interrelacionados. Las decisiones sobre localización de nuevas viviendas pueden tener importantes repercusiones sobre las del empleo y viceversa.

Los cambios en el sistema de transporte afectan la relación existente entre residencia y empleo. En un periodo de cambio industrial rápido, una mayor movilidad en el sector vivienda tiene una importancia creciente.

- Ordenación del territorio y medio ambiente

La vivienda constituye un factor decisivo de la forma cambiante de las ciudades. La ordenación del territorio resulta afectada en gran medida por las necesidades de suelo para usos residenciales y existe una fuerte interacción entre planificación territorial y necesidades de vivienda a satisfacer, ya que éstas absorberán la mayor parte de los nuevos usos del suelo.

- La industria de la construcción

La producción de nuevas viviendas constituye la más importante actividad dentro de la industria de la construcción, absorbiendo en España más del cincuenta por ciento del empleo total del sector.

- Bienestar social

La calidad de vida de la población puede ser incrementada a través de la mejora de sus condiciones de alo-

jamiento.

2.2. Metodología

Un análisis comprensivo de la problemática de la vivienda en el territorio de análisis exige conocer fundamentalmente tres grandes aspectos:

- el tamaño y calidad del stock de viviendas en relación con el número y características de las familias a alojar.
- la dinámica de los procesos de ajuste entre oferta y necesidades de alojamiento: producción de nuevas viviendas, cambios en la composición y uso del stock existente, evolución de las necesidades y sus componentes, umbrales de solvencia de las familias en el mercado de la vivienda, papel desempeñado por la intervención pública, etc...
- aspectos económicos y financieros más relevantes que afectan a la producción, al uso y al mantenimiento de las viviendas.

Antes de desarrollar el guión metodológico que debe permitir profundizar en las tres grandes áreas de conocimiento citadas, es preciso constatar que la información estadística disponible aún siendo mejor que la que se disponía hace unos años, presenta importantes lagunas o resulta inadecuada para el tipo de análisis requerido. Así, por ejemplo, la última investigación sobre las condiciones de habitabilidad y de ocupación del stock de viviendas que permite la desagregación a nivel municipal -imprescindible dado el marcado carácter local del mercado y de la problemática de la vivienda- data de 1970 (Censos de Población, Vivienda y Edificios) además de presentar serios problemas técnicos su explotación exhaustiva. Asimismo, las estadísticas disponibles sobre viviendas no acogidas a protección oficial

terminadas anualmente resultan de dudosa fiabilidad, además de no existir información con una desagregación inferior al nivel provincial para el periodo 1970-1977 y referirse solamente a aspectos meramente cuantitativos.

Las investigaciones de carácter muestral de que se dispone para completar y actualizar esta información -Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias (I.N.E. 1976) y Estudio sobre oferta de Viviendas (Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1979)- suplen sola en parte este déficit estadístico. Por ello, tanto con el fin de corroborar las hipótesis y diagnósticos establecidos sobre esta base informativa forzosamente deficiente e incompleta, como con el fin de obtener información adicional especialmente significativa al objeto del estudio monográfico sobre vivienda, resulta de especial importancia el análisis sioclógico en profundidad de espacios tipo, en lo que hace referencia a la investigación de las distintas formas de vida. Concretamente, en el análisis sociológico debe obtenerse información que permita determinar:

- umbrales de solvencia de las familias en el mercado de la vivienda.
- aspectos cualitativos de las viviendas ocupadas y tipología de las familias que las habitan.
- relaciones entre vivienda y empleo, así como con equipamientos colectivos.
- grado de satisfacción de los usuarios de las viviendas.

2.3. Ambitos espaciales

Respetando los dos ámbitos espaciales -regional e intraregional -especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el contenido del estudio será el siguiente:

2.3.1. Nivel regional

2.3.1.1. Análisis cuantitativo y cualitativo del stock de viviendas existente en el territorio

- Número
- Tipología
- Antigüedad
- Estado
- Servicio de las viviendas
- Sistemas de tenencia

2.3.1.2. Análisis suprarregional comparativo del nivel de dotaciones de vivienda.

- Stock de viviendas/mil hab.
- composición tipológica
- antigüedad y estado
- dotaciones de las viviendas
- sistemas de tenencia

2.3.1.3. Características del mercado de la vivienda en el territorio de análisis: dinámica de la oferta y de las necesidades.

2.3.1.3.1. - La producción de nuevas viviendas

- Cuantificación
- Regímenes de protección
- Precios de venta y alquiler
- Tipología de las viviendas
- Limitaciones de la producción
- Fuentes de financiación
- Promoción privada versus promoción pública

2.3.1.3.2. - Evolución de las necesidades

- Principales componentes
- Niveles de solvencia
- Grado de satisfacción

2.3.1.3.3. Análisis especial de la actuación de los Organismos públicos competentes en materia de vivienda. Análisis comparativos con otras regiones y Comunidades Autónomas.

2.3.2. Nivel intrarregional

El marcado carácter local del mercado y de la problemática de la vivienda obliga a un cálculo lo más desgregado posible de los déficits, así como un análisis detallado para cada área de mercado homogénea que se determine.

- 2.3.2.1. Distribución espacial del stock de viviendas. Establecimiento de áreas de análisis homogéneas en función de las relaciones entre empleo y residencia.
- 2.3.2.2. Análisis de las áreas urbanas. Para los municipios capitales de provincia o con más de 50.000 habitantes, se efectuará un análisis específico.
- 2.3.2.3. Análisis de la problemática de la vivienda en las áreas rurales. Problemas específicos. Su significación para la ordenación territorial.

2.4. Estudios específicos de las áreas urbanas

El contenido de cada uno de los estudios específicos que se propone realizar para las capitales o municipios con más de 50.000 habitantes, es el siguiente:

- 2.4.1. Definición del área de análisis
- 2.4.2. La base económica del área (como determinante del crecimiento poblacional y de los niveles de renta de las familias en el mercado de la vivienda.
- 2.4.3. Análisis demográfico
 - 2.4.3.1. Análisis de la población

- componentes del cambio poblacional
- crecimiento vegetativo
- migraciones
- Tendencias
- características
- estimación población actual
- proyecciones

2.4.3.2. Análisis de las familias

- tipología familiar
- tendencia al crecimiento del número de familias
- fuentes de creación de nuevas familias
- evolución composición familias
- estimación número familias
- proyecciones

2.4.3.2. Análisis del stock de viviendas

- número de viviendas
- tipología
- sistemas de tendencia
- antigüedad y estado
- dotaciones

2.4.5. La oferta

- número de viviendas
- tipología
- precios de venta y alquiler
- topología
- factores limitativos de la oferta

2.4.6. Necesidades y demanda de viviendas

- necesidades cuantitativas y cualitativas
- umbrales de solvencia
- estimación de la demanda de viviendas
- necesidades a cubrir por el Sector Público
- análisis de la demanda por sistema de tendencia
- demandas específicas

ANALISIS DIRECTO

G.- COMPLEMENTACION DE INFORMACION.

H.- CONSULTA DIRECTA SOBRE EL DIAG-
NOSTICO PREVIO.

G.- CONSULTA DIRECTA SOBRE EL DIAGNOSTICO PREVIO

H.- COMPLEMENTACION DE INFORMACION

La parte del Estudio sobre el Reconocimiento Territorial de Catalunya correspondiente al Análisis Directo, conviene distinguir claramente dos niveles distintos: El primero, que aborda los epígrafes G.- "Consulta directa sobre el Diagnóstico previo" y H.- "Complementación de información", se encuentra muy ligado y condicionado por el resultado del Análisis estadístico.

Respecto al primer epígrafe "Consulta directa sobre el Diagnóstico previo" se trata de cumpulsar las primeras ideas o programas de la investigación con la opinión de una serie de protagonistas del quehacer social, público o privado.

En el fondo se trata de seguir un camino distinto de la auscultación de opinión via encuesta, en el sentido de que se prefiere ir "en términos de entrevista en profundidad" hacia los potenciales conocedores de la materia.

En cuanto a "Complementación de Información" se tratará de realizar una labor de campo y de encuesta vinculada a las lagunas detectadas en la "Consulta directa..." En este sentido, es difícil reseñar "a priori" un esquema y una metodología de trabajo respecto a esta área. No obstante, en el apartado sobre "Base de datos" se diseña más concretamente la problemática sobre planeamiento de los trabajos de información.

INTRODUCCION A LOS APARTADOS I y J.

INTRODUCCION A LOS APARTADOS I y J

PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LOS APARTADOS I y J DE LA FASE DE ANALISIS DIRECTO.

Los apartados I y J del estudio, correspondientes al análisis sociológico de las actividades y al de las formas de vida, han sido concebidas, de acuerdo con las indicaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, como operaciones de recogida de información concreta, a través del trabajo de campo.

Esta característica, distinta a la que se expone para la parte del trabajo que será abordada por medio del análisis estadístico, permite fijar un triple objetivo al estudio sociológico:

- a) Concreción y pormenorización de algunas de las características detectadas en las monografías precedentes;
- b) Estudio en profundidad de áreas geográficas en las que se haya detectado un especial proceso de cambio, ya sea debido a la dinámica económica, ya al proceso de urbanización;
- c) Prospección de aquellas tendencias observables tanto a nivel de la actividad económica como en las formas de vida y aspiraciones de la población que puedan incidir, en alguna medida, en la remodelación del territorio.

Dentro de este triple objetivo, concedemos una especial importancia al carácter prospectivo. En efecto, la fase de análisis estadístico permitirá establecer las líneas maestras de la actual situación catalana en una serie de ámbitos básicos, que se sitúan, sin embargo, a un nivel muy general. Por el contrario, el carácter pormenorizado de la información obtenida a través del análisis sociológico debe reflejar, en mayor medida, las líneas de evolución futura inscritas en la dinámica social, líneas todavía no detectables al nivel de las grandes magnitudes estadísticas, pero visibles en los estudios en profundidad de una serie de zonas características.

Dados estos objetivos generales para el conjunto del análisis sociológico, pasemos a detallar los objetivos concretos y la metodología que se utilizará en cada uno de los apartados.

I.- ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LAS ACTI-
VIDADES

I. ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LAS ACTIVIDADES.

Constituye un lugar común de los estudios económicos de Catalunya el señalar que la mayor riqueza de la región reside en su elemento humano. País relativamente pobre en recursos naturales, su desarrollo económico ha sido alcanzado gracias a una especialización industrial y a una población activa, autóctona y migrante, que cuenta con unos niveles de calificación superiores a los de la media española.

Esta característica determina que, en mayor medida si cabe que en otras zonas españolas, la ordenación del territorio deba plantearse, en Cataluña, como objetivo prioritario, facilitar y promover un aprovechamiento máximo de la fuerza de trabajo, creando las condiciones adecuadas para que pueda producirse la movilidad y la reconversión de la población activa que exige la dinámica interna de la actividad económica.

Cabe señalar, en este sentido, que la relación entre actividad económica y ordenación territorial se establece en un doble sentido. Por una parte, la evolución de las actividades económicas, en tanto que generadoras de empleos, implica una serie de transformaciones en la configuración territorial: crecimiento urbano, diversificación de la vivienda, necesidad de nuevos servicios, etc. La actividad económica se presenta, en este sentido, como una variable independiente en relación a la estructura territorial; la ordenación del territorio consiste precisamente en prever las variaciones detectables en el conjunto de las actividades económicas y crear la infraestructura necesaria para que los cambios generados en la población activa puedan producirse con bajos costes sociales.

Inversamente, sin embargo, la propia ordenación del territorio juega, aun cuando en menor medida, un papel de modificación de las actividades económicas: las grandes obras de infraestructura, la creación de vías rápidas o la construcción de equipamientos turísticos motivan generalmente modificaciones sustantivas en la estructura de la actividad económica de una zona, e implican, por consiguiente, cambios cuantitativos y cualitativos en la población activa; cambios que a su vez presuponen la necesidad de una serie de previsiones relativas a equipamientos urbanos, centros de reconversión de la fuerza de trabajo, etc.

Partiendo, pues, del presupuesto que la ordenación territorial debe fijar como uno de los objetivos prioritarios el crear las condiciones adecuadas a un aprovechamiento máximo de la fuerza de trabajo, y de la existencia de esta doble relación entre actividad económica y elementos de infraestructura, se han fijado una serie de objetivos al estudio sociológico de las actividades.

1.- OBJETIVOS

La información a obtener en esta parte del estudio comprende los siguientes objetivos:

- a) Determinar las tendencias detectables en la evolución de las actividades económicas de mayor tradición en Catalunya y su incidencia sobre la población activa. Concretamente, ello supone analizar la situación actual y la evolución previsible en el empleo de población activa agraria, los niveles de cualificación exigidos y los flujos migratorios generados; paralelamente, analizar la evolución actual y previsible del empleo en los sectores textil y sidero-metalúrgico, y en algunos sectores terciarios, como el comercio y las actividades bancarias.

- b) Estudiar en profundidad los casos específicos en que se detecta una situación de crisis de las actividades económicas, es decir, los casos de estancamiento o recesión de la actividad principal de una determinada zona, situación que plantea la necesidad de prever una reconversión de la población activa.
- c) Estudiar en profundidad los casos de rápido crecimiento de un sector de actividad en una determinada zona, para establecer el flujo previsible de población activa y las necesidades de infraestructura y equipamientos que tal flujo plantea.
- d) Determinar las consecuencias que ha tenido para la estructura de la actividad económica la construcción de grandes obras de infraestructura, las variaciones generadas al nivel de la calificación de la población activa, de los niveles de rentas, de las demandas de servicios y equipamientos, etc.

2.- AMBITO DE LA INVESTIGACION

Esta parte del estudio no se propone analizar el conjunto de las actividades de Cataluña, sino realizar un análisis de casos que permitan ejemplificar cada uno de los objetivos fijados. Así, previamente al inicio del trabajo de campo, y a partir de la información estadística obtenida, se procederá a confeccionar una tipología de zonas de acuerdo con el tipo y la dinámica de sus actividades. De esta tipología se seleccionarán ocho o diez casos que serán objeto del estudio en profundidad.

La delimitación de las zonas constitutivas de la tipología se hará de acuerdo con los criterios adoptados para la definición de la base espacial que ha de constituir una de las unidades básicas del estudio. Sin embargo, el ámbito específico del estudio en profundidad podrá ser, cuando se crea conveniente, limitado a un sub-conjunto de los que formen la base espacial.

3.- METODOLOGIA

Una vez seleccionados los casos o áreas tipo en que se llevará a cabo el estudio de las actividades, de acuerdo con la área "Base espacial de referencia" del análisis estadístico, se constituirá, en cada uno de ellos, una muestra de informantes privilegiados, siguiendo el método característico del "snow ball". Estos informantes se tomarán específicamente entre el empresariado de cada zona, representantes sindicales, expertos en calificación de la población activa local, inspectores de trabajo, empresas de colocación, etc. No se trata evidentemente de llegar a una muestra estadísticamente representativa, sino de recabar la información pertinente entre los individuos que, por su situación en relación a las actividades económicas, poseen una mayor información y una mayor capacidad de previsión de la dinámica económica local.

El método seguido para recabar la información será la realización de entrevistas en profundidad, sobre la base de guiones previamente establecidos y de contrastación de la información entre los distintos entrevistados de cada zona.

Los temas abordados serán definidos en cada caso de acuerdo con la problemática específica estudiada en cada zona.

Sin embargo, comprenderán necesariamente los siguientes puntos:

- nivel de empleo de la zona y previsiones a plazo medio.
- situaciones de expansión de las actividades o reconversión características de cada zona en el momento actual y previsibles a plazo medio.
- tipos de calificaciones exigidas y previsiones para el futuro.
- formas de reclutamiento de la mano de obra.
- zonas de vivienda de la mano de obra utilizada en cada actividad, procedencia geográfica y desplazamientos vivienda-trabajo.
- nivel de empleo de jóvenes y mujeres.
- horarios y ritmos de trabajo.
- existencia y características del pluriempleo.
- niveles de salarios directos e indirectos, y previsión de variaciones a plazo medio.
- tendencias generales de la actividad económica de la zona e interrelación con el entorno inmediato.

4.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS

La información obtenida a través de las entrevistas en profundidad debe ser completada a partir del análisis de los estudios monográficos ya existentes respecto a cada zona. El conjunto de los resultados será redactado en forma de monografías que se incluirán en la base de datos. Paralelamente, la información será utilizada en contraste con los resultados del análisis estadístico para llegar a

la confección del Diagnóstico definitivo y a la redacción del Documento de Síntesis, en el que no figurará el estudio pormenorizado de cada zona sino las conclusiones generales obtenidas en los distintos estudios monográficos. †

J.- ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LAS FOR-
MAS DE VIDA.

J.- ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LAS FORMAS DE VIDA.

El estudio de las formas de vida revestirá un carácter fundamentalmente prospectivo. Enumeremos las razones que aconsejan esta orientación:

- a) Las formas de vida de la sociedad catalana se encuentran hoy en una fase aguda de cambio. Los factores que han contribuido a ello son diversos: la alta proporción de migrantes procedentes del sector agrario que se hallan en fase de integración a la vida urbana, y que, por tanto, asimilan con rapidez exigencias de equipamientos y formas de vida distintas a las que configuraban sus pautas habituales; el cambio generado por la introducción de los medios de comunicación de masas, y especialmente la televisión, en las zonas rurales catalanas, que tienden también a asimilar con rapidez estilos de vida y necesidades sanitarias, deportivas o culturales que fueron largo tiempo consideradas como características dominantes en los sectores urbanos; y, finalmente, la dureza de la vida urbana, que provoca una creciente necesidad de contacto con la naturaleza en los habitantes de las ciudades. Todos estos factores han determinado una fuerte ruptura respecto a las pautas de vida tradicional, y están en el origen de una dinámica que debe ser captada no sólo en su estado actual, sino en las líneas de evolución futura hoy detectables.
- b) Los cambios políticos ocurridos en los últimos años en España han determinado unos procesos de movilización y unos deseos de participación en la

vida pública especialmente espectaculares en el ámbito de Cataluña. En este sentido, la ordenación del territorio no puede, en ningún caso, ser concebida como un conjunto de decisiones emanadas de la Administración, sino que deben tener en cuenta de forma prioritaria las aspiraciones individuales y colectivas de la población, tanto por la importancia de tales aspiraciones como por que en la población se encuentran gran cantidad de recursos humanos que han de facilitar la consecución de una más armónica utilización del espacio. Estos proyectos y aspiraciones, expresados hasta ahora en un ámbito local, se encuentran aún, en muy escasa medida, inscritos en la dinámica de los hechos. Es necesario, por tanto, realizar una prospección para llegar a captar su significación concreta y su alcance entre la población.

- c) Finalmente, y al margen ya de las actuales aspiraciones individuales o colectivas de la población catalana, se están produciendo una serie de cambios estructurales en las pautas de vida familiares que tienen una notable incidencia sobre las necesidades de vivienda y de equipamientos diversos. La consolidación del modelo de familia nuclear, la tendencia a la separación entre las distintas generaciones, crean, al nivel de los equipamientos, la necesidad de pensar en términos de grupos específicos: tercera edad, jóvenes, ... Paralelamente, la creciente tendencia de incorporación al trabajo de la mujer casada -frenada coyunturalmente por la actual crisis del empleo, pero que previsiblemente se acelerará si se produce un cambio de la coyuntura económica- plantea la ur-

gencia de disponer de guarderías, parvularios, centros de animación cultural, y todos aquellos equipamientos sustitutivos, en parte, de las funciones tradicionalmente asumidas por la madre de familia. Cabe preguntarse, en consecuencia, cuál es la dinámica de este conjunto de fenómenos, para prever una ordenación del territorio que, a nivel muy concreto, responda a las nuevas necesidades que ellos plantean.

Hechas estas consideraciones previas sobre el enfoque general dado a esta parte del estudio, pasemos a detallar las informaciones concretas a obtener.

1.- OBJETIVOS

El análisis prospectivo de las formas de vida debe estar orientado a obtener informaciones concretas sobre el tipo de operaciones a emprender en la ordenación del territorio para que infraestructura, vivienda y equipamientos correspondan a las necesidades actuales y futuras de la vida cotidiana de la población.

Por ello, se explorarán en esta fase del trabajo los temas siguientes:

- a) formas de evolución de la familia. Niveles de implantación de la familia nuclear en distintas áreas geográficas de Catalunya y tendencias observables respecto a la imagen del futuro desarrollo familiar.

A partir de la observación de las pautas predominantes en la imagen familiar se inferirán las ne-

cesidades específicas que plantean la tercera edad, la infancia y los jóvenes.

- b) Formas de evolución del ocio. La organización del ocio aparece, en nuestra sociedad, directamente vinculada a la ordenación del territorio. Las demandas de segunda residencia, de equipamientos turísticos, la reserva de espacios verdes y la protección de las zonas excepcionales no han alcanzado hasta el presente, en Cataluña, la importancia que debe concederseles como elementos esenciales para el bienestar de la población. Una política de ordenación del territorio debe contar con la información adecuada sobre el volumen de desplazamientos semanales, las zonas receptoras, la adecuación o escasez de equipamientos existentes, los niveles de demandas de segunda residencia; etc.
- c) Los hábitos culturales de la población y el volumen de equipamientos existentes. Uno de los problemas que plantea la difusión cultural en Cataluña es la extraordinaria concentración de medios en Barcelona y la pobreza de equipamientos culturales en el resto del país, y especialmente en las zonas rurales. Frente a esta distribución tan desigual, cabe señalar la existencia de una creciente demanda de equipamientos culturales de diversos tipos, y especialmente escolares, así como los esfuerzos de auto-organización de museos, bibliotecas, teatros, etc. que se producen en distintas comarcas y con especial intensidad en los últimos años. La insuficiencia del equipamiento cultural es vista a menudo por la población de las zonas rurales como el factor determinante de la emigración de los jóvenes, y por lo tanto como uno

de los factores que contribuyen al crecimiento urbano barcelonés, que ha alcanzado ya cotas excesivas. En consecuencia, es aconsejable investigar cuáles son las demandas más urgentes en este sentido, puesto que éste parece ser uno de los elementos que puede contribuir a la disminución de las migraciones internas no deseables.

- d) La vida asociativa local. Esta dimensión, poco frecuente en los estudios del género, aparece, en el presente caso, con una extraordinaria importancia, que obliga a incluirla entre los fenómenos que deben ser estudiados. En efecto, hemos avanzado ya que los últimos años han estado marcados, en Catalunya, por un gran renacimiento de la vida asociativa local que ha generado, a su vez, la proliferación de proyectos concretos en cuanto a la utilización del espacio y al tipo de equipamientos considerados de mayor interés. Por consiguiente, no es ya suficiente, en relación a la ordenación del territorio, el estudiar las demandas de la población a nivel individual o familiar. Antes al contrario, es necesario incorporar a los estudios las demandas que se expresan a través de este nivel social, intermedio entre la familia y las autoridades locales, constituido por las asociaciones locales de diverso tipo.
- e) Las aspiraciones de la población en materia de consumo de vivienda, sanidad y educación niveles en los que existe una demanda creciente pero al mismo tiempo diversificada según la estratificación social y geográfica de la población.

2.- AMBITO DE LA INVESTIGACION

Para la obtención de la información anterior se procederá al estudio en profundidad de unas zonas-tipo, representativas de las distintas situaciones locales. A partir de una tipología previamente establecida, cuyas coordenadas se situarán sobre el eje rural/urbano y sobre el de la estratificación social, se elegirá un número de zonas de estudio que se oscilará en torno a diez, y que pueden comprender el total de algunas de las bases espaciales previamente definidas o subconjuntos de ellas, llegando, en determinados casos, al estudio exclusivo de un municipio.

3.- METODOLOGIA

El carácter prospectivo ya señalado para esta parte del estudio aconseja la utilización de una metodología cualitativa, que permita captar en profundidad las características concretas de cada una de las zonas estudiadas.

Por ello se procederá, una vez delimitadas las zonas de estudio, a la elección de una muestra de informantes, que prioritariamente serán elegidos en los siguientes sectores:

- Responsables municipales de los distintos tipos de equipamientos.
- Asociaciones locales, y especialmente asociaciones de vecinos.
- Entidades culturales y deportivas.
- Centros asistenciales.

El tamaño de la muestra variará en cada caso, en función de la complejidad de situaciones previamente observable en cada zona. La realización de entrevistas en profundidad, sobre la base del guion previo, será el método utilizado para obtener la información.

Paralelamente se procederá a la recogida del material de análisis local existente en cada zona. El gran número de estudios sociológicos locales, así como de publicaciones, revistas y boletines de que disponen hoy la mayoría de comarcas de Catalunya constituye una de las fuentes de información más ricas y concretas de que disponemos en la actualidad para llevar a cabo el presente estudio.

Como complemento de información, y para establecer una base de datos objetivos sobre las tendencias observables en las formas de vida se llevará a cabo, sobre una muestra reducida de población, estratificada por nivel de ingresos, edad y sexo, un estudio sobre la base del análisis del presupuesto-tiempo.

El estudio del presupuesto-tiempo ha de permitir establecer el perfil tipo de las actividades realizadas por los distintos grupos sociales. De él se deriva el conocimiento real del empleo del tiempo, en los aspectos de desplazamientos vivienda-escuela, tiempo invertido en desplazamiento para la compra cotidiana, para trasladarse a los centros sanitarios, etc. En este aspecto, el estudio del presupuesto-tiempo debe permitir establecer cuáles son las situaciones límite y los casos más notorios -dentro de la muestra estudiada de inadecuación de los equipamientos, y del transporte.

A través del análisis del presupuesto/tiempo aparece también otro dato interesante: el tiempo real dedicado al ocio, y a cada uno de los tipos de ocio -deporte, cultura, viajes, ...-. Obtenemos así una imagen, que hay que contraponer a las aspiraciones expresadas en las entrevistas en profundidad, de las necesidades reales existentes en relación a los distintos equipamientos de ocio.

4.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A partir de las tres fuentes de información señaladas -entrevistas en profundidad, documentación local, análisis del presupuesto/tiempo-, se procederá a la confección de una monografía para cada zona, en la cual se pondrán de relieve tanto los datos de la situación actual -carencias o inadecuación de los equipamientos, transportes, etc.- como la imagen local colectiva de lo que ha de ser la evolución futura de la zona estudiada, y los proyectos ya existentes en este sentido y las aspiraciones de carácter individual o familiar que se hayan detectado en los distintos grupos. Tales monografías locales, que se incluirán en la base de datos, serán utilizadas, posteriormente, como información complementaria para la redacción del documento de síntesis final.

M.- BASE DE DATOS Y RECENSION DOCUMENTAL

M.- BASE DE DATOS Y RECENSION DOCUMENTAL

SEÑALAMIENTO DE CRITERIOS SOBRE EL PLANEAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE INFORMACION

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

La experiencia conseguida en operaciones de recogida de información realizadas anteriormente, permiten analizar críticamente el trabajo realizado y, lógicamente, aprovecharlo para levantar el nivel de partida del proyecto que se quiere llevar a cabo.

Las actividades de producción de información que se pueden considerar más importantes son las realizadas entorno del plan director del AMB de los años 60 y el plan del AMB de la comisión gestora creada aproximadamente diez años más tarde. Las diferencias entre las dos son evidentes, en cuanto a la base informativa de que disponían al inicio de los trabajos. No obstante, desde la óptica de las limitaciones instrumentales e institucionales entonces existentes, intentaremos apuntar los rasgos más diferenciales respecto a la situación actual.

Un aspecto básico a señalar, es la ausencia de un enfoque unitario de todas las actividades de información. Se construyeron archivos útiles para obtener las tablas estadísticas que se necesitaban, pero eran poco ágiles para facilitar las explotaciones continuadas que normalmente se necesitan para los trabajos de ordenación del territorio, -cada tabulación obtenida sugiere y orienta las siguientes- al requerir programación a la medida para cada nueva explotación.

El cruzamiento de los archivos, en muchos casos, no era posible por falta de identificadores comunes que permitiesen re-

lacionar los registros, especialmente en los niveles más desagregados: particularmente en el individualtrat con dirección postal.

- Las operaciones no apuntaban a crear una primera base informativa para el futuro, actualizable periódicamente sino más bien a resolver la necesidad puntualmente planteada. Esto junto con la ausencia de una política informativa en el país, causa que muchos archivos creados permanezcan sin actualizar desde que terminó el anterior proyecto de ordenación territorial.
- No existía capacidad institucional para garantizar el acceso a subproductos de la gestión administrativa y aún menos para influir en el diseño de soporte y registros de los organismos públicos.

2. ALGUNOS CRITERIOS PARA LA OPERACION ACTUAL

El estudio de reconocimiento territorial no se concibe como una operación aislada sino como la base previa para ulteriores acciones administrativas en el territorio. Esto es doblemente adecuado, necesario con carácter general y útil para este caso concreto: concebir las tareas de información como primer paso para crear un sistema de información susceptible de posteriores actualizaciones y ampliaciones.

Algunos rasgos de este sistema serían:

a) Formación de Base de Datos

La información no adquiriría la forma de archivos monográficos sino el formato de Base de Datos con el fin de permitir una tipología diversificada de explotaciones continuas. Básicamente:

- Selección en base a criterios geográficos, temporales y temáticos.
- Selección a partir del establecimiento de con-

diciones.

- Cálculos estadísticos de agregación y de análisis de datos.

b) Compatibilidad con la información existente

Se ha de garantizar que la nueva información que se produzca sea compatible con la que actualmente es disponible. En particular habrá que tener especial cuidado de la cobertura muestral, de los planes de explotación, de la cobertura espacial y de la compatibilidad entre clasificaciones.

c) Acceso a los subproductos de la gestión administrativa

No sería posible alcanzar la tarea propuesta sin tener garantías de obtención de los subproductos de la gestión indispensables para la producción de estadísticas. Y por razones económicas de obtenerlos con un soporte informatizado. A título de ejemplo cabe señalar la cinta del Instituto Nacional de Previsión, las inversiones industriales en el Ministerio de Industria, el parte de vehículos, etc.

d) Acceso a los archivos estadísticos en su nivel más desagregado

Análogamente y en lo que se refiere a la producción estadística, es necesario disponer de los archivos existentes con su nivel desagregado con el fin de tener flexibilidad para las agregaciones que sean adecuadas. Incluso en el caso de los archivos con información muestral habrá que solicitar la información más desagregada existente para obtener explotaciones fiables estadísticamente para diversas coberturas espaciales.

e) Macroencuesta Municipal

Evidentemente aunque sean explotadas las fuentes existentes, será necesario producir nueva información en este

caso y en la medida en que sea necesario obtener información sobre los municipios -coordinadamente con la Dirección General de Administración Local de la Generalitat- sería mejor definir una macroencuesta a la imagen de la que actualmente desarrolla el I.N:S.E.E. en Francia.

f) Otras fuentes

Es evidente que el trabajo de investigación o incluso de gestión habituales en el país han dado lugar a un buen número de fuentes estadísticas o de datos susceptibles de ser tratados para este fin. A título de ejemplo podemos mencionar: Encuesta sobre el mercado por el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona; mecanización del archivo de visados del Colegio de Arquitectos de Barcelona, etc.

Todos estos trabajos y muchos otros que un inventario ajustado debiera identificar constituyen aportaciones muy importantes para el conocimiento del país. Lógicamente no repetir lo que ya se ha hecho parece exigible, aparte de los problemas de propiedad informativa a resolver.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Centro de Estudios de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS
de la contratación de servicios técnicos para
la realización del
ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO TERRITORIAL DE
CATALUÑA

Octubre 1979

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
de la contratación de servicios técnicos para
la realización del
ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO TERRITORIAL DE
CATALUÑA

I N D I C E

| | Página |
|---|--------|
| 1. CONTEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO | 3 |
| 1.1. Objeto | 3 |
| 1.2. Forma de contratación, presupuesto y plazo | 3 |
| 1.3. Definiciones | 3 |
| 1.4. Documentos contractuales | 5 |
| 2. DEFINICION GENERAL DEL ESTUDIO | 6 |
| 2.1. Antecedentes | 6 |
| 2.2. Planteamiento de objetivos | 6 |
| 2.3. Planteamiento metodológico general | 6 |
| 2.4. Fase de análisis estadístico | 11 |
| 2.5. Fase de análisis directo | 19 |
| 2.6. Fase de Diagnóstico | 23 |
| 2.7. Estructura del ESTUDIO | 23 |
| 3. LINEAS METODOLOGICAS DE LOS ESTUDIOS MONOGRAFICOS | 28 |
| 3.1. Alcance | 28 |
| 3.2. Estudio monográfico sobre Estructura económica | 29 |
| 3.3. Estudio monográfico sobre Población y recursos humanos | 33 |
| 3.4. Estudio monográfico sobre Recursos e infraestructuras | 35 |
| 3.5. Equipamiento y vivienda | 41 |
| 4. REALIZACION DE LOS TRABAJOS | 44 |
| 4.1. Condiciones generales | 45 |
| 4.2. Coordinación y participación de otros organismos | 45 |
| 4.3. Función del DIRECTOR DEL ESTUDIO | 46 |
| 4.4. Función del JEFE DEL ESTUDIO | 47 |
| 4.5. Supervisión y recepción de los TRABAJOS | 47 |
| 4.6. EL PROGRAMA DE TRABAJO | 49 |
| 4.7. Calendario | 51 |
| 4.8. Plazos entre fases y prórrogas | 53 |
| 5. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO | 55 |
| 5.1. Presupuesto estimativo y presupuesto del contrato | 55 |
| 5.2. Partidas de abono | 55 |
| 5.3. Servicios técnicos | 53 |
| 5.4. Gastos de asesoría | 57 |
| 5.5. Gastos reembolsables | 57 |
| 5.6. Gastos de edición | 58 |
| 5.7. Liquidación | 59 |
| 6. FORMULACION DE LA PROPOSICION | 61 |
| 6.1. Condiciones generales | 61 |
| 6.2. Condiciones técnicas | 61 |
| 6.3. Condiciones económicas | 62 |

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
de la contratación de servicios técnicos para
la realización del
ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO TERRITORIAL DE
CATALUÑA

1. CONTEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO .

1.1. Objeto

Es objeto del presente Pliego el establecer las prescripciones de carácter técnico que han de regir en la contratación de servicios de asistencia técnica para la realización del Estudio de Reconocimiento Territorial de Cataluña.

1.2. Forma de contratación, presupuesto y plazo

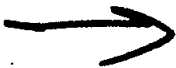
La adjudicación del contrato de servicios técnicos a que se refiere el presente Pliego se hará por concurso público, habida cuenta de lo prescrito en el capítulo 6 de este mismo Pliego de Prescripciones Técnicas, para la formulación de proposiciones.

El presupuesto estimativo del contrato es, según se indica en el artículo 5.1., de cuarenta millones de pesetas (40 000 000 pts) y el plazo de ejecución, según se prescribe en el artículo 4.7., no excederá de doce (12) meses.


1.3. Definiciones

En el texto del presente Pliego, los términos que se relacionan a continuación se entenderán con el significado que, respectivamente, se indica.

- a.- Por el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, se designará al Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Estudios y Servicios Técnicos, aprobado por O.M. del Ministerio de Obras Públicas de 8 de marzo de 1972.
- b.- Por el CONTRATO se designará el contrato de estudios y servicios técnicos a que se refiere el presente Pliego.
- c.- Por el CEOTMA o, indistintamente, la ADMINISTRACION se designará al Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, adscrito a la Subsecretaría de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, que es la parte receptora de los servicios a que se refiere el CONTRATO.
- d.- Por el DIRECTOR DEL ESTUDIO o, abreviadamente, por el DIRECTOR, se entenderá el "Facultativo de la Administración Director del Estudio o Servicio", a que se refiere la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.
- e.- Por la DIRECCION DEL ESTUDIO o, abreviadamente, por la DIRECCION, se entenderá el mismo significado a que este último término atribuye la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales. Es decir, la DIRECCION es el órgano directivo de los TRABAJOS, dirigido por el DIRECTOR e integrado por éste y los colaboradores y especialistas que lo asistiesen.
- f.- Por el CONSULTOR se entenderá el mismo significado que a tal término atribuye la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.
- g.- Por el JEFE DEL ESTUDIO se entenderá el mismo significado que al término "Delegado del Consultor" atribuye la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.
- h.- Por lo TRABAJOS o, indistintamente, por el ESTUDIO, se designará al conjunto de actividades que deben realizarse en cumplimiento del CONTRATO por parte del CONSULTOR; así como, indistintamente, los soportes materiales en que se concretasen.
- i.- Por la PROPOSICION se designará a la propuesta en virtud de la cual le hubiera sido adjudicado el CONTRATO al CONSULTOR.
- j.- Por el PLAN DE TRABAJO se designará al plan de realización de los TRABAJOS que hubiera ofrecido el CONSULTOR en su PROPOSICION, en particular con relación a: (1) metodología, (2) personal y medios y (3) calendario.

- k.- Por el PROGRAMA DE TRABAJO se designará al documento resultante de detallar el PLAN DE TRABAJO, una vez adjudicado el CONTRATO, entendiéndose por PROGRAMA DE TRABAJO el mismo significado que se atribuye a este término en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Generales Administrativas.
- l.- Por OFICINA DE TRABAJO y LIBRO DE ORDENES se entenderá el significado que respectivamente se atribuye a dichos términos en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.
- m.-  Por NORMAS DE PROCEDIMIENTO se designará a las normas que, según el artículo 4.5. del presente Pliego ha de preparar el DIRECTOR DEL ESTUDIO para reglamentar procedimientos auxiliares en el desarrollo del CONTRATO.
- n.- Por INFORMES DE SEGUIMIENTO se designará a los informes a cargo del DIRECTOR DEL ESTUDIO que, para cada etapa de los TRABAJOS prescribe el artículo 4.5.
- o.- Por el INFORME DE RECEPCION se entenderá el Informe del Director a que se refiere la cláusula 59 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.

1.4. Documentos contractuales

El CONTRATO será regido por el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente, por el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales y por el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia que celebre la Administración del Estado con empresas consultoras o de servicios. 

Son también documentos contractuales la PROPOSICION del CONSULTOR, así como la documentación adicional que en el proceso de adjudicación hubiera aportado el CONSULTOR o requerido la ADMINISTRACION, en cuanto hubiera sido aceptado por ésta.

2. DEFINICION GENERAL DEL ESTUDIO

2.1. Antecedentes

La ordenación del territorio es un menester de la Sociedad que, modernamente, ha adquirido entidad propia como función específica de gobierno. En los últimos decenios el reconocimiento de este hecho ha llevado al desarrollo de órganos especializados en las estructuras administrativas. Recientemente, en España se han producido algunos hechos notables a este respecto que muestran el creciente interés por la adecuación de la gestión pública a los requerimientos de la ordenación del territorio y que, en realidad, son antecedentes directos de los propósitos del presente documento.

Estos hechos son: (1) por parte de la Administración central, la creación de la Comisión Interministerial de Ordenación del Territorio y la creación del CEOTMA, este último con la función de realizar estudios que contribuyan a definir la política territorial, y (2), por parte de los Entes autonómicos, precursores de los gobiernos de las Comunidades Autónomas del Estado, la creación de consejerías específicamente orientadas a la ordenación territorial*.

* Las consejerías de los respectivos Entes autonómicos son:

- . Obras Públicas y Ordenación del Territorio, en la Junta de Andalucía.
- . Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, en la Diputación General de Aragón.
- . Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, en el Consejo Regional de Asturias.
- . Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, en el Consejo General Interinsular de las Islas Baleares.
- . La estructuración de la Junta de Castilla-La Mancha no está aún oficialmente reconocida.
- . Obras Públicas Urbanismo y Vivienda, en el Consejo General de Castilla-León.
- . Agua, Obras Públicas y Urbanismo, en la Junta de Canarias.
- . Política Territorial y Obras Públicas, en la Generalidad de Cataluña.
- . Obras Públicas y Urbanismo, en la Regional de Extremadura.
- . Ordenación del Territorio, en la Junta de Galicia.
- . Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Urbanismo, en el Consejo Regional de Murcia.
- . Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente, en el Consejo General del País Vasco.
- . Obras Públicas y Urbanismo, en el Consejo del País Valenciano.

La causa que motiva el profundo interés por la ordenación del territorio y, en consecuencia, las tendencias a especializar la gestión pública para ello, es clara: es, por supuesto, la importancia, y a veces la gravedad, de los desórdenes territoriales que la Sociedad siente o presiente. Pero si esta motivación es clara, no lo es tanto, sin embargo, cómo responder a ella efectivamente en la práctica, ya que, como es sabido, la creación de una técnica administrativa eficaz de ordenación del territorio es todavía una cuestión bastante problemática, cuyas dificultades técnicas no sólo se originan en las Ciencias de la Administración, sino también en el considerable vacío teórico que todavía hay en la Ciencia Regional.

A esa problemática técnica se le ha superpuesto hoy la realidad de la reestructuración territorial del Estado, de modo que, acentuándose coyunturalmente algunas dificultades y esclareciéndose básicamente muchas otras, se ha creado un contexto nuevo para la gestión pública en materia de ordenación territorial, al cual, a corto plazo, le será inherente la idea de transición, propia del proceso autonómico en curso.

En este nuevo contexto, los programas de estudios del CEOTMA, en consonancia con los requerimientos de las administraciones responsables de la ordenación territorial, están orientados básicamente por dos directrices: (1) la objetivación de la ordenación del territorio como técnica administrativa y (2) la cooperación con las regiones a través de sus Entes autonómicos, a fin de que la gestión del Centro —que, en definitiva, es la producción de estudios— sea congruente con el hecho de que las Administraciones autonómicas están llamadas a asumir, en gran medida, las responsabilidades de gobierno en la ordenación de sus respectivos territorios.

Una consecuencia de dichas directrices es el propósito del CEOTMA de llevar a cabo a corto plazo un Programa de Reconocimiento Territorial, extendido a todo el Estado, consistente en la realización de estudios de Reconocimiento Territorial

de ámbito regional, planteados según un esquema metodológico común y realizados en estrecha colaboración con los Entes autonómicos, en el marco de Convenios de cooperación.

El presente Pliego recoge dicho esquema metodológico general para su aplicación al Estudio de Reconocimiento Territorial de Cataluña.

2.2. Planteamiento de objetivos

Las decisiones de ordenación del territorio deben basarse en una visión integral de las características del mismo —naturales o producidas por el hombre—, que valore su adecuación al sistema socioeconómico que lo ocupa. El instrumento de esta visión debe ser, necesariamente, un estudio que incorpore los datos fidedignos, actualmente disponibles y tomados al efecto, sintetizados con teorías generalmente aceptadas. Es decir, para plantear una racionalidad administrativa en la ordenación del territorio es preciso definir, en documentos adecuados, la manera con que la información y el conocimiento científico pueden apoyar las decisiones.

Este proceso de decisión sobre el territorio tiene dos grandes fases: por una parte, la identificación y evaluación de problemas y, por otra, la selección de soluciones. La primera de ellas se realiza a través de los Servicios especializados de la Administración pública —a todos los niveles territoriales— y la segunda, en cambio, se realiza fundamentalmente a través de las estructuras representativas y de gobierno de la Sociedad —al nivel territorial que corresponda—, pues la selección de soluciones en materia de ordenación del territorio conlleva muchas veces decisiones del cuerpo social más específicas de lo que alcanza a resolver la representatividad de la organización administrativa.

El Estudio de Reconocimiento Territorial pertenece plenamente a la primera de las etapas aludidas. Constituye un estudio

de apoyo a posteriores etapas de planificación y, por ello, su objetivo está limitado al logro de una primera identificación y diagnóstico de los problemas del territorio a través de una metodología sistemática, como base para futuras acciones.

La misión del ESTUDIO y, concretamente, la del Informe de Reconocimiento Territorial que constituye su documento de síntesis es múltiple:

- a.- Proveer de un instrumento de apoyo a la política territorial, tanto a nivel regional como a nivel estatal, aportando: (1) una visión integrada de la función de los equipamientos e infraestructuras en general y en particular de aquellas más vinculadas a la gestión del MOPU, y (2) un diagnóstico sobre los problemas territoriales más salientes en el ámbito del ESTUDIO.
- b.- Contribuir al perfeccionamiento de la gestión pública en materia de ordenación territorial, poniendo de relieve de forma concreta las necesidades de coordinación entre la gestión de los equipamientos e infraestructuras territoriales, por una parte, y las decisiones sobre el sistema socioeconómico, por otra.
- c.- Contribuir a la construcción de una imagen integrada de los problemas de ordenación del territorio a nivel del Estado, mediante la ulterior integración de los Estudios de Reconocimiento Territorial de ámbito regional.

Dos funciones adicionales del ESTUDIO —subsidiarias pero más inmediatas —que conviene destacar son: (1) la contribución al proyecto de bases de datos regionales, que en el curso de los trabajos está previsto obtener, y (2) la contribución a la información general en materia de ordenación del territorio, mediante la adecuada difusión del Informe de Reconocimiento Territorial.

2.3. Planteamiento metodológico general

El fin esencial del análisis territorial es la identificación de problemas espaciales del sistema socioeconómico —y, en úl-

timo término, de la población— de una entidad regional y la evaluación de estos problemas desde una concepción funcional e integral del territorio, constituido por el suelo, sus infraestructuras y sus equipamientos.

La razón última de estos problemas es la inadecuación entre las demandas e impactos del sistema socio-económico sobre el territorio y las características de éste en cuanto a recursos y acondicionamiento. Los métodos de análisis territorial deben permitir, por tanto, caracterizar el sistema socioeconómico de modo que sus interrelaciones con el territorio puedan quedar efectivamente explicitadas. Así, puede decirse que el problema en análisis territorial es que, al requerir desagregar espacialmente el comportamiento de la sociedad, la aplicación exclusiva de técnicas estadísticas está limitada: (1) por la dificultad de consecución de datos convenientemente desagregados y (2) porque, a mayor abundamiento, la influencia creciente de las decisiones aisladas y de los rasgos locales en la explicación de los comportamientos a escala local hace más necesaria la información a esos niveles finos de desagregación. El método de análisis, por tanto, debe consistir, obligadamente en una adecuada integración de análisis estadístico y de investigación directa.

Consiguientemente con las consideraciones precedentes, el planteamiento metodológico del Estudio de Reconocimiento Territorial consiste en la realización de un análisis de doble enfoque —estadístico y directo— y en la formulación de un diagnóstico sobre la base de la síntesis de ambos. Esto conduce a plantear metodológicamente el ESTUDIO en tres fases.

- a.- Análisis estadístico, que tomará como base la información estadística y documental disponible y la elaborará convenientemente para explicar cómo funciona el sistema socio-económico regional y de qué forma se relaciona con el territorio.

- b.- Análisis directo, que se realizará sobre la base de información complementaria directamente tomada "in situ" mediante encuestas y entrevistas, que recojan información de personas representativas en la población y permitan perfilar las conclusiones previas del análisis estadístico.
- c.- Diagnóstico de la problemática territorial de la región, en el que se incluirá la definición y evaluación de los problemas territoriales detectados y se concretará la explicación causal de tales problemas

2.4. Fase de Análisis estadístico

2.4.1. Planteamiento

En esta fase se deben de identificar y analizar los problemas que afectan a la región, a partir de la información estadística y documental disponible que permita la aplicación de métodos científicos. Se trata de conocer y evaluar la situación actual y la dinámica a corto plazo de los problemas regionales más relevantes.

El contenido de la fase 'Análisis estadístico' se concreta en los siguientes puntos:

- a.- Elaboración de un conjunto de estudios monográficos básicos.
- b.- Elaboración del Diagnóstico Previo.

Las monografías se referirán, respectivamente, a cada uno de los siguientes aspectos:

- . Estructura económica
- . Población y recursos humanos
- . Recursos naturales e infraestructura
- . Equipamiento social y vivienda

Estos estudios monográficos se desarrollarán con el contenido que para ellos se indica en el capítulo 4 del presente Pliego, y se orientarán a la identificación de problemas relevantes a dos niveles territoriales: el nivel regional y el nivel intrarregional. El contenido de cada estudio monográfico a nivel regional comportará los siguientes elementos:

(1) la descripción a nivel regional del tema monográfico tratado y una evaluación de la situación de la región con respecto a ese tema en el contexto del Estado; (2) la determinación de relaciones significativas con otras regiones, evaluadas a partir del análisis de los flujos pertinentes en cada caso, y (3) la detección de problemas territoriales de nivel regional relativos al aspecto monográfico tratado.

El contenido de los estudios monográficos a nivel intrarregional será referido a una Base espacial de referencia común y comportarán los siguientes elementos: (1) la evaluación de la adecuación de la Base espacial de referencia al tema monográfico de que, en particular, se trate; (2) su análisis intrarregional y (3) la detección de problemas territoriales de nivel intrarregional relativos al aspecto monográfico tratado.

2.4.2. Base espacial de referencia

Tanto los análisis intrarregionales de carácter sectorial como el diagnóstico integrado del ESTUDIO, se referirán a una trama o división espacial que se designará por "Base espacial de referencia", cuyas unidades territoriales se designarán por "áreas".

La Base espacial de referencia será definida del modo más congruente posible con el alcance y los distintos aspectos del análisis, atendiendo a los siguientes criterios orientativos:

Es congruente?

Congruente?

- a.- Responder a criterios prácticos en relación con la disponibilidad de información estadística y documental.
- b.- Responder a criterios explicativos y tipificados en relación a los objetivos del ESTUDIO.
- c.- Responder a una experiencia directa y detallada de la diferenciación del espacio geográfico.
- d.- Poseer, como tales unidades espaciales diferenciadas, un alto grado de aceptación por parte de instituciones y colectividades a nivel local y regional.
- e.- Podrán adoptarse como "áreas" los núcleos urbanos cuya importancia lo justifique.
- f.- En general, se preferirán unidades espaciales definidas en base a su homogeneidad interna que otras basadas en criterios unidimensionales, como, por ejemplo, la funcionalidad en torno a una única variable u objetivo.

2.4.3. Diagnóstico previo

Sobre la base de los estudios monográficos se elaborará el Diagnóstico del Análisis estadístico, o Diagnóstico previo, de modo que los problemas que hubieran sido detectados en las monografías y los que se detectaran en el propio proceso del diagnóstico puedan ser evaluados y explicados en el contexto metodológico más coherente posible.

Con objeto de investigar de modo sistemático los problemas territoriales a partir de sus causas funcionales, es decir, a partir de las inadecuaciones de las demandas del sistema socioeconómico sobre el territorio, se planteará el Diagnóstico sobre la base de una metodología que explicité dichas

inadecuaciones o disfunciones en el marco espacial constituido por el sistema espacial de referencia y en un marco temporal que permita plantear la dinámica a corto plazo de la problemática en estudio, con vistas a derivar previsiones.

Dicha metodología se planteará sobre la revisión de las interrelaciones entre los elementos:

- . Recursos humanos
- . Recursos naturales
- . Infraestructura
- . Equipamiento y vivienda

y los respectivos impactos y demandas del sistema socio-económico, con el fin de identificar y explicar las disfunciones que constituyan problemas territoriales y que, por su entidad o significación, sea pertinente identificar y diagnosticar.

La metodología del Diagnóstico se desarrollará en consonancia con las pautas que, a título orientativo, se expone a continuación:

a.- Interrelaciones entre Recursos humanos y Actividad económica.- Se investigarán, entre otras, las siguientes:

- . Oferta de empleo: (1) población potencialmente activa, activa y ocupada, por sectores; (2) categorías socioprofesionales, cualificación profesional; (3) nivel educativo, etc.
- . Demanda de empleo: (1) distribución por sectores y subsectores; (2) niveles salariales; (3) aspectos cualitativos del empleo —estabilidad, oportunidades de aprendizaje y promoción, oportunidades de empleo femenino—; etc.

- . Mercado laboral: (1) desempleo, subempleo, pluriempleo y paro; (2) capacidad de absorción de población laboral tradicionalmente "marginal" —población femenina, estratos de menor y mayor edad de la población laboral—; (3) relación dinámica de los mercados de trabajo con los movimientos migratorios y posible incidencia en las previsiones de población futura; etc.

b.- Interrelaciones entre Recursos naturales y Actividad socioeconómica.— Se estudiará la adecuación de las disponibilidades de recursos a las necesidades actuales y potenciales por áreas. Se estudiarán los siguientes recursos:

- . Recursos pesqueros
- . Recursos mineros
- . Recursos hidráulicos
- . Recursos energéticos
- . Recursos forestales
- . Recursos agrícolas
- . Recursos de suelo urbanizable
- . Recursos recreativos y ambientales del medio físico

c.- Interrelaciones entre Infraestructura y Actividad socioeconómica.— Se incluirán como infraestructuras las de (1) transporte; (2) obras hidráulicas; (3) energéticas; (4) suelo urbano; (5) suelo industrial y (6) comunicaciones. En relación con la elaboración del Diagnóstico se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- . En cuanto a las infraestructuras del transporte, deberá formalizarse una descripción detallada del uso actual de la capacidad disponible, atendiendo a los siguientes aspectos: (1) carreteras y autopistas; (2) ferrocarriles; (3) tráfico aéreo y (4) tráfico marítimo y fluvial.

- . En cada uno de ellos se distinguirá convenientemente el tráfico de viajeros del de mercancías y los aspectos regional e intrarregional.
- . En su caso, se elaborarán diagnósticos específicos sobre las grandes infraestructuras en funcionamiento —autopistas, grandes terminales del transporte, aeropuertos, etc.— que presenten características específicas, así como sobre los problemas de inserción en sus respectivas redes.
- . Deberán contemplarse con especificidad los problemas de transporte urbano más relevantes de las áreas urbanas y, en su caso, metropolitanas, distinguiéndolos de los de las áreas rurales, para los cuales, en cambio, deberá examinarse el importante aspecto de la accesibilidad de la población y la actividad económica a los equipamientos, a las principales áreas de actividad y a los nudos de comunicación regionales.
- . Por otra parte, por cada modo de transporte, deberá realizarse un análisis con vistas a la previsión de la dinámica de los posibles déficits: tales análisis pueden ir, desde un estudio de tendencias que permita formular hipótesis sobre la evolución de flujos en los tramos más solicitados, hasta, si se cuenta con matrices origen y destino, la formulación de funciones explicativas del volumen de tráfico generado en cada nudo en función de su actividad y su población, de manera que permitan extrapolar las matrices correspondientes a situaciones previsibles de población y actividad económica y realizar la correspondiente asignación a la red de transporte que integra los distintos modos.
- . Para las infraestructuras hidráulicas y energéticas se realizará un diagnóstico similar a partir de la confrontación de las disponibilidades actuales en cada zona de consumo con la evolución previsible de éste en base a la dinámica de la población y actividad económica en cada zona. Al hacer este diagnóstico, dado el carácter "in situ" del tipo de los consumos hidráulico y energético, se comprobará que, además de existir el recurso en cantidad suficiente, se cuenta con la red de transporte adecuadamente dimensionada para suministrarlo a donde se produce la demanda.

- Los problemas detectados en cada uno de los sectores infraestructurales serán caracterizados, al menos en primera aproximación, mediante valoraciones y consideraciones acerca de: (1) la cuantía de las inversiones para alcanzar estándares mínimos, en el caso de que sea factible definir éstos; (2) los criterios que podrían concurrir en la evaluación de los proyectos pertinentes, con vistas a decidir su realización, y (3) los problemas de gestión que fuesen pre-visibles.

d.- Interrelaciones entre Equipamiento y vivienda y Población.- Se estudiarán estas interrelaciones de acuerdo con el siguiente esquema orientativo:

Equipamiento

- Se incluirán en los equipamientos los relativos a : (1) enseñanza; (2) sanidad; (3) servicios asistenciales -guarderías, asilos, centros para la tercera edad, etc-; (4) servicios culturales -bibliotecas, museos, centros culturales, auditorios, etc.-; (5) instalaciones deportivas; (6) espacios y servicios recreativos.
- Se cuantificarán los déficits observados respecto a los distintos sectores y ámbitos de equipamiento, de acuerdo con las necesidades planteadas por la estructura de la población, tanto en el ámbito regional como intrarregional.
- Se evaluarán los principales déficits cualitativos observados, en función de las características específicas de la población en las distintas áreas.
- Se evaluará la distribución espacial de los equipamientos en función de su área de servicio, frecuencia de uso, concentración espacial de la población y accesibilidad relativa de las distintas subáreas.
- Se elaborará un diagnóstico relativo a los sistemas de producción y financiación de equipamiento que permita identificar el origen y las posibles soluciones a los problemas detectados, tanto a nivel regional como a nivel intrarregional.

Vivienda

- . Se cuantificarán los déficits observados en relación al número de viviendas respecto al número de familias dentro de las distintas áreas.
- . Se evaluará razonadamente el déficit cualitativo a través de una comparación entre los estándares actuales del "stock" de vivienda —tamaño, edad, conservación, nivel de dotación de servicios, etc.— y las características de la demanda.
- . Se estimará el déficit real, derivado de los de equilibrios existentes entre precio de la vivienda y facilidades de pago, por una parte, y capacidad adquisitiva de las familias y posibilidades de créditos, por otra.
- . Se evaluará la distribución geográfica del "stock" de viviendas —por tipos de vivienda—, en relación a la dinámica espacio-temporal reciente de la población.
- . Se elaborará el diagnóstico relativo a los principales problemas observados con respecto al sector vivienda, tanto por lo que se refiere a las características del "stock", como a los desajustes entre oferta y demanda derivados de condicionantes económicos y espaciales.

La identificación, la evaluación y el diagnóstico de los problemas detectados mediante la pauta metodológica precedente se resumirá e integrará en el Diagnóstico del Análisis estadístico, con cuya formulación termina la primera fase del ESTUDIO. Dicho diagnóstico, como se ha indicado anteriormente, tiene en la metodología del ESTUDIO un carácter previo, toda vez que debe completarse y perfilarse en su segunda fase, que es la de Análisis directo.

2.5. Fase de Análisis directo

2.5.1. Planteamiento

En la fase precedente se ha planteado la realización de un análisis de las principales variables regionales y la elaboración de un primer diagnóstico que, a partir de las informaciones recogidas en esos análisis, establece las líneas fundamentales de las disfunciones y problemas territoriales.

El Análisis estadístico tiene que basarse fundamentalmente en las fuentes de información cuantitativa existentes, y, así, el diagnóstico que a partir de él se establece viene condicionado por dichas fuentes de información. Las dificultades para completar las series estadísticas, la carencia de ciertos datos básicos y otras circunstancias llevan a que una parte considerable del primer diagnóstico haya de plantearse con carácter hipotético. Esto requiere un estudio cualitativo de investigación directa que confronte sobre el terreno la información y los supuestos principales del diagnóstico previo.

Por otra parte, las fuentes de datos existentes, mediante el análisis territorial de base estadística, pueden, en efecto, poner sobre la pista de algunos problemas territoriales, pero la dimensión y la jerarquía de éstos en el cuerpo social no se revelan sino a través de un análisis directo y una consulta sobre el terreno a los protagonistas que, por su parte, no dejarán de suscitar cuestiones que no habían aparecido en el análisis cuantitativo o explicaciones de los problemas que serían incomprensibles sin un contacto directo con ellos.

En consonancia con lo precedente, los objetivos del Análisis directo son:

1. Verificar las conclusiones provisionales y las hipótesis establecidas en el diagnóstico preliminar en

una serie de casos concretos, en orden a dar a dichas conclusiones un refuerzo considerable y establecer las correcciones y matizaciones necesarias para elevarlas al grado de conclusiones definitivas.

- . Contribuir a explicar problemáticas territoriales que el análisis de base exclusivamente estadística no puede esclarecer.
- . Incluir la visión de los problemas territoriales de aquellos grupos y asociaciones que, por su vivencia directa de los mismos y por ser en última instancia los receptores de las decisiones a que condujera el análisis, deben participar de alguna manera en su elaboración.

Las consecuencias metodológicas que se derivan de estos objetivos conducen a una visión del trabajo en tres fases:

- a. Presentación y consulta sobre el terreno del Diagnóstico previo.
- b. Perfilado y complementación de información
- c. Análisis sociológico en profundidad de espacios tipo y actividades relevantes.

2.5.2. Presentación y consulta sobre el diagnóstico preliminar

Se realizará una confrontación de las conclusiones del Diagnóstico previo mediante una campaña de reuniones con elementos representantes de las asociaciones y grupos de ámbito regional, tales como: órganos de la Administración, partidos políticos, sindicatos y asociaciones patronales, federaciones de asociaciones de vecinos, asociaciones culturales y benéficas, centros universitarios, etc.

2.5.3. Complementación de información

En esta etapa se procederá a un ajuste y complementación de la base informativa existente. En particular, se completará por toma directa de información la correspondiente al marco de la forma de vida de la población, es decir, equipamientos vivienda y facilidades de transporte.

Se analizarán los equipamientos:

- . educativos
- . sanitarios
- . deportivos
- . asistenciales
- . culturales
- . deportivos y recreativos.

2.5.4. Análisis sociológico en profundidad

La actividad económica es dominante en la configuración de los problemas territoriales, de manera que condicionan en gran parte la forma de vida de la población: actividades de consumo y de ocio que se da en las diferentes áreas de la región en estudio. El análisis sociológico, por consiguiente, conviene se oriente según dos líneas de estudio:

- a. Investigación de las actividades productivas.
- b. Investigación de las distintas formas de vida.

La primera línea se desarrollará sobre unidades productivas típicas y la segunda sobre pequeñas unidades espaciales también típicas de tamaño municipal o de pequeña comarca, escogidas en función de su carácter urbano o rural o en función de su grado de desarrollo.

La investigación sobre las actividades productivas se llevará a efecto, centrándose básicamente en las más representativas de la economía regional en las que se encuentran afectadas por alguna especial situación de crisis —recesión, estancamiento, rápido desarrollo, etc.—. Esta investigación tiene por objeto detectar las líneas generales de la situación actual y de la evolución previsible de las actividades, distinguiendo básicamente entre las actividades agrarias, las industriales y las terciarias. En ese sentido, la información necesaria se centraría en los aspectos que atañen a la demanda de empleo y, en particular, a:

- . calificación exigida
- . horarios y ritmos del trabajo
- . desplazamientos vivienda-trabajo
- . salarios directos e indirectos
- . pluriempleo

La información cualitativa sobre los efectos de la dinámica de las actividades en la demanda de empleo y sus características deben especializarse por áreas, de manera que, al completarse con la información cuantitativa sobre la demanda actual y previsible, se pueda, en alguna forma, investigar los cambios residenciales en el interior de las áreas y los flujos migratorios intrarregionales.

El análisis de las formas de vida se centrará básicamente en la investigación detallada de los problemas de equipamiento, vivienda y transporte, de forma que se pongan de relieve los efectos sobre la población de la distribución de estos elementos.

Para ello, se realizará un análisis cualitativo, en base a una serie de entrevistas en profundidad, en el que se matice y complete la información recogida en otras fases del ESTUDIO y se plantee la congruencia entre las expectativas de la población y el nivel de equipamiento y vivienda existentes. Esta fase

del análisis, al no poderse hacer de forma extensiva, se concretará en una serie de áreas o municipios "tipo" de forma que, en ellos, queden representados los diferentes tipos de asentamientos existentes en la región, asociados a factores culturales, socioeconómicos o simplemente geográficos.

2.6. Fase de Diagnóstico

Una vez realizadas las fases de Análisis estadístico y de Análisis directo, se redactará el Diagnóstico definitivo que tendrá la estructura general definida en 2.4.3. incorporando las modificaciones en sus distintos puntos, debidas a observaciones, correcciones y nuevos matices resultantes de la fase de Análisis directo.

Dado que el Estudio de Reconocimiento Territorial se concibe como una primera caracterización integral de una entidad territorial y sus problemas, puede ocurrir que algunos aspectos requieran análisis monográficos ulteriores, tanto para armonizar convenientemente el alcance de conocimientos disponibles en la diversidad temática de la ordenación territorial de la región, como con vistas a la realización de acciones específicas de carácter prioritario. En este sentido, el Diagnóstico se referirá explícitamente al grado de conocimiento disponible y al grado de suficiencia de la información estadística y documental existente, a fin de, consecuentemente, producir recomendaciones al respecto, concretándolas en lo posible en la identificación de estudios específicos.

2.7. Estructura del ESTUDIO

2.7.1. Actividades principales

A efectos de organización, programación y presentación se distinguirá en la realización de los TRABAJOS las siguientes fa-

ses y actividades principales:

| Fases | Actividades principales |
|----------------------|--|
| Análisis estadístico | <ul style="list-style-type: none"> a. Base espacial de referencia b. Estudio monográfico sobre Estructura económica c. Estudio monográfico sobre Población y Recursos humanos d. Estudio monográfico sobre Recursos <u>na</u> turales e Infraestructura e. Estudio monográfico sobre Equipamien- to y Vivienda f. Diagnóstico previo |
| Análisis directo | <ul style="list-style-type: none"> g. Consulta directa sobre el Diagnóstico previo h. Complementación de información i. Estudio sociológico de las actividades j. Estudio sociológico de las formas de vida k. Diagnóstico definitivo l. Documento de síntesis (Informe de Re- conocimiento Territorial) |
| Trabajos complement. | <ul style="list-style-type: none"> m. Base de datos y recensión documental n. Trabajos auxiliares (eventualmente) |

Edición del Documento de síntesis

El contenido preciso de las actividades principales relacionadas en la lista precedente será el que, de acuerdo con los planteamientos y especificaciones establecidos en el presente Pliego, se precise en el PROGRAMA DE TRABAJO que el CONSULTOR elabore sobre la base de su PROPOSICION.

En otros lugares del presente Pliego se hace referencia al contenido de las actividades relacionadas en la lista precedente de (a) a (k): en el presente artículo se indica el contenido de las actividades restantes.

2.7.2. Documento de síntesis

Se considerará incluida en la fase de Diagnóstico la actividad consistente en la preparación de un Documento de síntesis especialmente diseñado para propiciar un eficaz, proceso de información mediante su adecuada difusión en medios técnicos y administrativos de la región.

El Documento de síntesis deberá exponer abreviadamente, pero de modo completo, la motivación, la argumentación y los resultados del ESTUDIO —en particular por lo que se refiere a su Diagnóstico definitivo y sus recomendaciones— y deberá expresar su contenido con ayuda de documentación gráfica y estadística suficientemente sinóptica.

El título del Documento de síntesis será: "Informe de Reconocimiento Territorial de Cataluña.

2.7.3. Base de datos y recensión documental

De una fase adicional de los TRABAJOS que se designará por "Trabajos complementarios" forma parte la actividad "Base de datos y recensión documental" la cual tiene por objeto organizar y dar soporte para ulteriores utilizaciones a la información estadística, primaria y documental compilada u obtenida en el curso de los TRABAJOS.

El desarrollo de esta actividad deberá ser objeto de cuidadosa planificación desde el inicio de los TRABAJOS con el fin

de que el propio ESTUDIO pueda beneficiarse de la sistematización expresa de su información básica.

Los sistemas de codificación y recensión, así como los soportes que se utilicen serán objeto de especificaciones especiales por parte de la ADMINISTRACION.

2.7.4. Temas auxiliares

Es una actividad incluida a título formal en la estructura de los TRABAJOS con el fin de situar a fines expositivos e incluso organizativos las actividades auxiliares de suficiente significación para ser recogidas en un documento anexo al ESTUDIO.

El historial del proceso de realización de los TRABAJOS y las consideraciones de orden organizativo y operacional se situarán en esta actividad.

2.7.5. Edición del Documento de síntesis

Los TRABAJOS comprenden la edición para publicación del Documento de síntesis, incluido el diseño editorial correspondiente, que requerirá la expresa aprobación de la DIRECCION DEL ESTUDIO. En principio, se prevé para dicha edición una tirada de quinientos (500) ejemplares. La difusión del documento de síntesis no es actividad incluida en los TRABAJOS.

2.8. Presentación de los TRABAJOS

Los TRABAJOS serán presentados en un conjunto de documentos finales, de acuerdo con la estructuración especificada en el artículo 2.7., de modo que a cada una de las actividades principales indicadas les corresponda un documento redactado en

forma autoexplicativa. El Documento de síntesis, en principio, hará las veces de Memoria de los TRABAJOS.

Los documentos finales se elaborarán según títulos, índices y formas de presentación, aprobadas por la DIRECCION DEL ESTUDIO. Serán entregados, incluido el Documento de síntesis, en veinticinco (25) ejemplares, sin que, para ello, sean exigibles formas de edición que demanden equipo más especializado que el normalmente utilizado en oficinas técnicas.

Serán también objeto de entrega como parte de los TRABAJOS los programas informáticos que hubieran sido especialmente desarrollados para el ESTUDIO, así como el material escrito y audiovisual que se hubiera producido o adquirido en el desarrollo de la fase de Análisis directo, en particular, en las consultas de opinión y los estudios sociológicos que comporta.

La entrega de la base de datos y de la recensión documental de la información que hubiera servido para la realización del ESTUDIO se hará en los soportes informáticos o no en que se hubieran materializado.

Serán también objeto de entrega como parte de los TRABAJOS el material bibliográfico y cartográfico que se hubiera adquirido a cargo de la partida "Gastos reembolsables".

3. LINEAS METODOLOGICAS DE LOS ESTUDIOS MONOGRAFICOS

3.1. Alcance

En el presente capítulo se describen las líneas metodológicas de las cuatro monografías que comporta el ESTUDIO, que, como se ha indicado en el capítulo 2, son:

- a.- Estudio monográfico sobre Estructura económica
- b.- Estudio monográfico sobre Población y recursos humanos
- c.- Estudio monográfico sobre Recursos naturales e infraestructuras
- d.- Estudio monográfico sobre Equipamiento y vivienda

La finalidad general de estas monografías es doble: en primer lugar, aportar al estudio la información básica sobre las respectivas materias y, en segundo lugar, analizar esa información con vistas a detectar preliminarmente problemas territoriales, cuyo diagnóstico se elabora en ulteriores fases del ESTUDIO en el contexto integrado de los cuatro aspectos monográficos.

Como también se ha indicado en el capítulo 2, los cuatro estudios se realizarán clara y diferenciadamente a dos niveles: al nivel regional y a un nivel intrarregional referido a una base espacial de referencia retenida "ad hoc" para el ESTUDIO.

Común también para todas las monografías es el marcarles como uno de sus objetivos explícitos la determinación de las necesidades de información complementaria que requiere el análisis intrarregional del aspecto monográfico correspondiente.

Las líneas metodológicas descritas indicativamente en el presente capítulo orientarán el desarrollo de los estudios mono-

gráficos previstos y, en consecuencia, servirán de referencia para el planteamiento de la metodología operativa que el CONSULTOR ofrezca en su PROPOSICION.

3.2. Estudio monográfico sobre Estructura económica

3.2.1. Estudio a nivel regional

El contenido de este estudio debe comprender: (1) la descripción y el análisis de las monografías económicas de los sectores, más o menos desglosados según su importancia relativa en la región y (2) la descripción y el análisis de las relaciones existentes con otras regiones, desde la perspectiva del marco de la economía española, tanto en condiciones estáticas como dinámicas.

De acuerdo con dicho planteamiento, las tareas concretas para desarrollarlo son:

- a.- Descripción y evaluación de la posición de la región en el contexto del Estado, apoyándose en:
 - . la descripción y el análisis de las grandes magnitudes económicas: renta, empleo, producto, etc.
 - . el análisis sectorial de los sectores relevantes, evaluando su importancia relativa, el grado de concentración, la especialización, la dependencia de recursos, etc.
- b.- Descripción y evaluación de las interrelaciones significativas con otras regiones, en base a:
 - . los flujos de factores y mercancías entre ellas
 - . la utilización conjunta de recursos con otras regiones y el correspondiente grado de conflictividad.

c.- Identificación de elementos significativos a nivel regional, como:

- . variables cuantitativas explicativas de situaciones de desequilibrio: baja productividad, baja rentabilidad, paro, etc.
- . sectores predominantes: grado de predominio sobre la economía y la población activa, problemas específicos que plantean, etc.

3.2.2. Estudio a nivel intrarregional

Delimitadas las áreas de la Base espacial de referencia, el objetivo del estudio a nivel intrarregional es doble: (1) describir el sistema productivo y su localización y (2) detectar la problemática del sistema productivo en cada una de las áreas. Es preciso, por consiguiente, analizar en el ámbito de la región, tanto las relaciones entre los sectores económicos, como las relaciones económicas entre las áreas.

Comoquiera que, en principio, son las actividades "preferentes" o "motrices" las que condicionan mayormente el tipo y la intensidad de los problemas territoriales del sistema económico, convendrá especializar básicamente el estudio intrarregional hacia esas actividades a cuya identificación, por consiguiente, deberá concederse especial atención.

En este contexto, se entiende por actividad "preferente" o "motriz" —o mejor, estructura motriz de la economía— al sector o conjunto de sectores del que dependen los ingresos de la mayor parte de la población, con independencia de que esté mucho o poco vinculado al aprovechamiento de los recursos de la región. No habiendo un criterio único para delimitar los sectores de esa estructura motriz, deberá plantearse el problema de delimitarlos investigando convenientemente criterios alternativos, como: (1) el grado de ocupación de los factores existentes en las áreas de la base espacial —trabajo, tierra, ca-

pital, etc.-; (2) el grado de integración en la actividad económica —cadenas de sectores productores y estrangulamientos en ellas—; (3) el ámbito del mercado para los productos finales o interindustriales de los sectores; etc.

El estudio de Estructura económica a nivel intrarregional, consistirá, pues, en un conjunto de análisis sectoriales de las áreas de la Base espacial de referencia, dirigido especialmente a las actividades "motrices" y a las áreas en donde este carácter sea más relevante.

El estudio intrarregional se hará cuantificando los análisis hasta el nivel en que lo permitan los datos disponibles y complementando la información mediante consideraciones cualitativas a partir de estudios preexistentes o del conocimiento de los expertos locales que intervengan en el ESTUDIO.

Una pauta orientativa del contenido de los análisis sectoriales del estudio intrarregional de Estructura económica es la siguiente:

a.- Sectores Primarios,

- Análisis de recursos naturales y su potencialidad:

- . Distribución de tipos y usos del suelo en la región y sus áreas.
- . Superficie, producción y productividad del mismo.
- . Potencialidad de uso de cada recurso natural

- Análisis de la actividad:

- . La unidad productiva
- . Características cuantitativas: número, distribución, tamaño. Empleo, edad de los empresarios. Producción. Tipos de cultivo.

- . Características cualitativas: Régimen de propiedad. Empleo: Asalarización, eventualidad. Empleo marginal. Grado tecnológico. Regadíos. Grado de realización de políticas agrarias y papel de las instituciones.
- . Mercados. Formación de precios. Distribución de los productos. Canales de comercialización.
- . Ingresos y población dependientes.
- . Financiación de la actividad.
- . Subsectores más relevantes.
- . Caracterización de las zonas agrarias y relaciones entre ellas a través de esta actividad.

b.- Sectores industriales, que comprenden:

- Estructura y localización:

- . Producción y empleo por sectores
- . Localización de los mismos
- . Inversión pública y privada
- . Grado tecnológico
- . Caracterización de las zonas industriales: especialización, concentración ...
- . Relaciones entre zonas a través de la actividad del sector. Concreción espacial de flujos intersectoriales.

c.- Sectores Terciarios, que comprenden:

- Estructura de la producción y del empleo
- Análisis de los sectores más representativos por su apoyo a la actividad o bien, por su servicio a la población.

Finalmente se evaluarán los recursos financieros en cada zona mediante cuatro estimaciones razonadas de la situación actual e histórica reciente de:

- ahorro privado
- ahorro de empresas
- impuestos
- ingresos por explotación de bienes comunales

3.2. Estudio monográfico sobre Población y recursos humanos

3.2.1. Estudio a nivel regional

El estudio monográfico sobre Población y recursos humanos se realizará, a ambos niveles territoriales, teniendo siempre presente que la población representa el soporte físico de la problemática socioeconómica, ya que, simultáneamente, es factor de producción en la actividad económica y es también generador de la demanda de equipamientos y servicios sociales.

El estudio a nivel regional de la población se realizará de dos formas: mediante un análisis dinámico y mediante un análisis estático.

El análisis dinámico tratará de detectar la evolución experimentada por la población regional dentro del contexto de redistribución a nivel nacional en el presente siglo. El análisis dinámico estudiará las relaciones población-medio físico y los elementos modificadores de la composición poblacional. Comprenderá:

- a.- Distribución territorial de la población y su evolución
 - . Densidad
 - . Concentración
 - . Distribución por tipos de habitar
- b.- Movimiento de la población y su evolución
 - . Crecimiento vegetativo
 - . Movimientos migratorios

El análisis estático reflejará el perfil demográfico actual de la región y su situación comparativa con el resto de España, estudiando las características de la población en cuanto a:

- a.- Composición por sexo y edad
- b.- Niveles educativos
- c.- Estructura de la población económicamente activa

Este análisis estático se realizará en dos momentos de tiempo que determinen el intervalo más amplio y reciente posible, en función de la disponibilidad de datos. De esta forma, se introducirá un nuevo elemento dinámico que pondrá de manifiesto las modificaciones del perfil de la población en relación con: (1) la dinámica interna del crecimiento vegetativo; (2) el nivel cultural; (3) las oportunidades de empleo. El análisis del intervalo pondrá también de manifiesto la evolución en cuanto a demanda de equipamientos y las migraciones región-resto de España

3.2.2. Estudio a nivel intrarregional

El análisis dinámico se dirigirá hacia conocer la evolución experimentada por la población en las áreas de la Base espacial de referencia y aún de unidades territoriales menores (por ejemplo, potencialización de los municipios de mayor concentración, desertización de algunas zonas, etc.).

Se realizará, a nivel de cada área, un estudio poblacional que determine la densidad y la distribución por tipos de habitat.

En la medida en que la información disponible lo permita, se describirán los movimientos migratorios, con objeto de contar con una base para su explicación, a partir de la distribución espacial.

Por lo que respecta al análisis estático, de modo análogo a como se aborda en el estudio a nivel regional, tratará de estudiar las características de las poblaciones de las áreas de la Base espacial, así como de los municipios principales de la región. Concretará los siguientes puntos:

- a.- Composición por sexo y edad.
- b.- Indicadores de estado civil en las edades más características de la población.
- c.- Niveles educativos.
- d.- Estructura ocupacional de la población.

Una vez más, dichas características referidas a la población en sus dos niveles (áreas espaciales y municipios) y en dos momentos de tiempo, deberán suministrar los caracteres diferenciadores, a nivel espacial, de los distintos subconjuntos poblacionales, así como el aspecto dinámico de la dirección del cambio de dichas características en el transcurso del período entre los dos momentos de tiempo elegidos.

Estos cambios experimentados en la población se especificarán de forma correlativa con los cambios económicos a infraestructurales, al objeto de dar coherencia a la fase de diagnóstico.

3.3. Estudio monográfico sobre Recursos e infraestructuras

3.3.1. Planteamiento

Se tratarán debidamente explicitados, los siguientes sistemas infraestructurales:

- . Infraestructuras del Sistema de Transporte
- . Infraestructuras del Sistema de aprovechamiento de los Recursos Energéticos.

- . Infraestructuras del Sistema de aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos.
- . Suelo urbanizable.

Como en las otras áreas de trabajo el estudio de estos Sistemas se realizará en dos niveles: el regional y el intrarregional.

3.3.2. Estudio a nivel regional

Se procederá según las siguientes fases:

- a.- Descripción de las magnitudes técnicas fundamentales de cada sistema de infraestructura descompuesto en los subsistemas que proceda. En el caso de las infraestructuras de transporte la descomposición se hará atendiendo al modo de transporte, es decir: (1) carreteras, (2) ferrocarril, (3) aéreo y (4) marítimo y fluvial.

En el caso de las infraestructuras de los recursos hidráulicos, la descomposición será de carácter funcional: (1) abastecimiento de aguas, (2) saneamiento urbano e industrial, (3) regadíos y (4) aprovechamientos energéticos.

En el caso de las infraestructuras de los recursos energéticos, la descomposición se hará por fuentes energéticas, es decir: (1) hidráulico -solapado con recursos hidráulicos-, (2) térmica convencional, (3) nuclear y (4) otras fuentes de energía.

Por lo que se refiere a la infraestructura suelo urbanizable se consignarán las realizaciones de los distintos programas gestionados por el INUR, así como aquellos a cargo del INV. Se tomarán en consideración.

entre otros: (1) los Programas de Creación de Suelo Industrial en sus diversas modalidades, (2) los Programas de Creación de Suelo no Industrial con cargo al INUR, (3) los Programas con cargo al presupuesto del INV y (4) las ACTUR, en su caso.

- b.- Análisis global de las inversiones efectuadas en cada sistema de infraestructuras, incluido suelo urbanizable, en su período de tiempo significativo a los efectos del ESTUDIO. Se especificarán los organos inversores y se desagregará en lo posible la magnitud de las inversiones distinguiendo los costes de inversión, conservación y explotación, y, en el caso de suelo urbanizable, distinguiendo además los distintos usos -residencial, industrial- y las diversas modalidades de gestión -los correspondientes Programas-.
- c.- Caracterización de la forma de producirse la oferta en cada sistema de infraestructuras, atendiendo a las siguientes directrices:
- . Centro de cada sistema de infraestructuras, se procederá a examinar las modalidades de actuación propias de la oferta, cubriendo en cada caso los aspectos más significativos a fin de facilitar la ulterior confrontación con la demanda.
 - . En el caso de las infraestructuras de transporte se realizará el análisis de la oferta según los distintos modos de transporte, y en la partición viajeros/mercancías. También, se analizará en primera aproximación, las dotaciones infraestructurales previstas para el tráfico interregional y para el propiamente regional. Se elaborará, por último, una descripción de la situación en las principales áreas urbanas de la región. Podrán también incluirse en este apartado las cuestiones relacionadas con el Sistema de Comunicaciones en el sentido más amplio.
 - . En el caso de las infraestructuras de los Recursos Hidráulicos, deberá expresarse la distribución del uso del recurso entre las distintas actividades a que sirve, fundamentalmente población y actividad económica, y, dentro de esta última, el uso industrial o agrícola del recurso, tal como viene condicionado por la oferta infraestructural existente.

- . En el caso de las infraestructuras de los recursos energéticos, deberá valorarse en cada caso la posibilidad de infraestructuras alternativas a las existentes o en proyecto, mediante una exploración de los recursos propiamente regionales. Se valorará asimismo la función regional o interregional de las infraestructuras en uso, de manera que se perfile la dependencia de la región en este campo con respecto al exterior.
 - . Por último, en el caso de la infraestructura Suelo urbanizable, se consignarán las magnitudes fundamentales de las actuaciones en términos de densidades, superficies, número de viviendas, etc. de manera que se defina la evolución en el tiempo y en el espacio de las actuaciones en este campo.
- d.- El uso de las infraestructuras y el suelo urbano. En cada caso se confrontarán las "respuestas" de la población y de las actividades económicas ante la oferta infraestructural correspondiente, en base a cuantificaciones de carácter agregado regional, buscando poner de manifiesto la existencia de situaciones de déficit con respecto a estándares adoptados con carácter general -caso de las dotaciones de agua- o con respecto a disfunciones de algunos de los elementos -caso de congestión en el Sistema de Transporte-.
- e.- Las actuaciones regionales a corto plazo deberán estudiarse siempre que su entidad pueda reconocerse como de rango regional, como es el caso de grandes ejes de transporte y de las actuaciones relevantes en aprovechamientos hidráulicos y en centrales energéticas. La cuantificación de la inversión prevista en cada caso y la información sobre características técnicas completarán la descripción de las actuaciones con vistas a su integración en el diagnóstico.

3.3.3. Estudio al nivel intrarregional

Se confeccionará inicialmente un listado de las principales instituciones y agentes que ejercen una actividad relacionada con la construcción, explotación o conservación de las infraestructuras en la región. Deberá realizarse, previamente a todo otro análisis, una descripción de la jurisdicción geográfica y funcional de cada institución o agente evaluando y caracterizando su capacidad de actuación y los mecanismos de gestión que les sean propios. Este examen se extenderá también a las instituciones y agentes con sede no propiamente regional, pero cuya incidencia sea manifiesta.

El análisis, por otra parte, deberá referirse, cuando proceda a la base espacial adoptada en el resto del estudio.

A título de orientación, se citan algunos aspectos que deberán considerarse:

- . Análisis de la dotación actual de infraestructuras y suelo industrial y residencial a nivel comarcal. Evaluación de la conectividad de la red de transporte interior. Accesibilidad y potencial de comunicación intrarregional, a las actividades económicas, población y equipamientos.
- . Serie histórica reciente de obras realizadas en los distintos sectores de infraestructura, especificando la localización espacial de las actuaciones y sus características desde el punto de vista territorial —por ejemplo localización de inversiones en conservación, características de nuevas construcciones, instalaciones energéticas—.
- . En el caso concreto de Suelo urbano se elaborará una "lista de seguimiento" de las actuaciones contenidas en los distintos Programas arriba reseñados, así como de sus correspondientes inversiones, de modo que, para

cada una de ellas, pueda definirse la trayectoria temporal de sus magnitudes características. El objeto de esta lista es permitir la identificación, desagregada en el espacio y en el tiempo, de la situación de los Programas de actuación.

- . Análisis de los consumos energéticos, hidráulicos y de suelo, así como de los tráficos intrarregionales actuales e históricos recientes, explicación de los mismos en función de la población y actividades, así como de las actuaciones históricas recientes en el modelo territorial -definidas por los datos de obras recogidos en c)-. Para el caso de redes de transporte el flujo en los elementos de la red puede evaluarse bien por datos de aforos directos o bien por asignación a la red de los datos de matrices de origen y destino existentes o bien obtenidos a partir de éstas corregidas con encuestas. Con objeto de poder hacer estimaciones de evolución futura en el diagnóstico preliminar, se tratará de ajustar modelos explicativos de la demanda de transporte a partir de aspectos cuantificadores de la población y el volumen de actividad.
- . Análisis específico de la situación de los abastecimientos y sistema de saneamiento en los núcleos urbanos de la región, especificando el alcance de los déficits observados y contrastando su situación en relación con el Plan Nacional de Abastecimientos y Saneamiento.
- . Otros aspectos locales de interés -tales como protección de las márgenes de los ríos, calidad y contaminación de las aguas, etc.-

3.4. Equipamiento y vivienda

Esta monografía tiene por objeto dar a conocer la situación actual de la región en relación al conjunto de dotaciones residenciales que sirven a la población. El estudio debe referirse a las siguientes dotaciones:

- Vivienda
- Equipamiento Social, donde quedan incluidos los siguientes sectores:
 - . Enseñanza
 - . Sanidad
 - . Servicios asistenciales —guarderías, asilos, centros de ancianos y otros servicios especiales—.
 - . Equipamientos Culturales —bibliotecas, museos, centros culturales, auditorios, etc.—
 - . Equipamiento deportivo
 - . Servicios de ocio y zonas verdes.

Como en los otros casos, el estudio se referirá a dos ámbitos espaciales diferentes:

- el nivel regional
- el nivel intrarregional

3.4.1. Identificación de problemas relevantes en el escalón regional

A. Equipamiento

Se considerarán en este apartado únicamente aquellos equipamientos que por su tamaño o carácter especializado poseen un área de servicio de ámbito provincial o regional. Tal es el caso por ejemplo de una universidad, un gran hospital, un centro asistencial especializado —por ejemplo recuperación de surnormales—, un zoológico o un gran parque natural.

Con respecto a este nivel de equipamiento se cuantificará a nivel regional la disponibilidad de los distintos equipamientos actual e histórica reciente de ámbito regional, así como del grado de utilización actual e histórico reciente de los mismos.

B. Vivienda

Dentro del Sector Vivienda la identificación de problemas en el escalón regional deberá considerar los siguientes puntos:

- . Cuantificación del "stock" de vivienda existente, manteniendo la división entre vivienda urbana y vivienda rural. Comparación con el ámbito nacional.
- . Análisis cualitativo del "stock" de vivienda tanto rural como urbana. Definición de indicadores de calidad. Comparación con el ámbito nacional.
- . La dinámica de la producción de vivienda en la región. Evolución en el número de viviendas producidas anualmente, distinguiendo entre vivienda libre y vivienda oficial. Volumen y origen de las inversiones. Su evolución temporal. El papel del sector público en la producción de vivienda: incidencia en la región de los distintos programas públicos de apoyo a la vivienda. Caracterización de los promotores locales. Entidades de Crédito y Financiación que operan en el ámbito regional.

3.4.2. Identificación de problemas relevantes en el escalón intrarregional

A. Equipamiento

Se considerarán en este apartado todos aquellos equipamientos que poseen un ámbito de servicio inferior al regional o provincial. Dentro del escalón intrarregional cabe considerar

tanto los equipamientos con ámbito de servicio comarcal o urbano como aquellos equipamientos cuyo ámbito de servicio es estrictamente local.

En esta fase, tanto para equipamientos y vivienda con vistas a un diagnóstico preliminar, se realizará el análisis en base a la información disponible. Esta información se completará y comprobará en la fase de análisis directo.

Dentro del escalón intrarregional el informe debe de centrarse en los siguientes aspectos, en la medida que los datos numéricos existentes lo permitan:

- . Cuantificación del nivel de dotación relativo a los distintos sectores de equipamiento, manteniendo explícitamente la distinción por tipos de equipamiento y ámbito de servicio -un centro de BUP o un ambulatorio poseen un ámbito de servicio comarcal o urbano mientras que un consultorio o un centro de EGB tienden a poseer un ámbito de servicio típicamente local-. Comparaciones interáreas y con la media regional. Distinción entre equipamiento público y privado.
- . Evaluación del nivel de calidad en la prestación de servicios, a través de la definición y medición de indicadores apropiados. Comparación de los valores obtenidos para las distintas comarcas y con respecto a la media regional. Distinción entre equipamiento público y privado.

B. Vivienda

El estudio de la vivienda en el escalón intrerregional debe centrarse en los siguientes puntos:

- . Distribución espacial del "stock" de viviendas dentro de la región, prestando particular atención a la distinción entre vivienda urbana y vivienda rural. Compara raciones intercomarcales y con la media regional.

- . Análisis de submercados específicos: por ejemplo, pro mociónes para fines turísticos, vivienda secundaria, etc.

4. REALIZACION DE LOS TRABAJOS

4.1. Condiciones generales

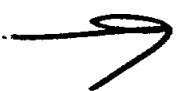
Los TRABAJOS se realizarán de acuerdo con el PROGRAMA DE TRABAJO aprobado por la ADMINISTRACION a que se refiere el artículo 4.6.

En cuanto no contraviniese a dicho programa, la realización de los TRABAJOS se atenderá a las especificaciones al respecto contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. También se atenderá a la PROPOSICION del CONSULTOR completada por las condiciones al respecto que hubiera aceptado la ADMINISTRACION como consecuencia de la documentación adicional aportada por el CONSULTOR previamente a la adjudicación del CONTRATO.

4.2. Coordinación y participación de otros organismos

Los TRABAJOS, como se ha indicado en el artículo 2.1. forman parte de un Programa de Reconocimiento Territorial que implica la realización de un grupo de estudios semejantes al ESTUDIO a que se refiere el presente Pliego. Si bien se trata de trabajos y contratos enteramente independientes entre sí, puede ser de gran utilidad prever un modo de intercomunicación de experiencias entre las Direcciones de los trabajos en curso. A estos efectos, el DIRECTOR DEL ESTUDIO asegurará dicha coordinación, de acuerdo con las instrucciones de procedimiento que le facilitará el CEOTMA, incorporando a la DIRECCION DEL ESTUDIO los elementos de información pertinentes.

Por otra parte, comoquiera que el ESTUDIO se realiza en el marco de un Convenio de cooperación técnica entre el CEOTMA y la

X  Junta Regional de Cataluña, está previsto incorporar a la DIRECCION DEL ESTUDIO los elementos representativos de dicho organismo e incluir en las NORMAS DE PROCEDIMIENTO que regularán el desarrollo del CONTRATO las provisiones necesarias para la preparación y transmisión de información de seguimiento. El DIRECTOR DEL ESTUDIO asegurará la coordinación pertinente a este respecto.

El CEOTMA procurará a la DIRECCION DEL ESTUDIO las facilidades necesarias con vistas a obtener información estadística y documental de otros organismos de la Administración, así como, en su caso, a fin de llevar a cabo consultas técnicas con organismos públicos especializados. En particular, el CEOTMA acreditará ante los organismos que fuera del caso a las personas de la DIRECCION DEL ESTUDIO y de la organización del CONSULTOR que interviniesen directamente en tales colaboraciones.

4.3. Función del DIRECTOR DEL ESTUDIO

El DIRECTOR DEL ESTUDIO ejercerá las siguientes funciones:

- a.- Dirigir, supervisar y certificar el abono de los TRABAJOS de acuerdo con las condiciones generales mencionadas en 4.1., habida cuenta, en particular, de lo dispuesto en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.
- b.- Presidir el equipo constitutivo de la DIRECCION DEL ESTUDIO, asegurando la coordinación y participación de otros organismos, a que se refiere el artículo 4.2.
- c.- Producir y hacer observar las NORMAS DE PROCEDIMIENTO auxiliares para el desarrollo del CONTRATO.
- d.- Presidir los actos informativos que se organizasen en el marco de la investigación directa en el medio social prevista en los TRABAJOS.

Se entenderá que el alcance de la actuación del DIRECTOR DEL ESTUDIO será el del segundo de los supuestos previstos en la Cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, en el sentido de que el DIRECTOR DEL ESTUDIO se hará responsable con su firma de los TRABAJOS resultantes.

El DIRECTOR DEL ESTUDIO será un facultativo de la Administración designado por el CEOTMA y su nombre comunicado al CONSULTOR antes de transcurridos diez (10) días, contados a partir de la fecha de formalización del CONTRATO.

4.4. Función del JEFE DEL ESTUDIO

El JEFE DEL ESTUDIO ejercerá las siguientes funciones:

- a.- Ostentar la representación del CONSULTOR en sus relaciones con la ADMINISTRACION, por lo que se refiere a la ejecución de los TRABAJOS.
- b.- Dirigir y supervisar la organización del CONSULTOR para la realización de los TRABAJOS, de acuerdo con las condiciones generales mencionadas en 4.1., habida cuenta, en particular, de lo dispuesto en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.
- c.- Observar y hacer observar las NORMAS DE PROCEDIMIENTO que estableciese la DIRECCION DEL ESTUDIO.

El JEFE DEL ESTUDIO será la persona que el CONSULTOR hubiera designado en su PROPOSICION y hubiese aceptado la ADMINISTRACION.

4.5. Supervisión y recepción de los TRABAJOS

La supervisión, es decir la inspección y vigilancia de los TRABAJOS, corresponderá a la DIRECCION DEL ESTUDIO y será lle

vada a cabo de acuerdo con lo previsto al respecto en las condiciones generales mencionadas en 4.1. y según las normas de procedimiento que, discrecionalmente, estableciese la DIRECCION DEL ESTUDIO.

Dichas normas de procedimiento proveerán reglamentación de las siguientes cuestiones:

- a.- Las reuniones de trabajo de la DIRECCION DEL ESTUDIO con el CONSULTOR.
- b.- Los formatos y normas de presentación de las relaciones valoradas, justificativas de las certificaciones mediante las cuales se abonarán los TRABAJOS.
- c.- Los informes del JEFE DEL ESTUDIO sobre la marcha de los TRABAJOS.
- d.- La programación de viajes e incorporación a ellos de miembros de la DIRECCION DE LOS TRABAJOS.
- e.- La utilización del LIBRO DE ORDENES.
- f.- Aquellos aspectos de carácter auxiliar no previstos expresamente en los documentos contractuales, que fuera conveniente reglamentar.

Cuando lo estimase conveniente el DIRECTOR DEL ESTUDIO y cuando menos con ocasión de cada una de las entregas parciales de documentos correspondientes a las etapas especificadas en el artículo 4.7., el DIRECTOR DEL ESTUDIO producirá un INFORME DE SEGUIMIENTO cuyo contenido responderá a los siguientes propósitos: (1) describir la marcha de los TRABAJOS realizados, tanto desde el punto de vista técnico como económico-administrativo; (2) presentar los programas de trabajo y previsiones de gasto para la parte restante de los TRABAJOS; (3) enjuiciar el trabajo realizado y ofrecer directrices para su continuación y (4) comunicar al CONSULTOR las órdenes pertinentes con

respecto a la reanudación de los TRABAJOS o, eventualmente, para que, en plazo determinado, rectifique o complete los documentos que fuera del caso. Dichos INFORMES DE SEGUIMIENTO serán trasladados al JEFE DEL ESTUDIO dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha en que se hubiera producido la entrega parcial a que se refieran.

Al recibir los documentos finales correspondientes a la entrega total de los TRABAJOS, el DIRECTOR DEL ESTUDIO procederá a su examen preliminar y a la redacción del INFORME DE RECEPCION según se prevé en el capítulo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, al cual se atenderá el procedimiento de recepción de los TRABAJOS.

La entrega a que se refiere el párrafo precedente no incluye la edición de publicación del Documento de síntesis, aunque sí el documento propiamente dicho en la forma de presentación del resto de los TRABAJOS

4.6. EL PROGRAMA DE TRABAJO

Los TRABAJOS se realizarán de acuerdo con el PROGRAMA DE TRABAJO presentado por el CONSULTOR y aprobado por la ADMINISTRACION, entendiéndose que, toda revisión del programa —en particular, por lo que se refiere a ajustes metodológicos— requerirá la aprobación de la DIRECCION DEL ESTUDIO. El PROGRAMA DE TRABAJO, por otra parte, será objeto de seguimiento y puesta al día en la forma en que se indicase en las NORMAS DE PROCEDIMIENTO auxiliares.

Dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de formalización del CONTRATO, el CONSULTOR hará entrega al DIRECTOR DEL ESTUDIO del PROGRAMA DE TRABAJO, que detallará a nivel operativo el PLAN DE TRABAJO que hubiera sido presentado en la PROPOSICION, complementado con los ajustes aceptados por la ADMINISTRACION que hubieran tenido lugar en el proceso de adjudicación.

El PROGRAMA DE TRABAJO responderá a lo dispuesto en la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales y contendrá los siguientes elementos:

- a.- La metodología pormenorizada según la cual se propone el CONSULTOR realizar los TRABAJOS, desarrollada a nivel operativo y acompañada de las justificaciones pertinentes, de acuerdo con el planteamiento metodológico descrito en los capítulos 2 y 3 del presente Pliego.
- b.- La organización del equipo del CONSULTOR para el desarrollo de los TRABAJOS, incluyendo la relación de personal, la relación de medios materiales y la descripción organizativa del equipo. La organización del equipo del CONSULTOR se describirá de modo preciso, incluyendo, en particular los siguientes extremos:
 - . Relación nominativa del personal titulado acompañada de los correspondientes curricula vitae.
 - . Relación de medios materiales, indicando la dirección y características de la OFICINA DE TRABAJO del CONSULTOR y, en su caso, de las Oficinas auxiliares que el CONSULTOR se propusiera utilizar.
 - . Diagramas funcionales de la organización prevista que relacionen las actividades elementales con el personal del equipo y sus relaciones de coordinación interna.
- c.- El calendario de los TRABAJOS, establecido de acuerdo con lo especificado en el artículo 4.7. del presente Pliego.
- d.- La previsión de gasto durante el período al que se extienda el calendario, calculado según el importe de la PROPOSICION y según la forma de pago estipulada en el presente Pliego.

e.- La información de base que el CONSULTOR hubiera recopilado o se propusiera recopilar con vistas a la ejecución de los TRABAJOS, tanto por lo que se refiere a documentación de carácter metodológico, como por lo que se refiere a la información específica relativa al ámbito del estudio.

La ADMINISTRACION resolverá sobre el PROGRAMA DE TRABAJO dentro de un plazo de quince (15) días: contado a partir de la fecha de su presentación, entendiéndose que la resolución podrá introducir modificaciones, siempre que no contravengan las condiciones del CONTRATO.

4.7. Calendario

Los TRABAJOS serán realizados de acuerdo con el calendario del PROGRAMA DE TRABAJOS.

La fecha de iniciación de los TRABAJOS y, consiguientemente, la fecha a partir de la cual se contarán los plazos parciales y total de los TRABAJOS, será la del día siguiente a la de la formalización del CONTRATO. El calendario se referirá asimismo a ese origen de tiempos.

El calendario se formulará en términos mensuales y su desagregación en fases y actividades distinguirá, cuando menos, las fases y actividades principales especificadas en el artículo 2.7., es decir:

| Fases | Actividades principales |
|-----------------------------------|---|
| Análisis estadístico | <ul style="list-style-type: none"> a. Base espacial de referencia b. Estudio monográfico sobre Estructura económica c. Estudio monográfico sobre Población y Recursos humanos d. Estudio monográfico sobre Recursos <u>na</u>turales e Infraestructura e. Estudio monográfico sobre Equipamien- to y Vivienda f. Diagnóstico previo |
| Análisis directo | <ul style="list-style-type: none"> g. Consulta directa sobre el Diagnóstico previo h. Complementación de información i. Estudio sociológico de las actividades j. Estudio sociológico de las formas de vida k. Diagnóstico definitivo l. Documento de síntesis (Informe de Re- conocimiento Territorial) |
| Trabajos complement | <ul style="list-style-type: none"> m. Base de datos y recensión documental n. Trabajos auxiliares (eventualmente) |
| Edición del Documento de síntesis | |

Tanto el calendario del PLAN DE TRABAJO como el del PLAN DE TRABAJO de la PROPOSICION se condicionará a un plazo total que no exceda de doce (12) meses y al cumplimiento de los siguien-
tes plazos parciales relativos a las fases del ESTUDIO, enten-
diéndose que tales cumplimientos que implican la entrega a la
ADMINISTRACION de los documentos correspondientes.

a.- El PROGRAMA DE TRABAJO se presentará dentro del plazo especificado en el artículo 4.6.

- b.- La fase de Análisis estadístico se terminará dentro del plazo de seis (6) meses.
- c.- La fase de Análisis directo se terminará dentro del plazo de nueve (9) meses.
- d.- La fase de Diagnóstico se terminará dentro del plazo de once (11) meses.
- e.- Las fases correspondientes a Trabajos complementarios y Edición del Informe de Reconocimiento Territorial se terminarán dentro del plazo de doce (12) meses.

4.8. Plazos entre fases y prórrogas

Para reanudar los trabajos después de la terminación de la primera y de la segunda etapa, será necesaria la autorización expresa del DIRECTOR DEL ESTUDIO.

Si la autorización de reanudación de los trabajos se demorase más de quince (15) días naturales a partir de la entrega de documentos correspondiente a una etapa, el plazo para la realización de la siguiente sería automáticamente prorrogado en tantos días como excediera de quince (15) el tiempo transcurrido entre la entrega y la autorización de reanudación.

En el caso de que la ADMINISTRACION interrumpiera discrecionalmente la marcha prevista de los TRABAJOS para tomar decisiones intermedias, se descontará del plazo total y de los plazos parciales afectados el tiempo de interrupción. Asimismo, se procederá análogamente en el caso en que, por causas no imputables al CONSULTOR, se produjesen retrasos en la obtención de información procedente de organismos de la Administración o en la realización de los programas de investigación primaria que comporta la fase de Análisis directo.

En cualquiera de los casos a que se refiere el presente artículo, se entenderá que el CONSULTOR no es acreedor de compensación alguna por parte de la ADMINISTRACION por motivo de prolongación de los plazos previstos.

4.9. Especificaciones sobre la realización de la fase de Análisis directo

Los proyectos pormenorizados de las actividades incluidas en la fase de Análisis directo serán presentados por el CONSULTOR a la DIRECCION DEL ESTUDIO con una antelación mínima de un (1) mes con respecto a la iniciación de la investigación directa que tales actividades prevean, ya sean actos informativos, encuestas, entrevistas, etc., entendiéndose que: (1) el grado de desarrollo de dichos proyectos habrá de ser rigurosamente operativo, excepto por lo que se refiere a la fijación exacta de las fechas de actuación y, eventualmente, la exacta relación de individuos entrevistables y que (2) la especificación precedente no eximé al CONSULTOR de presentar en el PROGRAMA DE TRABAJO la metodología y los procedimientos con que se propone desarrollar la fase de Análisis directo.

Se entenderá que, independientemente de la aprobación por parte de la DIRECCION DEL ESTUDIO de tales metodologías y procedimientos a nivel de PROGRAMA DE TRABAJO, el lanzamiento de cada actividad de investigación directa requiere la autorización expresa del DIRECTOR DEL ESTUDIO, a quien, por otra parte, corresponderá presidir los actos informativos.

5. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

5.1. Presupuesto estimativo y presupuesto del contrato

El importe del presupuesto estimativo de los TRABAJOS, que a efectos preliminares ha estimado el CEOTMA, asciende a cuarenta millones de pesetas (40 000 000 pts). El presupuesto del contrato, es decir, la cantidad por la cual se compromete el CONSULTOR a realizar los TRABAJOS de acuerdo con el presente Pliego, es el que figurase en la PROPOSICION DEL CONSULTOR

El importe del presupuesto estimativo mencionado consta en el presente Pliego a efectos meramente orientativos, toda vez que dicha valoración estimativa no es limitante en sentido alguno del importe de la PROPOSICION.

Se entenderá que el importe del presupuesto del contrato cubre la totalidad de los costes directos e indirectos, impuestos, partidas por imprevistos y beneficio del CONSULTOR, correspondientes a la ejecución de los TRABAJOS de acuerdo con el presente Pliego, constituyendo dicho importe la contrapartida de la ADMINISTRACION por la totalidad de los servicios objeto del CONTRATO.

5.2. Partidas de abono

El presupuesto del contrato, a efectos de abono, se organizará en las cuatro partidas siguientes, entendiéndose que no será de abono concepto alguno no comprendido en alguna de ellas:

- a.- Servicios técnicos
- b.- Gastos de asesoría
- c.- Gastos reembolsables
- d.- Gastos de edición

El presupuesto de contrato tiene la estructura que se muestra en el cuadro adjunto, según la cual deberá redactarse la oferta económica de la PROPOSICION, entendiéndose que, a efectos contractuales, la desagregación del presupuesto será a nivel de subpartida, excepto por lo que se refiere al concepto "Base de datos y recensión documental", cuyo importe tendrá valor contractual. La estructura contractual del presupuesto de contrato consta, pues, de los siguientes elementos:

Servicios técnicos.-

Análisis estadístico

Análisis directo

Diagnóstico

Base de datos y recensión

Trabajos auxiliares

Gastos de asesoría.-

Gastos reembolsables.-

Gastos de edición.-

5.3. Servicios técnicos

La partida denominada "Servicios técnicos" es una partida alzada que valora la total contraprestación de la ADMINISTRACION al CONSULTOR, con excepción de los conceptos que, respectivamente, se valoran separadamente por cada una de las partidas restantes.

La partida "Servicios técnicos" incluye, en particular, la totalidad de la dedicación del personal del CONSULTOR inclusive la que tuviera lugar en centros de trabajo distintos del habitual, en viajes y en trabajos de campo. Se entenderá además que, en todo caso, la partida "Servicios técnicos" cubre la totalidad de los gastos asociados a la utilización efectiva del personal por parte del CONSULTOR, excepto las dietas de viaje incluidas en la partida "Gastos reembolsables".

La partida "Servicios técnicos" será pagadera por sus conceptos: (1) Análisis estadístico, (2) Análisis directo, (3) Diagnóstico, (4) Base de datos y recensión documental y (5) Trabajos auxiliares, en los momentos en que fueran recibidos por la ADMINISTRACION los documentos correspondientes y sin perjuicio de la facultad del DIRECTOR DEL ESTUDIO de extender certificaciones a buena cuenta. El importe de los conceptos enumerados, que tienen el carácter de partidas alzadas, será respectivamente, el que hubiera ofertado el CONSULTOR en su PROPOSICION.

5.4. Gastos de asesoría

La partida "Gastos de asesoría" cubre los gastos ocasionados por la adquisición de servicios de asesoría de consultores individuales que, a iniciativa de la DIRECCION DEL ESTUDIO o a la del CONSULTOR, autorizase el DIRECTOR DEL ESTUDIO.

La partida "Gastos de asesoría" es una partida alzada a justificar de un importe de un millón de pesetas (1 000 000 pts), que será abonable al CONSULTOR contra justificantes conformados por el DIRECTOR DEL ESTUDIO, entendiéndose que, le será reconocido al CONSULTOR, en concepto de preparación de las consultas y de gestión, un recargo del diez por ciento (10%) sobre el coste directo realmente desembolsado.

5.5. Gastos reembolsables

La partida "Gastos reembolsables" es una partida a justificar cuyo importe será el que ofertase el CONSULTOR en su PROPOSICION, que cubre los siguientes conceptos:

- a.- Los gastos de viajes de trabajo del personal del CONSULTOR desde su OFICINA DE TRABAJO a puntos de ámbito del ESTUDIO.

b.- Las dietas correspondientes a dichos viajes.

c.- Los gastos ocasionados por la adquisición de (1) material bibliográfico y cartográfico, que interesase a la ADMINISTRACION le fuera entregado ulteriormente por el CONSULTOR, (2) soportes de la Base de datos y recensión documental, que se entregasen y (3) material fotográfico y audiovisual que se produjese con motivo de la realización de los TRABAJOS y cuya ulterior entrega interesase la ADMINISTRACION.

Los conceptos (a) y (c) son abonables contra justificantes conformados por el DIRECTOR DEL ESTUDIO, reconociéndosele al CONSULTOR en concepto de gestión un recargo del diez por ciento (10%) sobre el importe de los justificantes netos.

Las dietas a que se refiere el concepto (b) serán abonadas aplicando al número de dietas realmente devengadas un precio unitario de "dieta en viaje de trabajo" ofertado en la PROPOSICION.

Ningún concepto de la partida "Gastos reembolsables" será abonable sin la previa autorización del gasto por parte del DIRECTOR DEL ESTUDIO.

5.5. Gastos de edición

La partida "Gastos de edición" es una partidaalzada a justificar cuyo importe será el ofertado por el CONSULTOR en su PROPOSICION, que cubre los gastos de edición para la publicación del Documento de síntesis a que se refiere el artículo 2.8. El concepto cubierto por esta partida es exclusivamente la edición para publicación de dicho documento, toda vez que debe entenderse que su redacción y diseño editorial son conceptos cubiertos por la partida "Servicios técnicos"

La partida "Gastos de edición" será de abono cuando el DIRECTOR DEL PROYECTO hubiera aprobado previamente el gasto y contra justificantes conformados por él. Al CONSULTOR le será reconocido, en concepto de gestión, un incremento del cinco por ciento (5%) sobre el importe realmente desembolsado y justificado.

La ADMINISTRACION podrá suprimir del CONTRATO la realización de la edición del Documento de Síntesis, entendiéndose que el CONSULTOR renunciaría a toda reclamación por ello, siempre que la ADMINISTRACION se lo comunicara por escrito sin que, previamente, le hubiera autorizado a comenzar los trabajos de edición.

5.6. Liquidación

La liquidación del CONTRATO se llevará a cabo según establecido en el capítulo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Importes (1 000 pts)

Concepto

Subpartida

| | | |
|--|--|--|
| Equipos técnicos | | |
| Análisis estadístico | | |
| Base espacial de referencia | | |
| Estudio monográfico sobre estructura económica | | |
| Estudio monográfico sobre Población y Recursos humanos .. | | |
| Estudio monográfico sobre Recursos e Infraestructura | | |
| Estudio monográfico sobre Equipamiento y Vivienda | | |
| Diagnóstico previo | | |
| Análisis directo | | |
| Consulta directa sobre Diagnóstico previo | | |
| Complementación de información | | |
| Estudio sociológico de actividades | | |
| Estudio sociológico de formas de vida | | |
| Diagnóstico | | |
| Diagnóstico definitivo | | |
| Documento de síntesis | | |
| Trabajos complementarios | | |
| Base de datos y recensión documental | | |
| Trabajos auxiliares | | |
| Costos de Asesoría | | |
| Costos reembolsables | | |
| Viajes | | |
| Dietas | | |
| Adquisiciones | | |
| Costos de edición | | |
| TOTAL | | |

6. FORMULACION DE LA PROPOSICION

6.1. Condiciones generales

La PROPOSICION será formulada de acuerdo con lo especificado al respecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, habida cuenta de las indicaciones expresadas en los artículos 6.2. y 6.3.

6.2. Condiciones técnicas

La PROPOSICION contendrá un PLAN DE TRABAJO cuyo contenido responderá a los conceptos especificados en el artículo 4.6. del presente Pliego. El grado de desarrollo de dichos conceptos en el PLAN DE TRABAJO, que servirá de base para la ulterior preparación del PROGRAMA DE TRABAJO, satisfará cuando menos las siguientes condiciones:

- a.- La metodología será desarrollada a un nivel explicativo suficiente para permitir enjuiciar la instrumentación metodológica con que el concursante se propone realizar el ESTUDIO. En particular, se dará especial relieve a aquellos aspectos de estructura lógica del ESTUDIO y de aplicación de técnicas concretas que, a juicio del concursante, caracterizarían especialmente su PROPOSICION.
- b.- La organización del equipo del CONSULTOR será descrita funcionalmente a nivel de personal titulado, cuya relación nominal y curricula —este último requisito sólo para el personal con titulación superior— figurarán en la PROPOSICION. En la descripción funcional del equipo se presentará de modo explícito, por disciplinas —economía, sociología, infraestructuras, estadística, etc.— los grupos que realizarían los TRABAJOS a cargo del CONSULTOR, con referencias suficientes que permitan apreciar cuál es el grado de intervención de cada uno en el desarrollo del ESTUDIO diseñado en la PROPOSICION.

- c.- El calendario de los TRABAJOS será presentado a nivel de PROGRAMA DE TRABAJO por lo que se refiere a las fases del ESTUDIO y a efectos indicativos por lo que se refiere a las actividades principales.
- d.- La previsión de gasto se presentará a nivel de PROGRAMA DE TRABAJO.
- e.- La información de base estadístico-documental con que el concursante se propone plantear el estudio se detallará en la medida en que lo permita la experiencia y conocimiento previo de la problemática de los TRABAJOS por parte del proponente.

6.3. Condiciones económicas

La oferta económica de la PROPOSICION se presentará atendiendo a las partidas y conceptos especificados en el capítulo 5 del presente Pliego. entendiéndose que no será criterio de desestimación de proposición el hecho de que su importe supere el del presupuesto estimativo indicado en el artículo 5.1. Se entenderá asimismo que la PROPOSICION podrá ofrecer variantes de distintos importes, dependiendo del alcance de los métodos y de los grados de detalle de los trabajos que se propongan.

Los conceptos correspondientes a la partida "Servicios técnicos" serán valorados en la PROPOSICION con la desagregación indicada en el cuadro ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO incluido en el capítulo 5.

La partida "Gastos de Asesoría" será valorada en la PROPOSICION por un importe de ~~un~~ ^{cuatro} millón³⁶ de pesetas ~~(1 000 000 pts).~~ _{4.000.000}

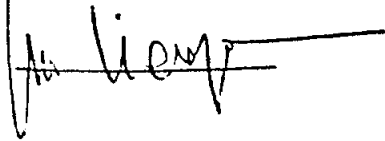
Los conceptos correspondientes a la partida "Gastos reembolsables" serán valorados en la PROPOSICION, evaluando las partidas alzadas constitutivas de dicha partida en consonancia con los aspectos técnicos de la PROPOSICION, en la cual se hará constar el precio unitario "dieta en viaje de trabajo".

La partida "Gastos de edición" será valorada en la PROPOSICION por un importe de quinientas mil pesetas (500 000 pts).

Madrid, 10 de octubre de 1979

Aprobado:

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACION

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. López", is written over a horizontal line. A vertical line is drawn to the left of the signature, extending from the level of the text above down to the level of the signature line.